

ACTA 586ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE

– Apertura de sesión ordinaria 586º.....	02
– Punto uno, Aprobación acta: Sesión Ordinaria N°585.....	02
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
– Punto tres, Exposición Sr. Director CEIZASA, don Leonardo Romero Aránguiz (15 minutos).....	05
– Punto cuatro, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.....	07
– Punto cinco, Exposición y eventual sanción proyectos de inversión F.N.D.R.....	09
a) Normalización Centro Oncológico Ambulatorio (C.O.A.) Código 30402478.....	09
b) Ampliación Cementerio General Antofagasta. Código 30164922.....	10
– Puntos seis, Exposición y eventual sanción proyectos concurso por Transferencia Fomento Productivo Sector Pesquero Artesanal Región Antofagasta. Código 30398282.....	13
– Punto once, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC-R.....	20
– Punto siete, Exposición y eventual sanción Concurso 2% FNDR Deportes 2017.....	23
– Punto ocho, Exposición y eventual sanción Concesiones de Inmueble Fiscales.....	60
– Punto nueve, Exposición y eventual sanción Pronunciamientos Ambientales.....	60
– Punto diez, Exposición y eventual sanción modificación proyectos 2% FNDR.....	60
– Punto doce, Cuenta de Trabajo de Comisiones.....	60
– Punto trece, Varios.....	64
– Resumen de Acuerdos 586º.....	65
– Certificaciones.....	91

En Antofagasta, a 26 de mayo de 2017, iniciándose a las 16:10 horas, y terminando a las 20:45 horas, en la 586ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oviden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N°19.175 el señor Consejero Regional, don Luis Garrido Ampuero.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña Karen Rojo Venegas.
- Director (S) CORFO, don Juan Ignacio Zamorano S.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico GORE, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Rubén Rojo Maturana.
- Rector Universidad Católica del Norte, don Jorge Tabilo Álvarez.
- Subgerente Operaciones CDPR, don Ricardo Machuca Bravo.
- Director Asesoría Jurídica IMA, don Cristhian Flores A.
- Jefe SECOPLAC IMA, don Dante Novoa Arredondo.
- Jefa de Prensa IMA, doña Stephanie Campos Bracamonte.
- Jefa Dpto. Planificación IMA, doña Patricia Toledo Carrasco.
- Decano Facultad Ciencias Ingeniería y Construcción UCN, don Alex Covarrubias A.
- Director CEITSAZA Universidad Católica del Norte, don Leonardo Romero A.
- Profesional SECOPLAC IMA, don Claudio Quiquíncha Sakuda.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don Erika Ossandón Loayza.
- Investigador CEITSAZA Universidad Católica del Norte, don José Antonio Luque M.
- Periodista IMA, doña Constanza Bascuñán G.
- Periodista CEITSAZA Universidad Católica del Norte, doña Paulina Hurt Vergara.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 586ª correspondiente al viernes 26 de mayo, siendo las 16:10 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 585.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor Secretario Ejecutivo para la exposición del acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se envió el acta de las Sesión Ordinaria N° 585.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14228-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **585° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, el listado de acuerdos pendientes y su actual estado de tramitación, agenda de actividades, comisiones y pleno. Presenta la excusa del consejero regional Sr. Luis Garrido Ampuero, quien por razones de salud no podrá estar presente en la actual sesión. En relación a las actividades e invitaciones, está la propuesta que hace la Secretaría en una nómina cargada en sus computadores, a la cuál habría que agregar una invitación recibida recientemente cursada por don Antonio Alvear Balmelli, Jefe de Departamento de Finanzas de la División de Administración y Finanzas de la SUBDERE, quien invita a la segunda jornada de trabajo en la ciudad de Coyhaique los días 01 y 02 de junio desde las 09:00 a las 18:00 horas (lugar por definir). Se hace extensiva esta invitación a todos los consejeros regionales. Por último se encuentra disponible una tabla que da cuenta del estado actual de los acuerdos pendientes del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la agenda presentada por el Secretario Ejecutivo, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14229-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 29 de mayo de 2017:

Visita proyectos eólicos Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros (as) Regionales, Mario Acuña Villalobos y Guillermo Hidalgo Ocampo.

Martes 30 de mayo de 2017:

Cuenta Pública Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 30 de mayo de 2017:

Reunión participación ciudadana mejoramiento borde costero.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Jueves 01 de junio de 2017:

Jornada análisis espacial ciencias geográficas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 02 de junio de 2017:

Conversatorio proyecto Ley Derechos de las Mujeres.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 02 de junio de 2017:

Conmemoración Centésimo Décimo Aniversario bomberos.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Provincia de El Loa.

Viernes 09 de junio de 2017:

Grupo focal CRCA Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional, don Guillermo Hidalgo Ocampo.

Jueves 15 de junio de 2017:

Apertura sala de venta Hebar.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 16 de junio de 2017:

Ceremonia de inauguración planta solar fotovoltaica Uribe Solar.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 01 y viernes 02 de junio de 2017:

Reunión de trabajo SUBDERE.

Lugar: Comuna de Coyhaique.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 02 de junio de 2017 (*):

Entrega de proyectos IFP-FAI e inauguración almazara aceite de oliva.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.2.14229-17.001 "Certificado".

*(*Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14248-17 de la presente sesión.*

3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN SR. DIRECTOR CEIZASA, DON LEONARDO ROMERO ARÁNGUIZ. (15 MINUTOS)

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al rector de la Universidad Católica del Norte.

El rector de la Universidad Católica del Norte don **Jorge Tabilo** comenta que está agradecido por permitirles presentar este importante proyecto. Indica que uno de los puntos tratados en sesión del Cruch fue el tema de la Innovación en Chile, que fue tratado por Gonzalo Rivas quién es el presidente de la comisión de Innovación, quién ha validado los temas de la Innovación en Chile con los distintos actores políticos. Comenta el tema de los recursos hídricos es muy sensible en nuestro país por las distintas dificultades que tiene que ver con cuál va ser el consumo de la población como la industria minera entre otras. Señala que el proyecto es relevante para el desarrollo de la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la Sra. Yaneska Tapia.

La Gerente de Negocios y Desarrollo Tecnológico **Yaneska Tapia** señala que la presentación se va dividir en tres partes: la primera parte es un resumen de la situación de la región, la segunda parte es el desarrollo del Ceizasa durante los 7 años, y la tercera parte habla de los desafíos y como se pueden vincular con las diferentes instituciones. La situación de la Región naturalmente se podría decir que la Región de Antofagasta es una zona de extrema aridez (condición natural de la Región), lo que ha generado el efecto invernadero en la región y los cambios climáticos. Menciona cómo la región se va encontrar preparada para trabajar en una zona de extrema aridez y cómo la región se encuentra preparado para enfrentar estos desastres naturales. Antofagasta ha enfrentado la escasez de agua con incremento de la eficiencia hídrica y los distintos sectores con buenas prácticas, riego tecnificado entre otras, también transferencia de agua desde un sector a otro sector y el uso de fondos hídricos no convencionales en el sector minero. En resumen es una zona de extrema aridez; fuentes de aguas superficiales escasas (Río Loa declarado agotado); disponibilidad del recurso hídrico subterráneo desconocida; baja Calidad de agua (altos contenidos de sales, Arsénico y Boro); demanda creciente por el recurso hídrico (nuevos proyectos mineros e incremento poblacional e incremento de la actividad agrícola y turística). Comenta que desde el año 2009 la Universidad Católica del Norte está trabajando con el Centro de Investigación en el Desierto (CEITSAZA), que fue postulado a un fondo de CORFO para levantar competencias y capacidades en una problemática regional. El centro se encuentra dedicado a la investigación tecnológica y aplicada, no a la investigación científica, por lo tanto la investigación tiene que llegar a la comunidad. En el año 2009 se inició el proyecto centro; en el año 2010 se comenzó a trabajar con las empresas mineras y con el área agrícola a través del proyecto FIA, también en conjunto con aguas Antofagasta se llevó a cabo el II Seminario Internacional de Desalación

(autofinanciable); el año 2011 tuvieron la visita a Watec y empresas de base tecnológica, Instituto de Zuckerberg Israel, y además participaron del Programa Clúster de BHP Billiton en Cerro Colorado; el año 2012 comienza la construcción del edificio Ceitsaza y lanzan el III Seminario Internacional de Desalación; el año 2013 se inauguran las nuevas instalaciones y finaliza el proyecto Ceitsaza – Corfo, el mismo año surge la facilidad de formular el Programa de Mejoramiento Institucional de Recursos Hídricos a través del Mineduc; el año 2014 comenzaron con el Programa de Mejoramiento Institucional de Recursos Hídricos con una continuidad hasta noviembre de este año, y cuenta con cuatro ejes importantes que son: la articulación público privado académica, formación y capacitación, innovación y emprendimiento y cultura con la comunidad. Es importante mencionar que la Universidad pertenece a la comisión Nacional del Programa Hídrico Internacional de la Unesco. El año 2016 fueron integrantes de la red de centro de aguas de la comisión Nacional de Innovación para el Desarrollo. Las líneas de trabajo están enfocada en tres puntos que son: Gestión de Cuencas que trabajan con balances hídricos, estudio de recarga de los acuíferos, tiempo de residencia del agua en acuíferos, mediante isotopía, elaboración de modelos conceptuales de acuíferos, modelación de flujo y transporte de solutos, contaminación de aguas superficiales y subterráneas GIS. En Soluciones Tecnológica trabajan con optimización del uso del agua en procesos productivos, acondicionamiento de la calidad del agua, valorización del agua residual doméstica e industrial, desalinización de agua de mar y salobre, validación de tecnologías y procesos y agricultura en el Desierto. En Transferencia I+D y Conocimiento trabajan con vigilancia tecnológica, observatorio de recursos hídricos, alianzas y trabajo colaborativo, seminarios y talleres y educación y capacitación – cursos. Respecto a la infraestructura cuentan con 550 m² que se dividen en laboratorio tecnológico de acondicionamiento y tratamiento de aguas, el laboratorio de servicios analíticos, laboratorio de gestión de cuencas y oficinas y sala audiovisual. El eje de desarrollo se divide en cinco que son: la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, la gobernanza hídrica, cultura de uso eficiente y sustentable del recurso hídrico, en el desarrollo tecnológico y gestión de la información y competencias y capacidades técnicas. El Equipo principal está compuesto por ejecutivos del Ceitsaza y por académicos de la universidad e investigadores. Los investigadores asociados son principalmente algunos académicos de la UCN y otras universidades asociadas vinculadas durante este tiempo. El equipo de trabajo está compuesto por ingenieros de diferentes especialidades que han estado trabajando en diferentes proyectos. En resumen el Ceitsaza partió el año 2009, y obtuvo dos grandes financiamientos uno de ellos Innova-Chile y Mineduc, luego en el 2014 hasta noviembre del 2017 se obtuvo el financiamiento del Mineduc que estuvo orientado a fortalecer las capacidades de la universidad principalmente en el Ceitsaza. En la propuesta a retos regionales, han identificado varias problemáticas entre ello se encuentran las menores precipitaciones, los eventos meteorológicos extremos que desencadenan el cambio climático y a su vez una escasez de agua. La contaminación natural de las aguas los pasivos ambientales desencadenan el control ambiental y se denomina como contaminación de agua. El cambio climático, el invierno altiplánico y el plan regulador comunal se denominan como infraestructura hidráulica y el reto como eventos extremos tales como inundaciones y aluviones. Los derechos del código de aguas y derechos indígenas sobre los recursos naturales, lo llaman legislación y el reto conflictos por el agua. Las deficiencias en el marco legal, deficiencias institucionales, la falta de información hídrica, la gobernanza deficiente y falta de ordenamiento territorial – instalación de plantas desaladoras se vincula a una deficiencia en el agua y el reto es que se debe realizar una gobernanza por el agua. Comenta que estos 5 retos principales están relacionados con la seguridad hídrica, que cuyo objetivo es contar con agua, calidad y cantidad, suficiente, con un nivel de riesgos razonable en sus efectos destructivos. Señala que se debe armar un programa de trabajo en el largo plazo, para identificar a dónde se quiere llegar y como se va llegar. El programa a largo plazo va generar información y conocimiento para la

toma de decisiones de los sectores y servicios públicos, que a su vez van a trabajar para dar mayor sustentabilidad al recurso hídrico, ya sea en su uso, como en su rehusó. El objetivo principal de su presentación es proponer a Ceitsaza como un ente asesor al Gobierno Regional, ya que son un centro regional que llevan 7 años de trabajo resolviendo problemáticas regionales, porque cuentan con una red de colaboración nacional e internacional, porque la universidad tiene prestigio a nivel macro zona norte y 6 años de acreditación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que en la Región no cuentan con una estrategia del manejo del recurso hídrico que permita abordar la situación de estrés hídrico que hay en la Región. Por lo tanto es urgente buscar la manera de que el consejo revise la pertinencia de vincularse formalmente utilizando este insumo relevante como Ceitsaza, ya que no se tiene claridad cuál es la situación de agua subterránea en la región y la necesidad de realizar el estudio cuenca. Menciona que se le solicitó a Ceitsaza si tenía los términos de referencias de 4 o 5 años atrás.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que es una ocasión para debatir unos de los temas más trascendentes en la región y su principal demandante que es la gran minería particularmente del cobre. Indica que el consejo a través de la comisión de Salud y Medio Ambiente analiza proyectos mineros que consultan desaladoras, captaciones de aguas entre otras, pero se ha comunicado en reiteradas ocasiones que no existen normas para regular el borde costero respecto a la desaladoras. Indica que los volúmenes de agua saladas que se consumen superan el agua dulce. Expresa que la comisión mixta de Sustentabilidad y Educación han señalado la necesidad de financiar proyectos con ciencia aplicada. Finalmente señala que están frente al típico proyecto donde están funcionando en función de la oferta del mundo académico y no a la demanda de la región. Menciona que la gestión de cuencas y la demanda de repoblar El Alto Loa, Atacama la Grande su eje central es el agua.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si es posible preparar en términos de referencias un estudio de estrategia regional de recursos hídricos. Menciona que es impresentable escuchar que quien administra las aguas en la región privilegia las aguas naturales para las mineras y que en la región se consume agua desalada. Cede la palabra al consejero regional Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que es necesario contar con una estrategia de recursos hídricos a propósito de alimentar la estrategia de innovación y actualización de estrategia de desarrollo entre otras.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que este punto tiene que ver con el Ord. N° 1159 denominado Transferencia Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal, código 30355474, cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, se reunió con doña Lizza Aravena directora de FOSIS y la jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, para analizar la solicitud de ampliación de plazo del Programa C. BIP 30355474-0, Transferencia Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal. Se trata de un programa que busca mejorar las condiciones productivas de los miembros del sector pesquero artesanal de la provincia de Antofagasta, entregando un capital de trabajo. Además del financiamiento, los usuarios reciben capacitación y asesoría técnica de manera que las mejoras sean sustentables en el tiempo y adquieran mayores competencias para llevar de mejor manera su actividad económica, a través del incremento de su competitividad y productividad, agregando valor a la producción, incrementando su capacidad de mercado de manera de aumentar sus ingresos y así permitirá la mejora de la calidad de vida de sus respectivas familias. El programa, más conocido como "Yo Emprendo Básico Pesca Artesanal 2016" desarrolla sus actividades en torno a la entrega de herramientas que permitan contribuir al aumento de ingresos a través del desarrollo de actividades económicas independientes y a potenciar las características emprendedoras de personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. Dado los tiempos de revisión por parte de Contraloría General de la República y sus respectivas observaciones, los tiempos en el convenio inicial han sido alterados, por lo cual se retrasó el inicio del programa, razón por la que se solicita ampliar el convenio para la ejecución de la iniciativa, por un periodo de 4 meses, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2018. Una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si es una ampliación de plazo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** complementa que la razón de esta ampliación fue por la demora en la Contraloría. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14230-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el plazo para la ejecución del Programa C. BIP 30355474-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL**", quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de enero de 2018.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.4.14230-17.002 "Ordinario 001159".

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN F.N.D.R.

a) Normalización Centro Oncológico Ambulatorio (C.O.A.) Código 30402478.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que en reunión sostenida con el Servicio de Salud, se expuso un resumen del avance del convenio de programación. El convenio tiene un 43% de avance, y se está trabajando en la corrección del mismo de acuerdo a la inversión real, modificaciones de financiamiento, revisión de iniciativas, que dado el tiempo de inicio del convenio y la situación actual ya no se ejecutará. Finalmente la comisión analizó los antecedentes de la propuesta de financiamiento del proyecto Normalización Centro Oncológico Ambulatorio (C.O.A.) Código 30402478-0, en su etapa de pre factibilidad y que se encuentra incorporada en el convenio de programación identificada inicialmente como Construcción de Anexo Instituto Centro Oncológico Antofagasta. El objetivo principal de esta iniciativa es elaborar un estudio preinversional que permita identificar y dimensionar las necesidades de salud con el fin de identificar claramente las brechas de producción y recursos de este centro oncológico y que realice la vinculación de la inversión realizada en este centro con los proyectos de Normalización Braquiterapia en el COA, Construcción Unidad de Apoyo de Diagnostico Medicina Nuclear en el COA y Construcción de Bodegas de Farmacia Norte con los centros del COA y el CAN. De acuerdo a los antecedentes expuestos la comisión propone al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto Normalización Centro Oncológico Ambulatorio (C.O.A.) Código 30402478-0, en su etapa de pre-factibilidad por un monto F.N.D.R. 2017 y total de M\$134.462.- (Moneda Presupuesto 2017).

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si el Servicio de Salud cuenta con profesionales que vean los temas de pre-factibilidad.

El Jefe de Recursos Físicos SSA, don **Rodrigo Galleguillos** señala que cuentan con profesionales que son los encargados de desarrollar la mayoría de los proyectos. Comenta que actualmente cuentan con una cartera de 73 proyectos en total de los cuáles algunos se encuentran en ejecución y otros en desarrollo. Comenta que en temas de estudio no cuentan con especialistas para el desarrollo, por eso solicitan el financiamiento para externalizar el estudio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si hay posibilidad que el MINSAL cuente con esos recursos.

El Jefe de Recursos Físicos SSA, don **Rodrigo Galleguillos** responde que existen varias solicitudes por determinados proyectos que tienen que ver con el convenio de programación y con las necesidades que van surgiendo a diario en temas de salud. Señala que efectivamente a pesar que existen necesidades, el MINSAL ha priorizado algunas frente a otras, por lo tanto en esas necesidades se debe buscar vías alternativas como Servicio de Salud para dar respuesta efectiva.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por mayoría. Se deja constancia las inhabilidades de los consejeros regionales Mario Acuña y Guillermo Hidalgo.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14231-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:
-Proyecto C. BIP 30402478-0, "**NORMALIZACIÓN CENTRO ONCOLÓGICO AMBULATORIO DE ANTOFAGASTA (COA)**", **ETAPA PREFACTIBILIDAD**, por un monto FNDR 2017 y total de **M\$134.462.-** (Moneda Presupuesto 2017). La iniciativa forma parte del Convenio de Programación "**PLAN DE DESARROLLO DE LA RED ASISTENCIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, 2015 - 2018**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			
	HIDALGO		

Ver Anexo 586.5.14231-17.003 "Ficha CORE".

b) Ampliación Cementerio General Antofagasta. Código 30164922.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que hay una presentación de parte de la Municipalidad y recomienda conocerla antes de exponer la decisión de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la Alcaldesa doña Karen Rojo.

La Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña **Karen Rojo** menciona que este proyecto fue diseñado el año 2015, y le dará un valor al patrimonio del Cementerio General.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Dante Novoa Arredondo, Director de Planificación de Ilustre Municipalidad de Antofagasta.

El Jefe SECOPLAC IMA, don **Dante Novoa** comenta que este proyecto se hace cargo de varias problemáticas actuales del campo santo de nuestra Región. Señala que primer punto de este proyecto es generar una oferta de 798 nuevos nichos que se dividirán en nichos para adultos, nichos para infantes, nichos reducción y nichos para ánforas. El

segundo punto va mejorar las condiciones de trabajo del personal que labora actualmente en el cementerio, ya que la administración cumple funciones en la capilla. La idea es construir un área administrativa y liberar la capilla para su uso adecuado. El tercer punto es mejorar la calidad de las floristas incorporándoles 10 locales. El cuarto punto es recuperar el acceso de espacios públicos y urbanos que tienen un gran valor patrimonial, se harán cargo de los accesos, mejorar las fachadas, pavimentos, se conservarán los empedrados naturales, y se mejorará la plazoleta circular. Indica que el aporte más importante y fundamental de este proyecto es que se va habilitar el primer crematorio municipal con un alto estándar, cumplimiento de normativas vigentes y generará las condiciones humanas para la atención de los deudos. El crematorio cuenta con dos cámaras de frío y dos hornos de cremación, baños, una pequeña kitchenet, bodegas y un patio de servicio. Esta ejecución contempla una ampliación de superficie aproximadamente de 222 M2. El área de las floristas contará con 10 módulos, lavaderos para trabajar de manera higiénica y contará con baños de hombres y de mujeres, con una superficie aproximadamente de 208 M2. El área de operaciones contará con 2 camarines, baños, oficinas para el comité, archivos y bodegas, con una superficie aproximadamente de 156 M2. El área administrativa contará con dos edificios con dos niveles que se van a ejecutar, donde se desarrollarán ventas, área administrativa, oficinas generales, baños hombres – mujeres y universales, archivos, bodegas, salas de reuniones, oficina del administrador y personal, con una superficie aproximadamente de 263 M2. Habrá en el segundo nivel un área de servicio que contará con baños, cafetería para el personal y bodegas con una superficie aproximadamente de 102 M2.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que la comisión recomienda al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto Ampliación Cementerio General Antofagasta, por un monto FNDR 2017 de M\$662.293.- y total de M\$3.463.974.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta cuánto es para el 2018.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que para el año 2017 son M\$662.293.- y el resto de M\$3.463.974.- es para el año 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** complementando a lo indicado por la consejera Sra. Soto, indica que no se puede indicar la cifra exacta de cuánto se va invertir el año 2018, ya que va depender del avance de la obra.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que en la presentación faltó el calendario completo. Indica que le gustaría saber cuál es la opinión de la División respecto al tema presupuestario del año 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a doña Vicky Gutiérrez.

La Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** responde que es una estimación bastante optimista respecto a lo que debería suceder en una programación, ya que una vez aprobado por el Consejo Regional de Antofagasta deben pasar 6 meses para recibir el primer estado de pago. Respecto al 2018 sucede la misma situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** sugiere que se puedan reunir con Ferrocarril Antofagasta para mejorar el entorno del sector.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, si cuenta con la ficha actualizada de este proyecto.

La consejera regional señora **SOTO** responde que sí se encuentra actualizada la ficha.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la Alcaldesa doña Karen Rojo.

La Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña **Karen Rojo** señala que respecto a la consulta del consejero Gonzalo Dantagnan, el problema del ferrocarril existe no solamente frente al cementerio, sino que desde la Coviefi hasta el sector de La Chimba. Comenta que ya han iniciado conversaciones con el ferrocarril para que se trabaje en integrar a la comunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** consulta si están incorporados los baños públicos en el cementerio.

El Jefe SECOPLAC IMA, don **Dante Novoa** responde que sí se encuentran considerados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta a doña Vicky Gutiérrez si el pronóstico optimista respecto a los flujos a gastar a futuro, es con la ficha corregida.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a doña Vicky Gutiérrez.

La Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** responde que es con la ficha corregida.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14232-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo**

Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30164922-0, "**AMPLIACIÓN CEMENTERIO GENERAL DE ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2017 de **M\$662.293.-** y total de **M\$3.463.974.-** (Moneda Presupuesto 2017).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.5.14232-17.004 "SC. PL. Ord. (E) N° 66/2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la Alcaldesa doña Karen Rojo.

La Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña **Karen Rojo** agradece una vez más al Consejo Regional por la buena disposición en beneficio a la comunidad. Manifiesta que es muy importante el trabajo que tienen en conjunto con el CORE.

Se suspende la sesión siendo las 17:33 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 17:40 horas.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS CONCURSO POR TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO SECTOR PESQUERO ARTESANAL REGIÓN ANTOFAGASTA. CÓDIGO 30398282.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunió con representantes de la Subsecretaría de Pesca y del Gobierno Regional, para analizar la solicitud de validación de la cartera de proyectos en el marco del convenio de transferencia de recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Subsecretaria de Pesca, para la ejecución del programa C.BIP: 30398282-0 Programa de Fomento para Pescadores Artesanales. Se recibió una solicitud para ratificar la cartera de proyectos correspondiente al periodo 2017, ya que según lo establecido en el convenio, se deben someter a resolución del Consejo Regional todas las iniciativas de inversión que serán financiadas en el marco del mismo. Sin embargo, y en reunión anterior, la comisión acordó no pronunciarse respecto a 02 iniciativas, a la espera de que se complementaran los antecedentes de parte de la Subsecretaría de pesca, según lo siguiente:

-Proyecto Pasantía: misión tecnológica para la captura de experiencias y conocimiento en el ámbito de la gastronomía. Turismo y acuicultura a pequeña escala en la III y IV Regiones" por un valor de \$14.962.500.- de la comuna de Tocopilla, informar los objetivos de la pasantía, número de participantes y como se pretende transferir los resultados de la misión.

-Proyecto Recorridos eco turísticos por el borde costero de Tocopilla por un valor de \$26.566.049.- de la comuna de Tocopilla, informar el modelo de administración y mantenimiento de la embarcación, quienes serán los beneficiarios directos del proyecto, cómo el sindicato administra los recursos y los objetivos de modelo de negocio.

Por lo cual y con fecha 09 de mayo de 2017, se recepcionó el Ord. N°76 que contenía los antecedentes solicitados para los 2 proyectos, y una vez revisada la información, la

comisión acordó proponer al pleno ratificar las iniciativas de inversión presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, por un monto total de M\$41.528.549.- considerando los aportes del programa incluido los recursos aportados por F.N.D.R. y FAP, además de los aportes de los propios beneficiarios, de acuerdo al detalle.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si los dos proyectos son de Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en su oportunidad se presentaron alrededor de 16 proyectos, y quedaron estos 2 pendientes de la comuna de Tocopilla por mayores antecedentes. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14233-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** las iniciativas de inversión presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, correspondientes a la ejecución del Programa C.BIP 30398282-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**", por un monto total de **M\$41.528.549.-**, considerando los aportes del programa, incluido los recursos aportados por F.N.D.R. y FAP, además de los aportes de los propios beneficiarios, de acuerdo al siguiente detalle:

COMUNA DE TOCOPILLA					
N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE F.N.D.R.
1	STI de Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Buena	Pasantía: Misión tecnológica para la captura de experiencias y conocimiento en el ámbito de la gastronomía, turismo y acuicultura a pequeña escala en la III y IV Regiones	\$14.962.500	\$0	\$14.962.500
2	STI de Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco de Tocopilla	Recorridos eco turísticos por el borde costero de Tocopilla	\$26.566.049	\$2.656.605	\$23.909.444
Total			\$41.528.549	\$2.656.605	\$38.871.944

En virtud del presente acuerdo, se complementa el **Acuerdo N° 14185-17**, adoptado en la 583° Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril de 2017, que aprobó una primera cartera de proyectos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
--------------	----------------	-------------------	------------------

	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.6.14233-17.005 "Of. Ord. N° 000076. Antofagasta, 09 de mayo de 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que adicionalmente, en esta oportunidad se presentó por parte de representantes de la subsecretaría de Pesca, la evaluación del comité público respecto de 2 iniciativas que habían quedado pendientes de pronunciamiento, en el marco del mismo concurso, por parte de dicho comité, el que estaba a la espera de la complementación de antecedentes por parte de las instituciones postulantes. Por lo anterior, corresponde someter a resolución del Consejo Regional los 2 proyectos. Una vez revisados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno ratificar las iniciativas de inversión presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, por un monto total de M\$24.355.206.- considerando los aportes del programa incluido los recursos aportados por F.N.D.R. y FAP, además de los aportes de los propios beneficiarios, de acuerdo al detalle (visualizado en pantalla).

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14234-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** las iniciativas de inversión presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, correspondientes a la ejecución del Programa C.BIP 30398282-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**", por un monto total de **M\$24.355.206.-** considerando los aportes del programa incluido los recursos aportados por F.N.D.R. y FAP, además de los aportes de los propios beneficiarios, de acuerdo al siguiente detalle:

COMUNA DE TALTAL						
N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE F.N.D.R./FAP	
1	S.T.I. Buzos, Orilleros y Ramos Afines	Dando valor a nuestros recursos marinos	\$8.279.782	\$298.900	\$7.980.882	
2	S.T.I. Buzos, Orilleros y Ramos Afines	Habilitación sala de ventas de productos congelados	\$16.075.424	\$803.771	\$15.271653	
Total			\$ 24.355.206	\$ 1.102.671	\$ 23.252.535	

En virtud del presente acuerdo, se complementa la cartera ratificada mediante el **Acuerdo N° 14185-17**, adoptado en la 583° Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril de 2017, que aprobó una primera cartera de proyectos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
--------------	----------------	-------------------	------------------

	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.6.14234-17.006 "Of. Ord. N° 000076. Antofagasta, 09 de mayo de 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Sr. Intendente Regional don Arturo Molina.

El Intendente Regional, don **Arturo Molina** señala que el motivo de su presencia es para conversar sobre el proyecto Chaqueta Blanca, que ha sido sujeto de varias reuniones entre el equipo técnico del Gobierno Regional y el de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta. Comenta esta solicitud fue a petición de la alcaldesa Karen Rojo, quién le solicitó exponer el estado del arte al CORE. Señala que esta exposición será presentada por el equipo de la Alcaldesa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** informa al Sr. Intendente que el CORE está sujeto a reglamento, y que cuando le plantearon la situación de intervenir en la sesión se le informó que podría intervenir o ceder la palabra a la Sra. Alcaldesa. Comenta que lo que está planteando en este momento es si aceptan hacer una presentación, la cual no estaba considerada dentro de la tabla.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que si desean traer este proyecto al consejo, debería ingresarlo a la comisión para que lo pueda analizar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Sr. Intendente Regional don Arturo Molina.

El Intendente Regional, don **Arturo Molina** comenta que desconocía el mecanismo del funcionamiento del CORE, e indica que si el proyecto debe ingresar primero por la comisión, así se hará.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que le parece positivo conocer el estado de avance de Chaqueta Blanca.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** comenta que es un tema relevante y le gustaría conocer la situación en que se encuentra este proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que el análisis más técnico debería pasar por la comisión, pero al igual le gustaría saber el estado y situación general de Chaqueta Blanca.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** comenta que concuerda con la opinión de la consejera regional Sra. Sandra Pastenes, ya que debería ser un tema de la comisión y luego exponerla en el pleno. Señala que según la tabla no se encuentra considerado este punto e indica que se encuentra considerado la aprobación de los 2% de deporte que es un tema bastante extenso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** comenta que sería importante escuchar la exposición, ya que son los minutos que va utilizar el Intendente, y si se sigue opinando más se va extender el tema.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que los temas deben pasar primero por la comisión y luego exponerlo al pleno. Señala que sería interesante también en su minuto contar con un de análisis profundo y tener a la vista los informes técnicos jurídicos de este proyecto (informe de la DACG y el informe del Departamento Jurídico del Gobierno Regional). Además tener los informes entregado a la Diputada Sra. Marcela Hernando.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARIENTOS** comenta que el tema de los residuos domiciliarios, vertederos entre otras, es un tema beneficioso para toda la región, por lo tanto sería importante dar la oportunidad para avanzar y escuchar en esta materia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que algunos consejeros deben tener un poco de conciencia en lo que van hablar, ya que muchas veces se extienden y no dicen nada. Sería importante escuchar la exposición y luego analizarla en una comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que al no ser un punto de tabla, debe llevarse a votación para incluir en tabla la intervención de 10 minutos a la Sra. Alcaldesa de la comuna de Antofagasta, a fin de que exponga el estado de situación del proyecto Chaqueta Blanca. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación a favor de incorporar la exposición: María Eugenia Ramírez, Carlos Álvarez, Gibaldo Ormazábal, Marcos Madrigal, Guillermo Hidalgo, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Mirta Moreno, Pablo Iriarte, Alejandra Oliden, Silvia Soto y Salvador Torres. Se abstienen la consejera Daniela Vecchiola, Sandra Pastenes y Mario Acuña. Resultado de la votación: se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14235-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por 12 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la solicitud del señor Intendente Regional para incluir en la

tabla de la presente sesión del Consejo Regional de Antofagasta la exposición de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta respecto al estado de avance del proyecto de construcción del Centro de Tratamiento y Disposición Final RSD, ubicado en la quebrada Chaqueta Blanca, comuna de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
			PASTENES
			VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a doña Karen Rojo.

La Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña **Karen Rojo** comenta que la finalidad de esta presentación es colocar los antecedentes que ha tenido el proyecto Chaqueta Blanca. Es importante dar a conocer este proyecto debido a las especulaciones en los distintos medios de comunicaciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Dante Novoa.

El Jefe SECOPLAC IMA, don **Dante Novoa** comenta que el estado actual del proyecto Chaqueta Blanca tiene un avance del 90%, es decir se encuentra en etapa de finalización de la ejecución. Recuerda que este contrato suscrito en la licitación pública del consorcio Santa Marta incluía el diseño, la ejecución, la operación y el cierre del centro de tratamiento que va operar dentro de los 20 años. Chaqueta Blanca se ubica a seis kilómetros por la ruta 26 Salar del Carmen. Se deben considerar estos cuatro puntos que conforman la construcción del Centro de Tratamiento: el camino de acceso, la infraestructura administrativa y operacional, el relleno sanitario y el centro de tratamiento. Hay que considerar dos elementos: la planta de reciclaje - recuperación y la planta de compostaje. El tratamiento corresponde a cualquier técnica y/o proceso utilizada para minimizar, recuperar, reciclar y/o transformar determinada fracción de los residuos sólidos. El objetivo general es el desarrollo de los estudios de diagnóstico, localización, factibilidad vial y de transporte, y propuesta de alternativas para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Antofagasta, en un horizonte de 20 años. Las etapas de la Prefactibilidad contiene el diagnóstico General de los RSD, estudio de localización relleno sanitario, la factibilidad vial y de transporte y el planteamiento de alternativas. Las variables de estudio de localización se trató la topografía, geología, geomorfología, hidrología e hidrogeología, geotécnica – mecánica de suelo entre otras. Menciona que la tramitación sectorial efectuada ante los servicios públicos, incorporan al proyecto una serie de exigencias que deben ser implementadas antes de la fase de operación, que involucran mayores costos. Estas mayores exigencias no se encuentran incorporadas en la oferta técnica-económica a suma alzada presentada por Consorcio Santa Marta. Las Mayores Obras incorporadas, se refieren a solicitudes que escapan totalmente del proyecto de Relleno Sanitario y que se encuentran fuera del alcance del proyecto original, según el siguiente resumen:

- Implementación de un sistema de vigilancia para evitar la acumulación ilegal de residuos en el área de influencia.
- Incorporación de una plataforma tecnológica que controle la velocidad de bajada de camiones recolectores por la Ruta 26
- Ejecución de faenas de limpieza en el área de influencia y en las obras de control Aluvional.

- Incorporación de obras de saneamiento de aguas lluvias en el camino de acceso.
- Construcción de pozos de alerta temprana para monitoreo de calidad de las aguas, adicionales al Sistema de Alerta Temprana propuesto por Santa Marta.
- Ejecución de obras y señalética en Retorno e Ingreso a la ciudad, Ruta-26 con Av. Salvador Allende.

El Proyecto Hidráulico fue sometido para aprobación de la autoridad, se desarrolló en conformidad con las exigencias establecidas en el Manual de Carreteras y las que se indican en el Código de Aguas. Específicamente este proyecto se evaluó para una precipitación máxima de 40 mm., en 24 horas para un período de retorno de T=100 años, entendido como un requerimiento estándar para este tipo de proyecto. Los costos asociados se dividen en: sistema de vigilancia y plataforma informática \$ 140.924.298.- limpieza, retiro y disposición de residuos área de influencia \$ 305.328.312.- pozos de alerta temprana \$ 58.312.209.- obras de empalme camino de acceso c/ ruta 26 \$ 281.699.028.- haciendo un sub-total neto \$ 786.263.847.-. Las obras excepcionales de manejo de aguas lluvias se dividen en cuatro etapas con un costo de MM\$2.434.-. En resumen, las exigencias sectoriales establecidas al proyecto tienen un costo de \$ 786.263.847 y las obras excepcionales de manejo de aguas lluvias primera etapa \$707.555.717.- haciendo un total de \$1.493.819.564.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Arturo Molina.

El Intendente Regional, don **Arturo Molina** agradece a los consejeros por la gentileza de dar la oportunidad de presentar el proyecto. Referente a la solicitud de las consejeras Sandra Pastenes y Daniela Vecchiola, comenta que va ser enviado el proyecto para que sea analizado por la comisión. Recuerda que este proyecto ha sido auditado por la Contraloría General de la República a petición del Senador Pedro Araya y la Diputada Sra. Marcela Hernando. Señala que las razones que expusiera la Ilustre Municipalidad de Antofagasta son para que se conociera de primera fuente y evitar los rumores y especulaciones de los distintos medios. Agradece a los consejeros que participaron en el aniversario de Gobierno Regional y recuerda la invitación para la cuenta pública que se efectuará el día 30 de mayo, y espera contar con la presencia de todos los consejeros, ya que durante estos 5 meses destacará el trabajo en equipo que han realizado en conjunto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** reitera que a través de la presidencia se solicitó un informe al ejecutivo a objeto de tener el estado del arte desde la perspectiva del Gobierno Regional.

El Intendente Regional, don **Arturo Molina** responde que se está preparando la respuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** solicita a la Alcaldesa hacer extensiva una invitación al proyecto Chaqueta Blanca para conocer el estado actual.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRTIARTE** comenta que la Alcaldesa señaló que por parte de los medios se ha especulado mucho, es por eso que solicita un informe jurídico tanto del Municipio como del Gobierno. Sería importante que de parte del Intendente se diera

a conocer la proyección de iniciativa que se va a dar el año 2017 a propósito del gasto del año 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que partió indicando que se hiciera extensivo para todos los consejeros un informe jurídico, el requerimiento que realizó la Diputada Hernando y el pronunciamiento del municipio respecto de enviar el tema a Contraloría. Señala que sería importante tener todos los antecedentes para formar una opinión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita al municipio dejar la presentación en la Secretaría Ejecutiva y los informes que ha expuesto la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que ha pasado bastante tiempo del inicio de este proyecto. Señala estar de acuerdo que se soliciten los informes correspondientes y las auditorias en Contraloría, pero cree que sería importante avanzar en este proyecto y no detener los recursos, ya que es una necesidad para el sector norte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a doña Karen Rojo.

La Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña **Karen Rojo** agradece al CORE las sugerencias realizadas, y destaca que la empresa ha tomado contacto con el presidente del Consejo Regional para invitarlos a conocer Chaqueta Blanca. Comenta que concuerda con las palabras del consejero Dantagnan ya que se debería realizar con mayor agilidad este proyecto que será beneficioso para toda la comunidad. Indica que el Senador Pedro Araya y las Diputadas Marcela Hernando y Paulina Núñez jamás han consultado a la Municipalidad de Antofagasta sobre el proyecto Chaqueta Blanca.

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC-R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que va anticipar el punto N° 11 Exposición y Eventual Sanción Modificaciones Proyectos FIC-R. Cede la palabra a la comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología en conjunto con Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que con fecha 25 de mayo, la comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, se reunió para analizar la solicitud de incorporar al Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta a 6 de los actuales convenios firmados entre el Gobierno Regional de Antofagasta, CORFO e InnovaChile, para el correcto desarrollo de las iniciativas. Señalando que en virtud de lo indicado en la Resolución Exenta N°2342 del año 2015, CORFO delega sus proyectos en el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, estableciendo a la vez que los instrumentos que allí se individualizan son de competencia exclusiva del Comité a partir del 01 de enero de 2016. Por otra parte y mediante Resolución Afecta N°150, de fecha 1 de abril del año 2016, se

establece la delegación de facultades en la Directora Ejecutiva del Comité de Desarrollo Productivo Regional, para la operación de los proyectos y programas de CORFO e InnovaChile de competencia ahora del Comité. No obstante lo anterior, es necesario señalar que en reuniones anteriores se plantearon dudas por parte de los miembros de la comisión, ya que las solicitudes analizadas, corresponden a convenios que rigen a partir de los años 2012, 2013 y 2015, por lo que se desconocía la aplicación o validez para convenios firmados en tiempo pasado, considerando que el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, comenzó a operar los instrumentos de CORFO solo a partir del año 2016. Por lo cual se solicitó al ejecutivo un informe legal de parte de CORFO que dé cuenta de la situación. La Corporación de Fomento para la Producción, CORFO, Solicitó el pronunciamiento de la Unidad Jurídica de la Contraloría Regional de Antofagasta, institución que a través del oficio N°2242 de fecha 17 de mayo de 2017, indicó que no se advierten inconvenientes para que el Gobierno Regional de Antofagasta, incorpore al Comité de Desarrollo Productivo Regional de CORFO como entidad ejecutora de convenios FIC-R que se encuentran en ejecución. Señala además que los comités creados por CORFO son organismos técnicos dependientes de ella y actúan bajo su personalidad jurídica, existiendo la posibilidad de delegar el ejercicio de las facultades en forma parcial y específica, en algunos de los dependientes de la autoridad delegante, sin afectar la titularidad de la competencia respectiva. En razón de lo señalado y considerando que el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta y, es el único órgano competente en la Región para resolver la asignación de recursos, respecto de los proyectos y programas delegados, una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno que se tenga presente el Oficio N°2242 de fecha 17 de mayo de 2017, de Contraloría Regional de Antofagasta, y en consecuencia autorizar al ejecutivo para que dicte o celebre los actos necesarios, según el criterio instruido en el mencionado oficio, para reconocer al Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta como parte ejecutora de los siguientes programas:

- Programa C.BIP: 30124136-0, denominado Transferencia Concurso Regional de Proyectos de Emprendimiento.
- Programa C.BIP: 30133977-0, denominado Transferencia las Nuevas Claves para Innovar en la Empresa.
- Programa C.BIP: 30305475-0, denominado Transferencia Programa de Fortalecimiento Tecnológico para la Industria.
- Programa C.BIP: 30401577-0, denominado Transferencia Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento Dinámico.
- Programa C.BIP: 30401824-0, denominado Transferencia Programa Apoyo Entorno de Innovación y Emprendimiento.
- Programa C.BIP: 30401832-0, denominado Transferencia Programa de Transferencia a Proyectos para el Entorno.

Asimismo, se analizó la solicitud de ampliación de plazo para la ejecución de la iniciativa CBIP: 30401577-0, denominado Transferencia Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento Dinámico hasta el 31 de diciembre de 2018. Lo anterior, con la finalidad de cumplir con los objetivos y actividades del programa, dado que se contempla la realización de dos concursos regionales de emprendimiento dinámico. Sin embargo, la creación del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta y ha imposibilitado la realización de las actividades, siendo este el único órgano competente en la Región para resolver la asignación de dichos recursos. Por lo anterior, la comisión acordó proponer al pleno ampliar el plazo de ejecución de la iniciativa

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si son dos proyectos distintos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que son 6 proyectos que su financiamiento aprobado el año 2014, por resolución de la Contraloría General de la República, los recursos serán administrados por el comité de Desarrollo Productivo, y además el proyecto denominado Transferencia Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento Dinámico solicita una ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que no entiende la figura del Comité de Desarrollo Productivo en la administración del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que cuando se crea el Comité Regional de Desarrollo Productivo el año 2016, y producto que los 24 instrumentos que manejaban Innova-Corfo, CORFO y SERCOTEC, pasan a decisión regional. En esa perspectiva, se solicita al Consejo Regional que esos recursos sean administrados por el Comité. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARIENTOS** comenta que le llama la atención por qué lo definen como el único organismo de fomento productivo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que se refiere a los organismos de CORFO, ya que al entregarle al comité, expresamente dijo que no interviene ningún otro comité ni institución de CORFO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación ambas propuesta expuesta por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14236-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, tener presente el Oficio N°2242 de fecha 17 de mayo de 2017, de la Contraloría Regional de Antofagasta, y en consecuencia, **AUTORIZAR** al ejecutivo para que dicte o celebre los actos necesarios, según el criterio instruido en el mencionado oficio, para reconocer al "Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta" como parte ejecutora de los siguientes programas:

- Programa Código BIP 30124136-0, denominado "**TRANSFERENCIA CONCURSO REGIONAL DE PROYECTOS DE EMPREND**";
- Programa C.BIP 30133977-0, denominado "**TRANSFERENCIA LAS NUEVAS CLAVES PARA INNOVAR EN LA EMPRESA**";
- Programa C.BIP 30305475-0, denominado "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRI**";
- Programa C.BIP 30401577-0, denominado "**TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO**";

- Programa C.BIP 30401824-0, denominado "**TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO ENTORNO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**"; y
- Programa C.BIP 30401832-0, denominado "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE TRANSFERENCIA A PROYECTOS PARA EL ENTORNO**"

Asimismo, se acuerda **AMPLIAR** el plazo para la ejecución de la iniciativa C.BIP 30401577-0, denominada "TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO A EL **EMPRENDIMIENTO DINÁMICO**" hasta el **31 de diciembre de 2018**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.7.14236-17.007 "Memo Interno N° 159. Antofagasta, mayo 22 de

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO 2% FNDR DEPORTES 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que este punto será expuesto por Sabrina Hidalgo y Katuska Vega.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a las asesoras Sabrina Hidalgo y Katuska Vega.

La Asesora Técnica del Gobierno Regional **Katuska Vega** indica que van a dar lectura al detalle de la propuesta de la sanción del concurso deporte 2% 2017. Comenzarán con la comuna de Tocopilla donde las iniciativas a subvencionar son las siguientes

- N° 171 de la institución Municipalidad de Tocopilla por un monto de \$4.633.140.-.
- N° 176 de la institución Club de Deportes Tocopilla por un monto de \$14.240.000.-
- N° 175 de la institución Organización Funcional Deportiva, Cultural y Recreativa Dreams All Stars por un monto de \$10.428.317.-.
- N° 170 de la institución Municipalidad de Tocopilla por un monto de \$12.274.000.
- N° 173 de la institución Club de Adulto Mayor Años Plateados por un monto de \$1.730.000.-.
- N° 250 de la institución Unión Comunal Liga Deportiva Vecinal Tocopilla por un monto de \$5.231.000.-.
- N° 169 de la institución Agrupación Cultural Folclórica Tikopillán por un monto de \$2.442.780.-.

El total de la comuna es de \$50.979.237.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si cuándo se hacen los descuentos es debido a alguna base o planilla que se estipula el máximo a gastar.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** responde que los descuentos establecidos en general son por la sanción de ejecución de los proyectos asociados a los meses mayo y junio, además se realizó otros descuentos en trofeos,

análisis que hizo la comisión, al objetivo del proyecto y a los topes establecidos por bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** propone avanzar por comuna, y no detallando cada proyecto, ya que todos fueron parte de la comisión y debería ser más eficiente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que lo expuesto por el consejero regional Salvador Barrientos es no dar a conocer al consejo el nombre del proyecto, solamente tomar en consideración lo que está en el Drive.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que se debería enumerar los proyectos por comuna y solicitar la aprobación del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que lo que se solicitó es indicar la comuna, nombre del proyecto y el monto. Consulta si el monto \$50.979.237 aprobado a la comuna de Tocopilla es el marco presupuestario total que tenía la comuna.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katiuska Vega** señala que hay tres comuna que no presentaron proyectos (señala la presentación) y esos fondos van a una lista de espera regional, y el total de esos fondos fue de \$165.996.427.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si lo señalado por el consejero regional Salvador Barrientos no está contenido en este resumen, ya que lo que se está planteando es hacer más ejecutivo el análisis señalando la comuna y el nombre del proyecto. Cede la palabra al consejero regional Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** recomienda nombrar la comuna y enumerar el listado de los proyectos aprobados (no el monto), ya que no tienen ningún sentido discutir sobre los proyectos que fueron analizados por la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que SÍ se debe nombrar el monto comunal aprobado, a objeto de saber el remanente que queda por comuna. Consulta si están de acuerdo con nombrar la comuna, nombre del proyecto y total comunal. Indica que ya se encuentra lista la comuna de Tocopilla.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katiuska Vega** menciona que en la comuna de Tocopilla están pendiente de nombrar los proyectos que están fuera de base y bajos puntajes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se debe exponer lo que la comisión está proponiendo aprobar. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** propone que se indiquen los números de los proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se debe nombrar la comuna, número, nombre del proyecto y total marco comunal de presupuesto. Señala que se debe nombrar lo que la comisión está proponiendo aprobar y después los

proyectos que están fuera de bases. Llama a votación la propuesta de la comisión respecto a la comuna de Tocopilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14237-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 50.979.237.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
171	TOCOPILLA 2018 FOMENTANDO UN VERANO DEPORTIVO-RECREATIVO	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	87	4.633.140	DEBE CORREGIR CUADRO RESUMEN PUNTO 15 FORMULARIO.
176	DEPORTES TOCOPILLA PARTICIPACIÓN FÚTBOL MASCULINO Y FEMENINO	CLUB DE DEPORTES TOCOPILLA	86	14.240.000	REBAJA DE \$550.000 EN ÍTEM TRANSPORTE (VIAJE TOCOPILLA-IQUIQUE). REBAJA DE \$200.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (FECHA IQUIQUE). REBAJA DE \$200.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO (FECHA IQUIQUE).
175	NIÑAS Y NIÑOS CUMPLIENDO SU SUEÑO DE SU PRIMER NACIONAL DE CHEERLEADERS	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA DREAMS ALL STARS	83	10.428.317	REBAJA DE \$448.000 EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$1.250.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (MÁX 20 PERSONAS). REBAJA DE \$1.800.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO (MÁX. 20 PERSONAS). REBAJA DE \$650.000.- EN ÍTEM VEST. DEPORTIVA (TRAJE DE COMPETENCIA).
170	DEPORTES SIN FRONTERAS. TORNEOS INTERNACIONALES DE VOLEIBOL DAMAS Y VARONES	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	80	12.274.000	REBAJA DE \$1.600.000 EN ÍTEM RECURSO HUMANO (PREPARACIÓN TORNEO). REBAJA DE \$800.000.- EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN. REBAJA DE \$300.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS).
173	TALLER DE BAILE ENTRETENIDO PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS	79	1.730.000	
250	CAMPEONATOS OFICIALES LIGA DEPORTIVA TOCOPILLA	UNIÓN COMUNAL LIGA DEPORTIVA VECINAL TOCOPILLA	79	5.231.000	REBAJA DE \$514.000 EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$300.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS DE FÚTBOL). REBAJA DE \$290.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (TROFEOS)
169	TALLER DE BAILE ENTRETENIDO VAMOS QUE SE PUEDE	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN	72	2.442.780	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14237-17.008 "Concurso Deportes 2017".

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** continúa con el detalle de la comuna de Taltal:

-Nº 4 de la institución Junta de Vecinos Nº10 El Salitre, el puntaje obtenido es 81, y el monto a subvencionar \$3.415.000.-.

-Nº 8 de la institución Junta de Vecinos Nº8 Gabriela Mistral, el monto a subvencionar \$2.911.800.-.

-Nº 6 de la institución Club Deportivo Escudo de Chile, el monto a subvencionar \$3.257.000.-.

-Nº 184 de la institución Municipalidad de Taltal, el monto a subvencionar \$3.677.414.-.

-Nº 182 de la institución Consejo Vecinal de Desarrollo Gabriela Mistral, el monto a subvencionar \$4.009.600.-. Con las rebajas y observaciones detalladas en la presentación. El monto total comunal corresponde a \$17.270.814.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** consulta por qué el proyecto de alto rendimiento que se ve reflejado en la presentación, está rechazado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se está dando a conocer las iniciativas que están en la parte superior de la presentación, por un monto de \$17.270.814.-.

El consejero regional señor **HIDALGO** indica que Taltal presento más proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que lo que está proponiendo la comisión es aprobar esos proyectos, después se va dar cuenta los proyectos que quedaron fuera de bases, a objeto de discutirlos. Llama a discusión la propuesta de la comisión respecto a la comuna de Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14238-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 17.270.814.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓN \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
4	PATINAJE RECREATIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL SALITRE	JUNTA DE VECINOS Nº10 EL SALITRE	81	3.415.000	

8	MUJERES DE LA JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL N°8 SE RECREAN CON GIMNASIA AERÓBICA	JUNTA DE VECINOS N°8 GABRIELA MISTRAL	81	2.911.800	REBAJA DE \$168.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$16.200, EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO POR SUPERAR TOPE MÁXIMO. CORREGIR TOTALES EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y CUADRO RESUMEN EN PUNTO 15 FORMULARIO.
6	FÚTBOL FORMATIVO PARA NIÑOS DE ESCUDO DE CHILE	CLUB DEPORTIVO ESCUDO DE CHILE	76	3.257.000	CORREGIR TOTAL ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS
184	ESCUELA FORMATIVA FOMENTANDO EL DEPORTE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TALTAL	MUNICIPALIDAD DE TALTAL	76	3.677.414	REBAJA DE \$586.286.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO
182	RECREANDO NUESTRO VERANO EN EL BARRIO GABRIELA MISTRAL 2018	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO GABRIELA MISTRAL	75	4.009.600	REBAJA DE \$760.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (NO CUMPLE CON TOPE: MONITOR-KINESIOLOGO, Y ÁRBITRO, JUEZ DE LÍNEA Y PLANILLERO NO APLICA GASTO). REBAJA \$200.000.- EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN (MATERIAL DE OFICINA, NO CORRESPONDE SEGÚN BASES). CORREGIR CUADRO RESUMEN EN PUNTO 15 FORMULARIO.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14238-17.009 "Concurso Deportes 2017."

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katiuska Vega** consulta si expone solo los subvencionados y luego los no seleccionados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde sin micrófono.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katiuska Vega** continúa con la comuna de San Pedro de Atacama:

-N° 180 de la institución Liga de Fútbol de San Pedro de Atacama, el monto a subvencionar \$8.288.074.-.

-N° 60 de la institución Corporación Municipal de Deportes y Recreación de la Comuna de San Pedro de Atacama, el monto a subvencionar \$6.998.225.-.

-N° 62 de la institución Corporación Municipal de Deportes y Recreación de la Comuna de San Pedro de Atacama, el monto a subvencionar \$4.999.528.-.

-N° 59 de la institución Municipalidad de San Pedro de Atacama, el monto a subvencionar \$4.482.850.-.

-N° 61 de la institución Municipalidad de San Pedro de Atacama, el monto a subvencionar \$4.825.330.-. El monto total comunal corresponde a \$29.594.007.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a discusión la propuesta de la comisión respecto a los proyectos de San Pedro de Atacama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14239-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$29.594.007.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓN \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
180	HACIENDO FÚTBOL EN EL DESIERTO MÁS ARIDO DEL MUNDO	LIGA DE FÚTBOL DE SAN PEDRO DE ATACAMA	89	8.288.074	REBAJA DE \$530.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$922.800, EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (TROFEOS, PLACAS Y GRABADOS)
60	ESCUELAS DEPORTIVAS SAN PEDRO DE ATACAMA, BASE PARA LA FORMACIÓN DE UN GRAN DEPORTISTA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	84	6.998.225	REBAJA DE \$582.833.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$262.500, EN ÍTEM TRANSPORTE. REBAJA \$149.500.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (CALCETAS).
62	PARA UN VERANO ENTRETENIDO PARA TODOS	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	82	4.999.528	
59	DEPORTE RECREATIVO, UNA HERRAMIENTA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN SAN PEDRO DE ATACAMA	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	82	4.482.850	REBAJA DE \$397.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$120.000, EN ÍTEM TRANSPORTE
61	UN VERANO DE ACTIVIDAD FÍSICA AL AIRE LIBRE EN SAN PEDRO DE ATACAMA	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	81	4.825.330	REBAJA \$169.900.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (MICRÓFONO INALÁMBRICO).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14239-17.010 "Concurso Deportes 2017".

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** continúa con la comuna de Mejillones:

-Nº 188 de la institución Asociación Municipal de Deportes y Recreación de Mejillones, el monto a subvencionar \$4.762.690.-.

-Nº 177 de la institución Municipalidad de Mejillones, el monto a subvencionar \$2.537.356.-.

-Nº 178 de la institución Municipalidad de Mejillones, el monto a subvencionar \$2.176.075.-. El monto total comunal corresponde a \$9.476.121.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión respecto a los proyectos de Mejillones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14240-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$9.476.121.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓN \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
188	TENIS DE MESA PARA TODOS	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN MEJILLONES	78	4.762.690	
177	JORNADAS DEPORTIVAS SALVADOR ALLENDE: CREANDO ESPACIOS QUE POTENCIEN BUENOS CIUDADANOS	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	76	2.537.356	REBAJA \$492.000 EN ÍTEM RECURSO HUMANO (NO CUMPLE CON TOPE). DEBE AJUSTAR VALOR ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (PETO). REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS MEDALLAS POR \$41.650. REABAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DETALLE DE MEDALLAS POR \$20.230.
178	JORNADAS DEPORTIVAS SALVADOR ALLENDE: CREANDO ESPACIOS QUE POTENCIEN BUENOS CIUDADANOS (ESTIVAL)	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	76	2.176.075	REBAJA \$240.761 EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES). REBAJA \$79.730.- ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (NO PERMITIDO POR BASES). REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DETALLE DE MEDALLAS POR \$20.230.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14240-17.011 "Concurso Deportes 2017".

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** continúa con la comuna de Calama:

- Nº 142 de la institución Club Atletismo Seniors Chuquicamata-Calama, el monto a subvencionar \$9.524.480.-.
- Nº 140 de la institución Asociación de Fútbol Amateur de Chuquicamata, el monto a subvencionar \$9.854.200.-.
- Nº 195 de la institución Club Atlético Arauco de Calama, el monto a subvencionar \$2.796.000.-.
- Nº 155 de la institución Asociación Deportiva y Social de Fútbol Femenino Calama, el monto a subvencionar \$5.665.000.-.
- Nº 138 de la institución Liga Deportiva Villa Ayquina, el monto a subvencionar \$6.249.856.-.
- Nº 154 de la institución Consejo Local de Deportes y Recreación, el monto a subvencionar \$6.555.000.-.
- Nº 143 de la institución Club Atlético Real Alemania de Calama, el monto a subvencionar \$3.576.000.-.
- Nº 248 de la institución Unión de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol de Calama, el monto a subvencionar \$6.384.685.-.
- Nº 148 de la institución Liga Social y Deportiva Villa Ascotan Calama, el monto a subvencionar \$7.062.500.-.

-Nº 146 de la institución Agrupación Social, Cultural Loa Ayuda, el monto a subvencionar \$4.548.000.-.

-Nº 167 de la institución Junta de Vecinos Villa Ayquina Sector Desco, el monto a subvencionar \$9.419.284.-.

-Nº 240 de la institución Municipalidad de Calama, el monto a subvencionar \$1.826.130.-.

-Nº 190 de la institución Asociación de Basquetboll Femenino Laboral Calama, el monto a subvencionar \$6.857.530.-.

-Nº 156 de la institución Asociación de Baby Fútbol Femenino Calama, el monto a subvencionar \$7.568.428.-.

-Nº 158 de la institución Asociación Deportiva Local Bowling Chuquicamata, el monto a subvencionar \$9.492.010.-.

-Nº 152 de la institución Unión Comunal de Clubes Deportivos de los Pueblos de la Precordillera Adrepcel, el monto a subvencionar \$9.034.642.-.

-Nº 168 de la institución Club Adulto Mayor 23 de Marzo, el monto a subvencionar \$1.166.720.-.

-Nº 232 de la institución Club Social y Deportivo Rubén Alba, el monto a subvencionar \$5.466.964.-.

-Nº 13 de la institución National Tennis club de Chuquicamata, el monto a subvencionar \$9.840.780.-.

-Nº 149 de la institución Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Laboral O'Higgins, el monto a subvencionar \$8.142.814.-. El monto total comunal corresponde a \$131.031.023.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión respecto a los proyectos de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14241-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$131.031.023.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓN AR \$	REBAJAS OBSERVACIONES Y
142	PARTICIPACIÓN DE CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO MASTER EN SANTIAGO	CLUB ATLETISMO SENIORS CHUQUICAMATA-CALAMA	89	9.524.480	REBAJA \$504.000.- ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$828.000.- ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$320.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA.
140	CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL AÑO 2017	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA	87	9.854.200	REBAJA \$2.126.000.- ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$1.354.000.- ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (3 REDES DE ARCO Y TOTAL BALONES). REBAJA \$120.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$1.440.000 ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS).

195	PARTICIPACIÓN DE ATLETAS LOINOS EN DESTACADOS EN CAMPEONATOS NACIONALES	CLUB ATLÉTICO ARAUCO DE CALAMA	86	2.796.000	REBAJA DE \$480.000.- ÍTEM TRANSPORTE (MES MAYO). REBAJA DE \$140.000.- ÍTEM ALIMENTACIÓN (MES MAYO). REBAJA \$270.000.- ÍTEM ALOJAMIENTO (MES MAYO). REBAJA DE \$640.000.- DE VIAJE MES DE SEPTIEMBRE.
155	CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO 2017	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL DE FÚTBOL FEMENINO CALAMA	86	5.665.000	REBAJA \$1.170.000.- ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$250.000.- ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$660.000.- ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS). CORREGIR MONTO APORTE PROPIO EN DINERO EN EFECTIVO.
138	CON LA CAMISETA PUESTA EN EL DEPORTE TENEMOS VIDA Y SALUD AÑO 2017	LIGA DEPORTIVA VILLA AYQUINA	84	6.249.856	REBAJA \$1.257.144.- ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$220.000.- ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$482.994 ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS). ELIMINAR MONTOS ÍTEM GASTOS OPERACIÓN (CORRESPONDE A APORTES PROPIOS) Y CORREGIR CUADRO RESUMEN EN PUNTO 15.
154	CAMPEONATO MONUMENTAL DE PENECAS 2017	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	84	6.555.000	REBAJA \$2.310.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$250.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$920.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS).
143	PROYECCIÓN DE ATLETAS LOINOS	CLUB ATLÉTICO REAL ALEMANIA DE CALAMA	83	3.576.000	REBAJA \$350.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$120.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (COLACIÓN). REBAJA DE \$840.000.- DE VIAJE.
248	CAMPEONATO OFICIAL ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA GANAMOS TODOS	UNIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA	83	6.384.685	REBAJA \$1.205.715.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. (NO CUMPLE CON TOPE VALOR JUEZ DE LÍNEA SEGÚN BASES. CORREGIR TOTAL ÍTEM RECURSO HUMANO (CONSIDERA EL VALOR DE APORTES PROPIOS). REBAJA \$2.387.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS, TROFEOS Y GRABADOS).
148	TORNEO OFICIAL Y CLAUSURA LIGA ASCOTAN 2017	LIGA SOCIAL Y DEPORTIVA VILLA ASCOTAN CALAMA	81	7.062.500	REBAJA \$1.416.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$720.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$796.000 EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS).
146	ENSEÑANDO A NADAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL LOA AYUDA	81	4.548.000	REBAJA \$252.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$200.000.- EN ÍTEM TRANSPORTE.

167	PREPARACIÓN Y GIRA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE TENIS 2017-2018	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	81	9.419.284	REBAJA \$845.716 EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$1.800.000.- EN ÍTEM TRANSPORTE. REBAJA \$900.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$1.840.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO. REBAJAS ASOCIADAS A MESES DE ENERO Y FEBRERO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES, NUMERAL 15).
240	INCLUSIÓN EN MOVIMIENTO: DEPORTE ADAPTADO - UNA VIDA INCLUSIVA	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	79	1.826.130	REBAJA \$307.500.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$1.418.130.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$100.000.- EN ÍTEM IMPREVISTO (NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES). REBAJA \$88059.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y GALVANOS).
190	LIGA ANUAL DE BÁSQUETBOL CALAMA 2017	ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL FEMENINO LABORAL CALAMA	79	6.857.530	REBAJA \$1.350.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES ÁRBITRO. REBAJAR \$217.104 EN ÍTEM EQ. DEPORTIVO (COLLAR, INMOVILIZADOR, TABLA Y FÉRULA). REBAJA \$666.530.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS). REBAJAR \$175.000 EN ÍTEM GASTOS OPERATIVOS (ARRIENDO DE OFICINA).
156	CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL FEMENINO 2017	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL FEMENINO CALAMA	78	7.568.428	REBAJA \$948.572.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$250.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$720.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS). CORREGIR CUADRO RESUMEN EN PUNTO 15.
158	SUPER TORNEO DE BOWLING CHUQUICAMATA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL BOWLING CHUQUICAMATA	77	9.492.010	REBAJA \$2.768.804.- EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN (ARRIENDO CANCHA). REBAJA \$286.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS).
152	CAMPEONATOS TODO COMPETIDOR Y CRACK DE LASANA, CHIU CHIU Y CALAMA 2017	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE LOS PUEBLOS DE LA PRECORDILLERA ADREPCEL	74	9.034.642	CAMBIO DE CATEGORÍA DE COMPETITIVO A LIGA ANUAL. REBAJA \$1.572.858.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$2.184.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA. REBAJA \$2.202.400.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS, TROFEOS, PLACAS Y GRABADOS. NO CUMPLE CON TOPE VALOR MEDALLA, SEGÚN BASES).
168	ENVEJECER CON ALEGRÍA	CLUB ADULTO MAYOR 23 DE MARZO	73	1.166.720	REBAJA \$266.480.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (POLERAS Y CALCETAS, NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES). REBAJA \$13.500.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (DIPLOMAS, NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES).

232	ESCUELA DE FÚTBOL PERSIGUIENDO UN SUEÑO	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RUBÉN ALBA	72	5.466.964	REBAJA \$1.018.286.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$861.140.- EN ÍTEM EQ. DEPORTIVO (SÓLO CONSIDERAR BALÓN n°5, BOMBÍN Y PORTA BALÓN). REBAJA \$555.430.- EN GASTOS OPERACIÓN. CORREGIR TOTAL ÍTEM GASTOS OPERACIÓN (MONTO TOTAL ARRIENDO CANCHA CONSIDERA APORTES PROPIOS)
13	PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE TENISTA CALAMEÑO JUNIOR	NATIONAL TENNIS CLUB DE CHUQUICAMATA	71	9.840.780	REBAJA \$1.960.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (ENTRENADOR). REBAJA DE \$950.000.- EN ÍTEM TRANSPORTE (PASAJE AEREO USA). REBAJA DE \$614.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (COLACIÓN, BEBIDAS ISOTÓNICAS Y AGUJAS). REBAJA \$1.566.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO (ACADEMIA USA).
149	CAMPEONATO OFICIAL Y CLAUSURA TODO COMPETIDOR Y CRACK O'HIGGINS 2017	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL O'HIGGINS	71	8.142.814	CAMBIO DE CATEGORÍA DE COMPETITIVO A LIGA ANUAL. REBAJA \$2.750.286.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$2.398.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (PANTALONES Y TOTAL CALCETAS). REBAJA \$1.638.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14241-17.012 "Concurso Deportes 2017".

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** continúa con la comuna de Antofagasta:

-N° 127 de la institución Club Deportivo Esgrima Antofagasta, el monto a subvencionar \$13.708.000.-.

-N° 104 de la institución Asociación de Karate Do Goju Ryu Antofagasta, el monto a subvencionar \$11.930.000.-.

-N° 39 de la institución Asociación Deportiva Local de Fútbol Amateur Luciano Durandeano Prado, el monto a subvencionar \$7.911.428.-.

-N° 99 de la institución Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Humberto González Echegoyen D-121, el monto a subvencionar \$5.164.000.-.

-N° 204 de la institución Club Deportivo Bodyboard Cúpula, el monto a subvencionar \$7.831.279.-.

-N° 33 de la institución Club Deportivo Academia de Natación Antofagasta, el monto a subvencionar \$13.595.000.-.

-N° 11 de la institución Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, el monto a subvencionar \$3.767.422.-.

-N° 201 de la institución Club Deportivo Atletas Seniors Antofagasta, el monto a subvencionar \$7.010.940.-.

-N° 76 de la institución Unión Comunal Deportiva Vecinal Liga Sector Norte, el monto a subvencionar \$8.711.490.-.

-N° 85 de la institución Club Deportivo Límite Vertical, el monto a subvencionar \$6.730.000.-.

- N° 46 de la institución Club Deportivo Social Love, el monto a subvencionar \$8.388.000.-.
- N° 235 de la institución Fundación Grandes Valores, el monto a subvencionar \$5.326.578.-.
- N° 1 de la institución Asociación de Fútbol Viejos Cracks de Antofagasta, el monto a subvencionar \$7.961.285.-.
- N° 40 de la institución Club Social y Deportivo Halcón del Oriente, el monto a subvencionar \$7.317.500.-.
- N° 227 de la institución Club Deportivo y Social Villa Constancia, el monto a subvencionar \$3.532.000.-.
- N° 113 de la institución Asociación Deportiva Local de Badminton Antofagasta, el monto a subvencionar \$12.550.000.-.
- N° 22 de la institución Club Deportivo de Surf y Preservación Ecológica Punta Plata, el monto a subvencionar \$11.038.502.-.
- N° 49 de la institución Club GRD Supernova, el monto a subvencionar \$8.205.000.-.
- N° 189 de la institución Asociación de Básquetbol Vicente Inzinilla Lazcano de Antofagasta, el monto a subvencionar \$10.593.213.-.
- N° 21 de la institución Club Deportivo Atletas Master Antofagasta Runners, el monto a subvencionar \$9.476.534.-.
- N° 97 de la institución Club Deportivo AP de Tenis de Mesa de Antofagasta, el monto a subvencionar \$6.505.000.-.
- N° 199 de la institución Club Deportivo 144, el monto a subvencionar \$4.910.000.-.
- N° 38 de la institución Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Segunda Región, el monto a subvencionar \$12.675.000.-.
- N° 228 de la institución Club Deportivo y Social Villa Constancia, el monto a subvencionar \$6.930.000.-.
- N° 65 de la institución Club Deportivo Nilda Rojas Espinoza, el monto a subvencionar \$5.132.905.-.
- N° 68 de la institución Club Deportivo Unión Bellavista, el monto a subvencionar \$7.530.000.-.
- N° 53 de la institución Club Deportivo Centro Deportivo Antofagasta, el monto a subvencionar \$6.169.928.-.
- N° 74 de la institución Club Deportivo Flor de Chile, el monto a subvencionar \$3.766.110.-.
- N° 219 de la institución Club Deportivo Ninjutsu y Esgrima, el monto a subvencionar \$12.480.622.-.
- N° 112 de la institución Club Deportivo Social y Cultural Camarón Huacho, el monto a subvencionar \$7.232.379.-.
- N° 2 de la institución Club de Pesca, Caza y Lanzamiento Ferroviario Antofagasta, el monto a subvencionar \$7.153.500.-.
- N° 63 de la institución Club Deportivo Liceo Andrés Sabella, el monto a subvencionar \$4.627.030.-.
- N° 64 de la institución Club Deportivo Liceo Andrés Sabella, el monto a subvencionar \$4.603.440.-.
- N° 34 de la institución Club Deportivo Kobayashi Antofagasta, el monto a subvencionar \$7.898.000.-.
- N° 17 de la institución Asociación de Pesca Laboral de Antofagasta, el monto a subvencionar \$7.940.000.-.
- N° 25 de la institución Gendarmería de Chile Dirección Regional Antofagasta, el monto a subvencionar \$4.982.800.-.
- N° 192 de la institución Asociación de Rugby de Antofagasta, el monto a subvencionar \$8.252.500.-.
- N° 213 de la institución Club Deportivo Indocom, el monto a subvencionar \$9.929.192.-.

-Nº 116 de la institución Asociación de no Académicos de la Universidad de Antofagasta, el monto a subvencionar \$1.637.000.-.

-Nº 75 de la institución Club Deportivo Real Primero de Mayo, el monto a subvencionar \$6.651.610.-.

-Nº 82 de la institución Club Deportivo Halcones del Norte, el monto a subvencionar \$14.208.607.-.

-Nº 20 de la institución Club Deportivo Shiro Saigo Kids, el monto a subvencionar \$5.019.020.-.

-Nº 58 de la institución Club Deportivo de Gimnasia Rítmica Antares, el monto a subvencionar \$8.059.400.-.

-Nº 66 de la institución Club Adulto Mayor Nuestro Tiempo es Mejor, el monto a subvencionar \$8.923.975.-.

-Nº 83 de la institución Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Antofagasta, el monto a subvencionar \$4.827.640.-.

-Nº 48 de la institución Club Deportivo Gimnasia Rítmica Antofagasta, el monto a subvencionar \$11.031.000.-.

-Nº 108 de la institución Club Deportivo y Social Boca Juniors, el monto a subvencionar \$6.524.848.-.

-Nº 134 de la institución Club Deportivo Asotel, el monto a subvencionar \$12.126.000.-

-Nº 73 de la institución Club Deportivo Academia de Natación Antofagasta, el monto a subvencionar \$4.750.324.-.

-Nº 133 de la institución Club Deportivo Asotel, el monto a subvencionar \$4.400.000.-.

-Nº 241 de la institución Junta de Vecinos Covadonga, el monto a subvencionar \$4.886.000.-. El monto total comunal corresponde a \$392.512.001.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que se debería nombrar todos los proyectos por aprobar de una sola vez.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** responde que se nombraron los que están en los fondos comunales, luego de eso se van a detallar los proyectos que se incorporaron por el saldo de las comunas, y se detallará el fondo regional a subvencionar.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que deberían unirse ya que es para aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a discusión la propuesta de la comisión respecto a los proyectos de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14242-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$392.512.001.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIONAR \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
127	PARTICIPACIÓN Y DE LA DE EN E INTERNACIONALES 2017 PREPARACIÓN DE LA DE EN E INTERNACIONALES 2017 ESGRIMISTAS DE LA DE EN E INTERNACIONALES 2017 CIUDAD ANTOFAGASTA COMPETENCIAS NACIONALES INTERNACIONALES 2017	CLUB DEPORTIVO ESGRIMA ANTOFAGASTA	90	13.708.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO 4TA LIGA POR \$252.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE 4TA LIGA POR \$1.040.000. OBSERVACIÓN: SE DEBE INDICAR TOTALES CORRECTOS EN ÍTEM TRANSPORTE.
104	PARTICIPACIÓN EN 7TH GOJU -KAI GLOBAL CHAMPIONSHIPS EN CANADÁ	ASOCIACIÓN DE KARATE DO GOJU RYU ANTOFAGASTA	90	11.930.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MESES MAYO Y JUNIO ENTRENADOR POR UN TOTAL DE \$480.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR UN TOTAL DE \$480.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN MESES MAYO Y JUNIO POR \$576.000
39	TORNEO LUCIANO DURANDEAU PRADO AFA 2017	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FÚTBOL AMATEUR LUCIANO DURANDEAU PRADO	87	7.911.428	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO MES DE JUNIO, REBAJA DE \$514.286. REBAJA EN GASTOS DE OPERACIÓN MES JUNIO POR \$614.286. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS TROFEOS Y PLACAS POR UN TOTAL DE \$952.000
99	JUGAR PARA FORMAR EN LA VIDA DEPORTIVA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121	85	5.164.000	
204	CIRCUITO DE BODYBOARD CUPULA DE PODER	CLUB DEPORTIVO BODYBOARD CUPULA	85	7.831.279	REBAJA \$997.500.-EN ÍTEM RECURSO HUMANO (MES DE MAYO Y HONORARIOS KINESIOLOGO). REBAJA \$180.000.- EN ÍTEM TRANSPORTE. REBAJA \$1.850.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (MES DE MAYO Y COLACIONES). REBAJA \$2.405.000.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. REBAJA \$803.250.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (POLERAS). REBAJA \$224.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (TROFEOS).
33	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO OPEN DE NATACIÓN	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE NATACIÓN ANTOFAGASTA	83	13.595.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO EL MES DE JUNIO DE ENTRENADOR, POR UN TOTAL DE \$600.000, Y PROFESOR POR UN TOTAL DE \$450.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN 1 MES, POR UN TOTAL DE \$320.000.-
11	VIDA SANA PARA BOMBEROS	CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA	82	3.767.422	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO MESES MAYO Y JUNIO, POR EL TOTAL DE \$336.000. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS, VALOR CADA DIPLOMA \$2.000. REBAJA TOTAL DE ÍTEM \$60.000.-
201	PARTICIPACION DE ATLETAS EN EL XIX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO MASTER EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE DESDE EL 06 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017	CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS ANTOFAGASTA	82	7.010.940	

76	FÚTBOL POBLACIONAL EN EL SECTOR NORTE CAMPEONATO OFICIAL 2017	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	82	8.711.490	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS COPAS Y GALVANOS POR UN TOTAL DE \$520.000. REBAJA EN GASTOS DE OPERACIÓN MES JUNIO ARRIENDO CANCHAS POR UN TOTAL DE \$642.858.-
85	MONTAÑA FORMATIVA	CLUB DEPORTIVO LÍMITE VERTICAL	82	6.730.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO VALOR HORA A \$7.000 DE AYUDANTE ESCUELA 1 Y 2 CADA UNO POR \$200.000. Y, REBAJA AYUDANTE SALIDAS 1,2,3 Y 4 VALOR HORA A \$7.000, REBAJA CADA UNO DE \$30.000. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO SACOS DE DORMIR ALTA MONTAÑA POR \$645.000.-
46	FORMANDO GIMNASTAS ANTOFAGASTA NUEVOS PARA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	82	8.388.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO POR UN TOTAL DE \$896.000. REBAJA DE GASTOS DE OPERACIÓN DE AMPLIFICACIÓN POR EL TOTAL DE \$100.000 MES JUNIO. REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN DETALLE AFICHES A 50, POR UN TOTAL DE \$150.000.-
235	ESCUELA FÚTBOL MÁS 2017	FUNDACIÓN GRANDES VALORES	81	5.326.578	REBAJA \$958.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$454.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS, MEDALLAS, GALVANOS).
1	LOS VIEJOS CRACKS MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA PARTICIPANDO EN TORNEO DE FÚTBOL AÑO 2017	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VIEJOS CRACKS DE ANTOFAGASTA	80	7.961.285	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO CORRESPONDIENTE A MES JUNIO, POR UN TOTAL DE \$594.286. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE TOTAL EN COPAS Y TROFEOS POR UN MONTO DE \$760.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN ARRIENDO CANCHA MES JUNIO POR UN MONTO DE \$618.429.-
40	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO REGIONAL DE CLUBES CAMPEONES DEL HALCÓN ORIENTE	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL HALCÓN ORIENTE	80	7.317.500	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO MES DE JUNIO POR UN TOTAL DE \$280.000. REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE FECHA MES JUNIO POR UN MONTO DE \$400.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE DE AGUAS ISOTÓNICAS Y BIDONES POR UN TOTAL \$289.600, Y ALIMENTACIÓN FECHA MES JUNIO \$180.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIONALES ARRIENDO DE CANCHA MES DE JUNIO POR UN TOTAL DE \$740.000.-
227	TALLER RECREATIVO DE FÚTBOL, ÉPOCA ESTIVAL	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	80	3.532.000	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO BOLSOS POR UN TOTAL DE \$1.400.000. REBAJA \$60.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (SUPERA TOPE POR BASES).
113	BADMINTON ANTOFAGASTA BUSCANDO TRIUNFOS 2017 NUEVOS	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE BADMINTON ANTOFAGASTA	80	12.550.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO ENTRENADOR MES JUNIO POR UN MONTO DE \$200.000, REBAJA MONTO TOTAL DE PSICÓLOGO POR \$840.000. REBAJA MONTO TOTAL DE KINESIÓLOGO POR \$700.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE PASAJES PSICÓLOGO POR \$390.000 Y, PASAJES INTERNOS POR \$320.000.-

22	SURFISTAS JUNIOR SELECCIONADOS AL CIRCUITO MUNDIAL MIRAS A TOKIO 2020	CLUB DEPORTIVO DE SURF Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PUNTA PLATA	79	11.038.502	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE TRATAMIENTO DE RECUPERACIÓN KINÉSICA POR \$1.344.000 Y ENTRENAMIENTO TÉCNICO Y TÁCTICO POR \$1.512.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO, FECHA RAPA NUI VALOR POR PERSONA A \$30.000. REBAJA POR UN TOTAL DE \$63.000. REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO CANTIDAD DE TABLAS A 4. REBAJA TOTAL DE \$1.040.000 EN EQUIPAMIENTO.
49	ALTO RENDIMIENTO PARA LA GIMNASIA RÍTMICA	CLUB GRD SUPERNOVA	79	8.205.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO ENTRENADORA INTERNACIONAL POR EL MONTO TOTAL DE \$1.568.000. Y, ENTRENADORA NACIONAL A 210 HORAS, REBAJA DE \$2.940.000. EN ÍTEM DE TRANSPORTE REBAJA PASAJES ENTRENADORA INTERNACIONAL POR UN TOTAL DE \$ 1.500.000. EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN REBAJA DE COLACIONES POR UN TOTAL DE \$606.000.-
189	CAMPEONATO OFICIAL 2017 DE BÁSQUETBOL FEDERADO MENORES Y ADULTOS DAMAS Y VARONES	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL VICENTE INZINILLA LAZCANO DE ANTOFAGASTA	79	10.593.213	PROYECTO SE CAMBIA CATEGORÍA A LIGA ANUAL. REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO A PORCENTAJE PERMITIDO POR 50% DE LIGA (\$5.000.000), REBAJA RECURSO HUMANO DE \$2.358.000, SE APLICA REBAJA MESES MAYO Y JUNIO POR UN TOTAL DE \$1.428.572. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS Y TROFEOS POR UN TOTAL DE \$2.210.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN MESES MAYO JUNIO POR UN TOTAL DE \$717.715.-
21	MASTER RUNNERS EL CONQUISTAN SUDAMERICANO	CLUB DEPORTIVO ATLETAS MASTER ANTOFAGASTA RUNNERS	79	9.476.534	
97	FORMANDO TENIMESISTAS PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	79	6.505.000	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO VALOR DE MESAS DE TENIS A \$200.000 CADA UNIDAD, REBAJA TOTAL DE \$990.000.-
199	VERANO ENTRETENIDO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS POBLACIÓN JOSÉ MIGUEL CARRERA	CLUB DEPORTIVO 144	79	4.910.000	
38	CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL SUB 13 Y 15	ASOCIACIÓN REGIONAL DE FÚTBOL AMATEUR DE LA SEGUNDA REGIÓN	78	12.675.000	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS DE TROFEOS POR UN TOTAL DE \$380.000. REBAJA EN ÍTEM DIFUSIÓN PLACAS GRABADAS POR UN TOTAL DE \$120.000.-
228	ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	78	6.930.000	REBAJA \$1.000.000.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. REBAJA \$70.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (SUPERA TOPE POR BASES).
65	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL MENORES Y CADETES, SANTIAGO 2017	CLUB DEPORTIVO NILDA ROJAS ESPINOZA	78	5.132.905	REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DE COLACIÓN POR \$90.000.-
68	FORMANDO NIÑOS EN EL DEPORTIVO UNIÓN BELLAVISTA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN BELLAVISTA	78	7.530.000	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR ERROR DE CÁLCULO EN DETALLE ESCALERILLAS, REBAJA DE \$150.000.-

53	CENTRO DEPORTIVO ANTOFAGASTA FORMANDO NIÑOS DEPORTIVA INTEGRALMENTE	CLUB DEPORTIVO CENTRO DEPORTIVO ANTOFAGASTA	78	6.169.928	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO MES JUNIO POR UN TOTAL DE \$475.429.-
74	ESCUELA DE FÚTBOL FLOR DE CHILE JUNIOR	CLUB DEPORTIVO FLOR DE CHILE	78	3.766.110	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO POR \$102.000. REBAJA EN ÍTEM DE VESTIMENTA MEDIAS POR \$90.000.-
219	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ESGRIMISTAS DE ANTOFAGASTA EN LOS TORNEOS NACIONALES ESCOLARES Y PANAMERICANO INFANTIL DE ESGRIMA 2017	CLUB DEPORTIVO NINJUTSU Y ESGRIMA	77	12.480.622	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MESES MAYO Y JUNIO ENTRENADOR FEDERADO, REBAJA DE \$882.000, Y REBAJA DE \$1.568.000. DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.
112	PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE PESCA NACIONAL Y REGIONALES 2017	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CAMARÓN HUACHO	77	7.232.379	REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE FECHA MES DE MAYO POR \$919.980. REBAJA A 15 PERSONAS FECHAS ARICA Y LA SERENA, ARICA REBAJA DE \$519.990, LA SERENA REBAJA DE \$1.266.660. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN FECHA MAYO POR \$1.350.000. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO A 15 PERSONAS LOS DETALLES DE: CAÑAS, CARRETES, CHALECOS Y PRIMERA CAPA POR UN TOTAL DE \$2.165.000. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DE POLERA DAMA A 7 UNIDADES, POLERA VARON A 8 UNIDADES, CHAQUETA DAMA A 7 UNIDADES, CHAQUETA VARON A 8 UNIDADES, JOCKEY A 15 UNIDADES Y GORROS A 15 UNIDADES POR UN TOTAL DE \$1.296.865.-
2	CAMPEONATOS OFICIALES Y REGIONALES 2017-2018	CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO FERROVIARIO ANTOFAGASTA	77	7.153.500	SE REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE COMPETENCIA LOCAL POR NO CORRESPONDER DE ACUERDO A BASES POR UN TOTAL DE \$3.311.100, REBAJA TRANSPORTE FECHA FEBRERO 2018 POR UN TOTAL DE \$ 300.000 Y REBAJA DE FECHA MAYO POR UN TOTAL DE \$2.727.900. SE REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO CANTIDAD DE PERSONAS A 15, REBAJA POR UN TOTAL DE \$1.125.000. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS OPERACIÓN INSCRIPCIÓN A 15 PERSONAS FECHA ARICA POR \$30.000. Y, REBAJA MONTO TOTAL DE FECHA FEBRERO ANTOFAGASTA POR \$120.000 Y MAYO IQUIQUE POR \$120.000. REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN A 15 PERSONAS, REBAJA POR UN TOTAL DE \$112.500. REBAJAS ASOCIADAS A MESES DE ENERO Y FEBRERO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES, NUMERAL 15).
63	ESCUELA VERANO SABELLA MUNICIPAL	CLUB DEPORTIVO LICEO ANDRÉS SABELLA	77	4.627.030	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO PSICÓLOGA POR \$275.000.-
64	TALLER PREPARACIÓN FÍSICA LICEO ANDRÉS SABELLA	CLUB DEPORTIVO LICEO ANDRÉS SABELLA	77	4.603.440	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DE EJERCITADORA PIERNAS POR \$49.900 Y BICICLETA POR \$179.900.-
34	VIVE JUDO	CLUB DEPORTIVO KOBAYASHI ANTOFAGASTA	77	7.898.000	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR UNITARIO DIPLOMA A \$2.000. TOTAL DE REBAJA \$21.000.-

17	CAMPEONATOS 2017 OFICIAL Y CLAUSURA	ASOCIACIÓN DE PESCA LABORAL DE ANTOFAGASTA	76	7.940.000	PROYECTO SE CAMBIA A CATEGORÍA DE LIGA ANUAL Y SE REBAJA EL ÍTEM TRANSPORTE POR EL MONTO TOTAL DE \$3.200.000 Y, REBAJA DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR EL TOTAL DE \$1.650.000. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS Y GALVANOS POR UN TOTAL DE \$1.310.000. SE MANTIENEN MEDALLAS.
25	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA EN GENDARMERÍA IV	GENDARMERÍA DE CHILE DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA	76	4.982.800	
192	TORNEO ANUAL DE RUGBY: CATEGORÍA NIÑOS, JÓVENES, FEMENINO Y ADULTOS 2017	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	76	8.252.500	PROYECTO SE CAMBIA A CATEGORÍA A LIGA ANUAL. REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE POR EL TOTAL DE \$ 5.000.000. REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN POR EL TOTAL DE \$ 875.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS POR UN TOTAL DE \$856.000.-
213	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE IGNACIO MUÑOZ EN COMPETENCIAS DE ALTO RENDIMIENTO	CLUB DEPORTIVO INDOCOM	76	9.929.192	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO ENTRENADOR MES JUNIO POR UN TOTAL DE \$776.000 Y, REBAJA MONTO TOTAL DE PREPARADOR FÍSICO POR \$2.716.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN BEBIDAS POR UN TOTAL DE \$80.000. REBAJA ÍTEM TOTAL DE VESTIMENTA POR \$987.780. REBAJA EN ÍTEM DIFUSIÓN TODOS LOS ESTAMPADOS POR \$315.000.-
116	PROTECCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA HIDROGIMNASIA	ASOCIACIÓN DE NO ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	76	1.637.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO PARAMÉDICO POR \$80.000. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA TRAJES DE BAÑO HOMBRE Y MUJER POR \$180.000. REBAJA EN ÍTEM DIFUSIÓN CANTIDAD DE POLERA5 A 16, REBAJA POR \$36.000.-
75	ESCUELA DE FÚTBOL REAL PRIMERO DE MAYO 2017	CLUB DEPORTIVO REAL PRIMERO DE MAYO	76	6.651.610	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO PROFESORES POR \$272.000 Y PERSONAL DE APOYO POR \$102.000.-
82	HALCONES PARTICIPAN EN ZONALES Y NACIONAL DE GOALBALL	CLUB DEPORTIVO HALCONES DEL NORTE	76	14.208.607	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO PROFESOR POR \$448.000.-
20	CRECIENDO CON EL JUDO EN ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	76	5.019.020	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO A 78 HORAS CADA TÉCNICO, REBAJA POR UN TOTAL DE \$168.000, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO.

58	GIMNASIA RÍTMICA ANTARES PRESENTE Y FUTURO	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA ANTARES	75	8.059.400	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO ENTRENADOR EXTRANJERO SEMANA DE JUNIO POR UN TOTAL DE \$672.000. REBAJA ENTRENADORA NACIONAL SEMANA DE JUNIO POR UN TOTAL DE \$672.000. REBAJA PROFESORA INTERNACIONAL DE UN FIN DE SEMANA POR \$224.000. REBAJA ENTRENADORA NACIONAL DE UN FIN DE SEMANA POR \$224.000. REBAJA MES JUNIO PREPARADOR FÍSICO, REBAJA DE \$105.600. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE PASAJE ENTRENADORA EXTRANJERA MES JUNIO POR \$150.000, PASAJES CAMPEONATO LA SERENA POR TOTAL DE \$2.240.000. REBAJA PASAJES PROFESORA JUEZA INTERNACIONAL MAYO Y JUNIO POR \$300.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN ALMUERZOS GIMNASTAS Y PROFESORAS MAYO Y JUNIO POR \$153.000, CENAS PROFESORAS MAYO Y JUNIO POR \$40.000, ALMUERZO GIMNASTAS Y PROFESORAS SEMANA JUNIO POR \$459.000, CENAS PROFESORAS SEMANA JUNIO POR \$120.000. REBAJA EN ÍTEM ALOJAMIENTO CAMPEONATO JUNIO POR \$960.000, REBAJA 2 NOCHES PROFESORA INTERNACIONAL POR \$60.000.-
66	CON EL DEPORTE LOS ADULTOS MAYORES MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA	CLUB ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO ES MEJOR	75	8.923.975	REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DE COLACIONES POR \$240.000.-
83	ANTOFAGASTA APRENDE A NADAR EN VERANO CON CMDR ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ANTOFAGASTA	75	4.827.640	REBAJA RECURSO HUMANO POR SOBREPASAR PORCENTAJE, REBAJA DE \$23.700.-
48	PREPARÁNDONOS Y PARTICIPANDO PARA GANAR	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ANTOFAGASTA	75	11.031.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO 2 MESES (MAYO Y JUNIO) ENTRENADORA LOCAL POR \$1.008.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE 2 MESES DE PASAJES ENTRENADORA POR \$260.000. REBAJA PASAJES MES JUNIO DE NIVEL B, NIVEL A Y NIVEL ELITE POR UN TOTAL DE \$1.100.000. REBAJA PASAJE POR COMPETENCIA CIRCUITO DE ENTRENADORA DE UN PASAJE POR \$130.000. REBAJA ALIMENTACIÓN ÍTEM COMPLETO COLACIÓN POR \$1.470.000.-
108	DESCUBRIENDO LA FELICIDAD A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO EN LA ESCUELA DE FÚTBOL BOCA JUNIORS DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BOCA JUNIORS	75	6.524.848	REBAJA EN ÍTEM DE GASTO OPERACIÓN MES JUNIO DE ARRIENDO CANCHA POR \$486.000.-
134	PREPARÁNDONOS PARA REPRESENTAR A ANTOFAGASTA POR TODA LA REGIÓN	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	75	12.126.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO POR \$224.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR \$1.200.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN ARRIENDO CANCHA PARTICIPACIÓN POR \$500.000, AMPLIFICACIÓN POR \$150.000 Y, ARRIENDO CANCHA ENTRENAMIENTO MES JUNIO POR \$800.000.-

73	APRENDO A NADAR PARA DIVERTIRME SEGURO	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE NATACIÓN ANTOFAGASTA	74	4.750.324	
133	RECREÁNDONOS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EL VERANO, MEJORAMOS SU CALIDAD DE VIDA	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	74	4.400.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE SERVICIO URGENCIA POR \$480.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE MEDALLAS POR TOTAL DE \$120.000 (NO PERMITIDO POR BASES). OBSERVACIÓN: TRASLADAR MONTO DE BALONES DE VESTIMENTA A EQUIPAMIENTO.
241	TALLERES RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PARA LA POBLACIÓN COVADONGA	JUNTA DE VECINOS COVADONGA	74	4.886.000	REBAJA \$ 72.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$40.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (TOPE DIPLOMAS SEGÚN BASES).

INHABILIDAD ESPECÍFICA:

-Del Consejero Regional, señor **MARCOS MADRIGAL** respecto del proyecto **N°40** "PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN HALCÓN DEL ORIENTE CAMPEONATO REGIONAL DE CLUBES CAMPEONES"; y

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14242-17.013 "Concurso Deportes 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA consulta** si en la presentación esta ordenada por puntaje.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** responde que todos los proyectos están ordenados por puntaje, en caso de empate según las bases se debe establecer el puntaje de calidad y después el puntaje de coherencia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta cuanto suma las iniciativas aprobadas por el consejo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** responde que el monto total es \$630.863.203.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta cuál es el saldo que queda.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** responde que el saldo que queda es de \$169.136.796.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que la etapa siguiente es asignar las iniciativas en razón del saldo no adjudicado en los proyectos anteriores. Solicita a la asesora nombrar las comunas que no presentaron iniciativas al concurso.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** responde que la única comuna que no presentó proyecto fue Ollagüe.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta en el caso de las comunas de María Elena y Sierra Gorda no se les asignó recursos porque no cumplieron con los puntajes establecidos.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katiuska Vega** señala que quedaron fuera en el proceso de admisibilidad, quedando inadmisibles. Comenta que de acuerdo al Fondo Regional la lista de espera quedó conformada por el siguiente detalle para la subvención:

- N° 23 de la institución Club Social y Deportivo Cexaec Antofagasta, el monto a subvencionar \$14.433.700.-.
- N° 50 de la institución Agrupación Social Cultural Acapulco, el monto a subvencionar \$2.695.760.-.
- N° 80 de la institución Junta de Vecinos Villa Frei Sol Plateado, el monto a subvencionar \$3.968.700.-.
- N° 120 de la institución Club Deportivo Antofagasta Longboard, el monto a subvencionar \$6.286.600.-.
- N° 101 de la institución Club Deportivo Impacto, el monto a subvencionar \$7.999.556.-.
- N° 117 de la institución Escuela de Fútbol Rotavida, el monto a subvencionar \$3.209.025.-.
- N° 3 de la institución Unión Comunal de Juntas de Vecinos Antofagasta, el monto a subvencionar \$14.755.112.-.
- N° 110 de la institución Club Deportivo y Social Ceba, el monto a subvencionar \$9.635.600.-.
- N° 129 de la institución Junta de Vecinos Cardenal Zamore, el monto a subvencionar \$2.988.700.-.
- N° 186 de la institución Agrupación de Comunidades Villa Esmeralda, Días con Sol, el monto a subvencionar \$5.984.000.-.
- N° 24 de la institución Club Deportivo Karate Kyokushin, el monto a subvencionar \$13.350.000.-.
- N° 84 de la institución Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Antofagasta, el monto a subvencionar \$7.267.547.-.
- N° 223 de la institución Club Deportivo Social y Cultural Costa Blanca, el monto a subvencionar \$6.714.000.-.
- N° 94 de la institución Club de Tenis de Antofagasta, el monto a subvencionar \$9.365.000.-.
- N° 197 de la institución Club de Judo Fuerza- Lealtad - Honor, el monto a subvencionar \$4.960.000.-.
- N° 14 de la institución Hospital Regional de Antofagasta, el monto a subvencionar \$4.226.550.-.
- N° 15 de la institución Asociación Deportiva de Pesca, Caza y Lanzamiento Antofagasta, el monto a subvencionar \$2.797.650.-.
- N° 52 de la institución Club Deportivo Social y Cultural las Rocas, el monto a subvencionar \$14.372.000.-.
- N° 27 de la institución Club Deportivo Luchas Formativas, el monto a subvencionar \$6.833.938.-.
- N° 209 de la institución Club Deportivo Escolar Netland School, el monto a subvencionar \$7.332.000.-.
- N° 130 de la institución Club Deportivo Nilda Point, el monto a subvencionar \$5.545.379.-.
- N° 242 de la institución Junta de Vecinos Jardines del Norte (Pedregal), el monto a subvencionar \$2.267.000.-. El total de la iniciativa es de \$156.987.817.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si se mantiene la asignación del remanente a las comunas más pequeñas y posteriormente a las más grandes.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katiuska Vega** responde que en las bases se encuentra establecido que van por puntaje todas las comunas, en este caso se dio la particularidad que dentro de la lista de espera todos los proyectos son de la comuna de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que su consulta va en relación a que la comuna de Antofagasta se le otorga M\$549.000.-. Señala que hay entidades deportivas por ejemplo Club deportivo Audax Italiano que han postulado 3 o 4 años seguidos y nunca han sido beneficiados.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katiuska Vega** indica que el monto total a distribuir es M\$800.000.-.

La consejera regional señora **SOTO** indica que en caso de las comunas más pequeñas la lista si se consideró, pero los proyectos se encontraban inadmisibles o bajo de corte. Señala que le sorprende que se cuestione la decisión de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que no está cuestionando la decisión de la comisión, está manifestando lo que se le consulta. Le llama la atención que se está asignando el 60% del total de los recursos a la comuna de Antofagasta.

La consejera regional señora **SOTO** señala que en las comunas más grandes presentan más proyectos, pero en este caso sí se consideró a las comunas más pequeñas pero no tenían proyectos admisibles, por ellos se les asigna a la comuna de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que hay poca capacidad en las comunas para elaborar buenos proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que el consejo no ha tenido la capacidad de elaborar buenas bases. Señala que los montos son muy altos para las actividades y se deberían ajustar, además se deberían realizar categorías para deporte, clubes deportivos, junta de vecinos, ligas entre otras.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que no entiende cuando se abstienen de la propuesta regional, ya que se votó por comuna.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que lo que se aprobó fue por comuna, en este caso la comisión realizó una propuesta regional con el remanente.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Mario Acuña. Se deja constancia de la inhabilidad de los consejeros Mario Acuña y Guillermo Hidalgo respecto al proyecto del Hospital Regional; Se deja constancia la inhabilidad de la consejera Silvia Soto respecto al proyecto del Colegio San Luis y de la Intendencia. Se deja constancia de la inhabilidad del consejero Marcos

Madrigal referente al proyecto Halcón del Oriente. Vota en contra: Salvador Torres y Guillermo Hidalgo respecto a la propuesta regional. Se abstiene don Mario Acuña relación a la propuesta regional (*interviene doña Sandra Pastenes*).

La consejera regional señora **PASTENES** señala que entendió que ese remanente se entregó a la comuna de Antofagasta, ya que no había más proyectos técnicamente elegibles.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que su abstención es porque tiene dudas razonables. Cede la palabra al consejero regional Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que se abstiene a la asignación regional debido a que en la comuna de Taltal hay proyectos de clubes deportivos que desconocen las razones por que quedaron inadmisibles.

La consejera regional señora **SOTO** insiste que los proyectos que no se encuentran en la presentación es porque quedaron inadmisibles por bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que su abstención es básicamente porque no le queda claro la designación de los proyectos.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que ya aprobó los proyectos de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se está absteniendo por la asignación regional. Cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si había proyectos admisibles de otras comunas que pudieran ingresar a la propuesta regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que él respeta el trabajo de la comisión, pero no está de acuerdo con la propuesta regional, ya que no entiende por qué los clubes deportivos de Taltal quedaron fuera.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que todos los proyectos que se declaran inadmisibles son publicados antes de que ingresen a la evaluación de la comisión. Cede la palabra a la consejera Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** menciona que los consejeros no se encuentran a cargo de la admisibilidad ni tampoco de los proyectos que se encuentran inadmisibles. Señala que las notas que los consejeros ponen valen un 70% y el 30% lo pone la comisión evaluadora.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que este año se dio la posibilidad de 5 días para complementar documentos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que ha habido bastantes reclamos respecto el proceso de admisibilidad, en donde se le comunicó que se presentó un reclamo en la Contraloría respecto a los proyectos inadmisibles del 2% deporte. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que el consejo no puede generar dudas sobre el proceso que han ido perfeccionando en función de los concursos.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que hay que ser más responsable ya que la discusión que se está generando es producto de que no se anotan las observaciones.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que respecto a la duda que tiene el consejero Guillermo Hidalgo, responde que si no ingresaron más proyectos es porque se encontraban inadmisibles.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** comenta que cuando se trató el tema de las bases, él hizo hincapié en que debían ser revisadas.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona no estar de acuerdo con lo expuesto por el consejero Torres, ya que las comisiones y el pleno hacen revisión de las bases cada año con el fin de perfeccionar este proceso.

El consejero regional señor **TORRES** indica que puedan revisar las bases del año pasado versus a la de este año.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que todos los consejeros tienen la oportunidad de presentar su observación y revisar las bases.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que hay proyectos que no están seleccionados porque se encuentran inadmisibles, fuera de bases o por puntaje bajo corte, lo que se está resolviendo en la presente sesión son los puntajes ya que es lo que da acceso a los recursos. Señala que hay proyectos de la comuna de Taltal, Calama y San Pedro que se encuentran bajo de corte, señala que si esas tres comunas hubieran obtenido mejor puntaje, no hubiesen existido excedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene Mario Acuña, Alejandra Oviden, Sandra Pastenes. *(Interviene por Sra. Silvia Soto)*

La consejera regional señora **SOTO** menciona que es un proyecto en Taltal e indica que no puede clarificar la situación ya que es compleja.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que no están refiriéndose a ese tema, sino que están votando la propuesta de la comisión referente al remanente regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene Mario Acuña, Alejandra Oliden, Sandra Pastenes, Guillermo Hidalgo. Votos a favor: Salvador Barrientos, Daniela Vecchiola, María Eugenia Ramírez, Carlos Alvarez, Guibaldo Ormazábal, Marcos Madrigal, Salvador Torres, Gonzalo Dantagnan, Mirta Moreno, Pablo Iriarte y Silvia Soto, se aprueba por mayoría. Se deja constancia de la inhabilidad del consejero Marcos Madrigal referente al proyecto Halcón del Oriente. Vota en contra: Salvador Torres y Guillermo Hidalgo respecto a la propuesta regional. Se abstiene don Mario Acuña relación a la propuesta regional.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14243-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$156.987.817.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
23	INTERREGIONAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO V-15 ANTOFAGASTA 2017	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CEXAEC ANTOFAGASTA	73	14.433.700	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO, HONORARIOS DE ENTRENADOR PREPARACIÓN EQUIPO LOCAL Y ENTRENADOR DIRECCIÓN TÉCNICA, POR UN TOTAL DE \$210.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN AGUA POR \$22.500. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS POR COMPLETO MONTOS DE COPAS Y TROFEOS, POR UN TOTAL DE \$225.000.-
50	LUCHANDO CONTRA EL SEDENTARISMO	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ACAPULCO	73	2.695.760	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO VALOR HORA MONITOR A \$10.000, REBAJA DE \$76.000.-
80	VILLA FREI FORMA ESCUELAS DEPORTIVAS	JUNTA DE VECINOS VILLA FREI SOL PLATEADO	73	3.968.700	REBAJA ÍTEM DE ALIMENTACIÓN NO PERMITIDO POR CATEGORÍA POR EL TOTAL DE \$3.107.000. REBAJA ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN MONTO ARRIENDO POR \$900.000.-
120	ARENAS EXTREMAS DEL DESIERTO	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA LONGBOARD	73	6.286.600	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO INSTRUCTOR MES JUNIO POR \$320.000 Y KINESIÓLOGO POR \$1.120.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS Y MEDALLAS POR UN TOTAL DE \$192.000.-
101	ESCUELA FORMATIVA C.D. IMPACTO 2017	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	73	7.999.556	
117	CON EL FÚTBOL FORMANDO Y EDUCANDO A NIÑOS Y NIÑAS FELICES	ESCUELA DE FÚTBOL ROTAVIDA	73	3.209.025	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MONITORES Y PERSONAL DE APOYO MES JUNIO POR UN TOTAL DE \$223.715.-
3	ANTOFAGASTA PRESENTE EN CAMPEONATOS NACIONAL Y MUNDIAL DE RALLY QUAD	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS ANTOFAGASTA	73	14.755.112	

110	CAMPEONATO INTER REGIONAL SIEMPRE EN NUESTRA MEMORIA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CEBAS	73	9.635.600	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS MONTO TOTAL DE COPAS Y TROFEOS POR \$360.000.-
129	CARDENAL ZAMORE UNIDO AL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS CARDENAL ZAMORE	72	2.988.700	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE KINESIÓLOGO POR \$200.000 Y PSICÓLOGO POR \$200.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR UN TOTAL DE \$102.500. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA BUZO DEPORTIVO ADULTO POR UN TOTAL DE \$325.000 Y CHAQUETAS CORTAVIENTO POR UN MONTO DE \$195.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE MEDALLAS, GALVANOS Y CAPAS POR UN TOTAL DE \$92.500. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIONALES TOTAL DETALLE INDICADO POR UN MONTO DE \$228.650. (CÁLCULOS EN ESTE ÍTEM PRESENTABAN ERRORES)
186	ESCUELA DEPORTIVA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA, DÍAS CON SOL	72	5.984.000	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO CANTIDAD PERSONAS A 20 EN DETALLE DE PALOS, BOLAS, PROTECCIÓN BUCAL POR UN TOTAL DE \$348.000. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA CANTIDAD A 20 DE CANILLERAS, POLERA Y SHORT POR UN TOTAL DE \$485.000. REBAJA TOTAL DETALLE DE MEDIAS POR UN MONTO DE \$300.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR DIPLOMA A \$2.000 Y CANTIDAD A 20 POR UN TOTAL DE \$65.000.-
24	KARATE KYOKUSHIN A LA COPA DEL MUNDO INDONESIA 2017	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN	72	13.350.000	
84	ESCUELAS FORMATIVAS AÑO 2017	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ANTOFAGASTA	71	7.267.547	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO MES JUNIO A CADA PROFESOR DE \$80.000. REBAJA TOTAL ÍTEM \$560.000.-
223	ESCUELA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO COSTA BLANCA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	71	6.714.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO POR UN TOTAL DE \$304.000. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DE MEDIAS POR \$100.000 Y CALZADO POR \$500.000. REBAJA EN ÍTEM GASTO OPERACIÓN MES JUNIO POR \$320.000.-
94	ISIDORA CERESO PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN TORNEOS NACIONALES TENIS	CLUB DE TENIS DE ANTOFAGASTA	70	9.365.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE PREPARADOR FÍSICO POR \$363.000, PSICÓLOGO POR \$600.000 Y KINESIÓLOGO POR \$200.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE PASAJE SANTIAGO Y LA SERENA FECHAS MAYO JUNIO POR \$810.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN FECHAS MAYO Y JUNIO POR \$560.000. REBAJA EN ÍTEM ALOJAMIENTO FECHAS IQUIQUE, SANTIAGO (2), LA SERENA POR \$1.400.000. REBAJA TOTAL DE ÍTEM VESTIMENTA DE \$1.537.000. REBAJA ÍTEM GASTOS OPERACIONALES DE COMBUSTIBLE MAYO TORNEO IQUIQUE, TORNEO ANTOFAGASTA, DOS TORNEO

					SANTIAGO, TORNEO LA SERENA POR UN TOTAL DE \$165.000.-
197	TALLER DE ACTIVIDAD FÍSICA SIN LÍMITES, VIDA SANA Y PRÁCTICA DE JUDO	CLUB DE JUDO FUERZA-LEALTAD - HONOR	70	4.960.000	
14	MEJORANDO LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE	HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	70	4.226.550	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR UN TOTAL DE \$20.000. REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO ELÍPTICAS Y BICICLETAS ESTÁTICAS, POR UN TOTAL DE \$1.000.000. REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR SOBREPASAR PORCENTAJE PERMITIDO, REBAJA DE \$491.150.-
15	CAMPEONATOS OFICIALES Y REGIONALES 2017-2018	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO ANTOFAGASTA	70	2.797.650	PROYECTO SE CAMBIA A CATEGORÍA DE LIGA ANUAL. REBAJA DE MONTOS COMPLETOS DE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO POR UN TOTAL DE \$8.640.000. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS DETALLE DE COPAS Y GALVANOS POR UN TOTAL DE \$3.380.000. SE MANTIENEN LAS MEDALLAS. REBAJA EN ÍTEM EN GASTOS OPERACIÓN FECHA LOCAL FEBRERO POR UN TOTAL DE \$100.000. REBAJAS ASOCIADAS A MESES DE ENERO Y FEBRERO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES, NUMERAL 15).
52	CAMPEONATO INTERREGIONAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO SUB 16 COPA CORE CIUDAD ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	70	14.372.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO ENTRENADOR PREPARACIÓN Y ENTRENADOR DIRECCIÓN POR UN TOTAL DE \$252.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN HIDRATACIÓN POR \$75.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE TOTALIDAD COPAS Y TROFEOS POR UN TOTAL DE \$195.000. Y, VALOR UNITARIO MEDALLAS A \$2.500, REBAJA DE \$24.000.-
27	CLÍNICA FORMATIVA DE BRAZILIAN JIU JITSU CON ENFOQUE SOCIAL PARA NIÑOS	CLUB DEPORTIVO LUCHAS FORMATIVAS	70	6.833.938	REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN, COLACIONES SALUDABLES Y BIDÓN AGUA, POR UN TOTAL DE \$1.020.480. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DETALLE DE VASOS PLÁSTICOS Y DISPENSADOR, POR UN TOTAL DE \$25.490. REBAJA EN ÍTEM OPERACIONALES DETALLE DE COMBUSTIBLE POR UN TOTAL DE \$120.000.-
209	1° CAMPEONATO REGIONAL DE VOLEIBOL ESCOLAR FEMENINO NETLAND SCHOOL	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR NETLAND SCHOOL	70	7.332.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO PROFESOR (INDICADO COMO COORDINADOR) POR UN TOTAL DE \$1.280.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR \$432.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS COPAS Y GALVANOS POR \$225.000.-

130	ESCUELA FORMATIVA NUEVO HORIZONTE NILDA POINT	CLUB DEPORTIVO NILDA POINT	70	5.545.379	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE INSTRUCTOR DE BODYBOARD Y BUCEO A \$1.008.000 CADA UNO (ERROR EN CÁLCULO) . REBAJA DE ASISTENTE SOCIAL POR UN MONTO TOTAL DE \$392.000, INSTRUCTOR DE YOGA POR \$392.000, PROFESOR DE ARTE POR \$392.000 Y MONITORA BIODIVERSIDAD POR \$392.000. REBAJA MES DE JUNIO A PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA POR UN MONTO DE \$96.000. REBAJA MES JUNIO DE INSTRUCTORES POR UN MONTO TOTAL DE \$288.000 (CADA UNO DE \$144.000). REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DETALLE: BALÓN PILATES, SET TRX, BALÓN MEDICINAL, MAT YOGA Y SET BANDAS ELÁSTICAS POR UN TOTAL DE \$370.000.-
242	SALUD Y YOGA PARA TODOS	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL NORTE (PEDREGAL)	70	2.267.000	NO COINCIDEN INFORMACIÓN PRESUPUESTO DE FORMULARIO CON PLANILLA EXCELL. SE CONSIDERA PLANILLA EXCELL CON PRESUPUESTO PARA ANÁLISIS (MAYOR DETALLE). REBAJA \$600.000.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. REBAJA \$2.000.000.- EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN. (COLACIONES Y COORDINACIÓN).

INHABILIDADES ESPECÍFICAS:

-De la Consejera Regional, señora **SILVIA OTO** respecto de los proyectos **N°208** "6ª OLIMPIADAS SANLUISINAS" y **N°125** "FOMENTANDO EL DEPORTE-TALLERES DE FÚTBOL"; y

-De los Consejeros Regionales, señores **MARIO ACUÑA** y **GUILLERMO HIDALGO**, respecto del proyecto **N°14** "MEJORANDO LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE"

.Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
	HIDALGO		
	OLIDEN		PASTENES

Ver Anexo 586.8.14243-17.014 "Concurso Deportes 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la asesora Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** señala que va detallar las iniciativas por comuna que están bajo puntaje (inferior a 70 puntos).

Comuna de Taltal:

-N°87 de la institución Club Deportivo y Social Cross Taltal, puntaje final 52.

Comuna de Calama:

-N°157 de la institución Club Deportivo Social y Cultural Kung-fu Tsung Chiao Calama, puntaje final 67.

-N°153 de la institución Grupo de Padres de Hijos con Daño Físico y/o Neurológico Ángeles de Luz, puntaje final 66,2.

-N°151 de la institución Junta de Vecinos los Balcones, puntaje final 51.

-N°159 de la institución Organización Comunal por los Valores Humanos, puntaje final 50.

-N°191 de la institución Asociación de Funcionarios de la Gobernación Provincial de El Loa, puntaje final 50.

Comuna de Antofagasta:

-N°51 de la institución Agrupación Social Cultural Acapulco, puntaje final 69.

-N°103 de la institución Club Deportivo Nortino FC, puntaje final 69.

-N°67 de la institución Club Deportivo de Gimnasia Rítmica Antares, puntaje final 69.

-N°100 de la institución Club Deportivo Audax Italiano de Antofagasta, puntaje final 69.

-N°90 de la institución Club Deportivo A M B A, puntaje final 69.

-N°226 de la institución Club Deportivo y Cultural Fenix Antofagasta, puntaje final 69.

-N°194 de la institución Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta, puntaje final 68.

-N°230 de la institución Club Deportivo y Social IRON AWKS, puntaje final 68.

-N°216 de la institución Club Deportivo Liceo la Portada, puntaje final 68.

-N°54 de la institución Colegio Deportivo Colegio Particular Antonio Rendic, puntaje final 68.

-N°72 de la institución Club Social y Deportivo Auto Club de Antofagasta, puntaje final 67.

-N°19 de la institución Club Deportivo Social y Cultural Trabajito, puntaje final 67.

-N°132 de la institución Club Deportivo Panteras Hockey, puntaje final 67.

-N°106 de la institución Club Deportivo Felse, puntaje final 67.

-N°208 de la institución Club Deportivo Escolar Colegio San Luis, puntaje final 67,25.

-N°225 de la institución Club Deportivo Unión Antofapampa, puntaje final 67.

-N°200 de la institución Club Deportivo 144, puntaje final 67.

-N°78 de la institución Junta de Vecinos Ferrobaquedano, puntaje final 66.

-N°243 de la institución Junta de Vecinos José Miguel Carrera, puntaje final 66.

-N°92 de la institución Junta de Vecinos Villa el Salto, puntaje final 65.

-N°124 de la institución Junta de Vecinos Balneario Juan López, puntaje final 65.

-N°88 de la institución Junta de Vecinos Villa los Salares, puntaje final 64.

-N°214 de la institución Club Deportivo la Cruz Helénica de Antofagasta, puntaje final 63.

-N°215 de la institución Club Deportivo la Cruz Helénica de Antofagasta, puntaje final 63.

-N°102 de la institución Club Deportivo Impacto, puntaje final 63.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pregunta por qué se debe aprobar esta nómina que quedó fuera del puntaje. Señala que el Secretario Ejecutivo indica que desde el punto legal, es una propuesta al consejo. Considera improcedente aprobar una nómina que se encuentran debajo del puntaje, ya que esa situación debería asumirla la comisión porque ellos evaluaron los proyectos. Cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que desde la misma manera que se aprueban los proyectos, la comisión solicita que se aprueben los que están fuera de corte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** interviene sin micrófono.

La consejera regional señora **SOTO** indica que cuando se aprueban o rechazan los pronunciamientos ambientales o las concesiones se deben votar ambas propuestas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que cuando se habla de pronunciamientos ambientales, la comisión propone aprobar y observar para solicitar mayores antecedentes.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que en varias oportunidades se cuestiona el trabajo de la comisión (Sociedad Civil y Participación Ciudadana), pero cuando se habla de Cultura nunca se ha cuestionado nada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que no se está cuestionando los proyectos que se encuentran aprobados, sino que por qué el consejo se debe pronunciar respecto a iniciativas que se encuentran bajo del puntaje. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que todos saben que si la comisión quiere, puede subir a los proyectos que se encuentran bajo corte.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que todas la comunas utilizaron su marco presupuestario, el único proyecto que quedó mal evaluado es el de Taltal, ya que la persona que presentó el proyecto no rindió.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que es complejo traer al pleno que se apruebe el listado de los proyectos rechazados, ya que puede surgir la pregunta ¿por qué se encuentran rechazados?, señala que este tipo de discusión no se debería resolver en el pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que concuerda con lo que indica el consejero regional Sr. Pablo Iriarte, ya que traer al pleno este tipo de debate genera más dudas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comparte lo expuesto recientemente, ya que es imposible discutir este tema al pleno. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que en todos los concursos se presentan proyectos incompletos, fuera de plazos, hasta con actas modificadas, y esa es labor de la comisión identificar. Señala que no se está evaluando el puntaje de los proyectos que están sobre el corte de aprobación, sino que los que están bajo el corte. Solicita al presidente del consejo regional pronunciarse respecto de los proyectos que están bajo corte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** señala que es el tercer año con los marcos comunales y siempre se establecen este tipo de discusiones, sugiere realizar una mesa ampliada para debatir estos temas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** propone que la comisión evaluadora no debiera entregar puntaje, ya que el 30% varía en el puntaje final.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se deben aprobar los proyectos que están bajo corte, ya que esto es un concurso en donde se evalúa principalmente por puntaje. Entonces el que recibe recursos es porque tiene asignado un puntaje determinado y según las bases lo resuelve el consejo mediante acuerdo. El rol de la comisión es hacer una revisión de los proyectos y proponerle al consejo una resolución, es decir los puntajes. Menciona que el Consejo debe pronunciarse sobre los proyectos fuera de bases, porque lo que realiza la comisión de admisibilidad es ver temas formales y objetivos. Indica que el único proyecto que pudiera cambiar el Consejo es un proyecto bajo de corte de la comuna de Taltal, ya que Calama copo su cuota, la comuna de Sierra Gorda no tiene proyectos con puntaje, Ollagüe no presentó proyecto, María Elena no tiene proyecto que sigan con puntaje, Mejillones copó su cuota, Tocopilla no tiene proyectos con puntaje para que fuese subido para acceder a recursos y la comuna de San Pedro de Atacama todos los proyectos que siguen están fuera de bases.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que es un tema bastante complejo discutir en el pleno esta situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que de acuerdo a lo expuesto por el Secretario Ejecutivo respecto a aspecto legal, solicita a la asesora Sabrina Hidalgo continuar con el detalle.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con el detalle:

- N°220 de la institución Club Deportivo Ninjutsu y Esgrima, puntaje final 63.
- N°109 de la institución Club de Deportes y Recreación The World Sport, puntaje final 63.
- N°69 de la institución Club Deportivo Karate Kyokushin, puntaje final 62.
- N°238 de la institución Club Deportivo Garumas Rugby Club, puntaje final 61.
- N°96 de la institución Club Deportivo AP de Tenis de Mesa de Antofagasta, puntaje final 61.
- N°196 de la institución Club de Judo Fuerza- Lealtad - Honor, puntaje final 60.
- N°217 de la institución Club Deportivo Luchas Formativas, puntaje final 60.
- N°47 de la institución Club Deportivo Gimnasia Rítmica Antofagasta, puntaje final 60.
- N°210 de la institución Club Deportivo Galvarino Veragua, puntaje final 59.
- N°211 de la institución Club Deportivo Galvarino Veragua, puntaje final 59.
- N°55 de la institución Club Deportivo LB Rally, puntaje final 59.
- N°26 de la institución Gendarmería de Chile Dirección Regional Antofagasta, puntaje final 59.
- N°57 de la institución Club Deportivo Escolar Netland School, puntaje final 59.
- N°125 de la institución Asociación de Funcionarios de la Intendencia II Región de Antofagasta, puntaje final 59.
- N°79 de la institución Junta de Vecinos Trocadero y Las Rocas, puntaje final 57.
- N°32 de la institución Fundación de las Familias, puntaje final 57.
- N°237 de la institución Tierra de Esperanza - Fundación Chilena por la Infancia Desvalida y su Futuro, puntaje final 56.

- N°135 de la institución Nacional de Deportes Dirección Regional de Antofagasta, puntaje final 55.
- N°193 de la institución Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta puntaje final 52.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si quedan más proyectos.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que deben detallar los proyectos fuera de bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta al Secretario Ejecutivo si deben detallar los proyectos que se encuentran fuera de bases.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que sí deben ser nombrados.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con el detalle por comuna de los proyectos fuera de bases.

Comuna de San Pedro de Atacama:

-N°245 de la institución Junta de Vecinos Población Lickanantay.

Comuna de Mejillones:

-N°71 de la institución Alianza Deportiva Integral de Mujeres Libre Esperanza.

Comuna de Calama:

-N°137 de la institución Club Deportivo Mueblería Santiago.

-N°139 de la institución Club Deportivo Social y Recreativo Independiente.

-N°144 de la institución Corporación de Rehabilitación y Capacitación Laboral para Deficientes Mentales Corcaldem.

-N°145 de la institución Agrupación de Fútbol Boca Juniors Calama.

-N°150 de la institución Organización Social, Cultural y Deportiva Akatsuki.

-N°160 de la institución Club Deportivo Diesel Mina Sur.

-N°162 de la institución Club Deportivo Garage Exótica.

-N°163 de la institución Club Deportivo Mecánicos Tractores.

-N°164 de la institución Club Deportivo Choferes Mina.

-N°165 de la institución Club Deportivo Abastecimiento

Comuna de Antofagasta:

-N°18 de la institución Club Deportivo Aqua Polo.

-N°30 de la institución Club Deportivo Ferro-Badminton.

-N°31 de la institución Asociación Femenina de Rayuela Antofagasta.

-N°37 de la institución Club Deportivo Norte Olímpico.

-N°42 de la institución Club Deportivo Budeo.

-N°45 de la institución Club Deportivo Antofagasta Motor Sports.

-N°91 de la institución Agrupación de Portadores de VIH Nueva Aura.

-N°95 de la institución Club Deportivo Judam.

-N°98 de la institución Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Humberto González Echegoyen D-121.

-N°123 de la institución Club Deportivo y Social Hot Piston.

-N°126 de la institución Asociación Nacional de Empleados Fiscales Región Antofagasta.

-N°212 de la institución Club Deportivo Gatos de Agua Michilla.

-N°233 de la institución Club Deportivo y Social Palestino del Oriente.

-N°239 de la institución Club Deportivo Garumas Rugby Club.

-N°252 de la institución Junta de Vecinos Augusto D´halmar.

-N°12 de la institución Club Deportivo Magisterio de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstienen Salvador Torres, Sandra Pastenes, Alejandra Oviden, Pablo Iriarte, Mario Acuña y Guillermo Hidalgo. Votos a favor Daniela Vecchiola, María Eugenia Ramírez, Carlos Alvarez, Gibaldo Ormazábal, Marcos Madrigal, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Mirta Moreno y Silvia Soto. Queda aprobado por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14244-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por 09 votos a favor y 06 abstenciones, **RECHAZAR** por puntaje de evaluación inferior a los 70 puntos los proyectos que pasan a señalarse, y **DECLARAR FUERA DE BASES** las iniciativas que se detallan a continuación para cada caso, respecto del concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017:**

• **PROYECTOS PUNTAJE INFERIOR A 70 PUNTOS:**

a) TALTAL:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
87	TALTAL PRESENTE EN DAKAR 2018	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CROSS TALTAL	52

b) CALAMA:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
157	GRULLA BLANCA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL KUNG-FU TSUNG CHIAO CALAMA	67
153	DEPORTE TERAPÉUTICO INCLUSIVO EN NUESTRO CALAMA	GRUPO DE PADRES DE HIJOS CON DAÑO FÍSICO Y/O NEUROLÓGICO ÁNGELES DE LUZ	66,2
151	INCENTIVANDO LA VIDA, ALLÁ EN EL CIELO AZUL	JUNTA DE VECINOS LOS BALCONES	51
159	EQUI-LIBRE	ORGANIZACIÓN COMUNAL POR LOS VALORES HUMANOS	50
191	ENCUENTRO DEPORTIVO DE FUNCIONARIOS S.G.I. DE LA SEGUNDA REGIÓN	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	50

c) ANTOFAGASTA:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
51	CRECIENDO CON EL DEPORTE	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ACAPULCO	69
103	2017 ESCUELA FORMATIVA NORTINO	CLUB DEPORTIVO NORTINO FC	69
67	RÍTMICA UN ESTILO DE VIDA	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA ANTARES	69
100	PREPARACIÓN Y FORTALECIMIENTO A QUIENES EN EL FUTURO NOS REPRESENTARÁN	CLUB DEPORTIVO AUDAX ITALIANO DE ANTOFAGASTA	69
90	PARTICIPACIÓN EN NACIONAL DE BÁSQUETBOL SENIOR DE PUNTA ARENAS 2017	CLUB DEPORTIVO A M B A	69
226	SELECCIÓN DE FUTSAL ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL FENIX ANTOFAGASTA	69

194	TDM PRESENTE EN CAMPEONATOS NACIONALES 2017	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	68
230	IRON HAWKS REPRESENTA A ANTOFAGASTA, EN EL CHEER CHALLENGER CHILE 2017	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL IRON HAWKS	68
216	ESCUELA DE BÁSQUETBOL NICOLÁS MARAMBIO MARTÍNEZ	CLUB DEPORTIVO LICEO LA PORTADA	68
54	PARTICIPACIÓN EN NACIONAL DE CHEERLEADERS 2017 DE EQUIPO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO ANTONIO RENDIC	COLEGIO DEPORTIVO COLEGIO PARTICULAR ANTONIO RENDIC	68
72	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNEOS TENIS DE ANTONIA SARRIA BRONDA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTO CLUB DE ANTOFAGASTA	67
19	CAMPEONATOS DE PESCA OFICIAL Y CLAUSURA AÑO 2017 CAMPEONATOS DE PESCA INTERREGIONALES, IQUIQUE, ARICA, MEJILLONES AÑO 2017	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRABAJO	67
132	COPA PANTERAS 2017 HOCKEY CESPED ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO PANTERAS HOCKEY	67
106	ESCUELA DE FÚTBOL FELSE 2017	CLUB DEPORTIVO FELSE	67
208	6ª OLIMPIADAS SANLUISINAS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	67,25
225	ESCUELA TÉCNICO FORMATIVA DE FÚTBOL ANTOFAPAMA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANTOFAPAMA	67
200	ESCUELA DE FUTBOL PARA NIÑOS Y JOVENES POBLACION JOSE MIGUEL CARRERA	CLUB DEPORTIVO 144	67
78	FERROBAQUEDANO FORMANDO FUTBOLISTAS DEL MAÑANA	JUNTA DE VECINOS FERROBAQUEDANO	66
243	JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DEPORTIVA	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA	66
92	VILLA EL SALTO FORMA A FUTUROS CAMPEONES DEL FÚTBOL	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALTO	65
124	SEGUNDOS ENCUENTROS RECREATIVOS DISFRUTANDO EL VERANO 2018	JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ	65
88	TALLER DE KICK BOXING FIT MUJERES AL PODER	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES	64
214	TALLER RECREATIVO DE FÚTBOL PARA EL VERANO 2018	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELÉNICA DE ANTOFAGASTA	63
215	ESCUELA FORMATIVA Y DEPORTIVA DE FÚTBOL PARA NIÑOS Y JÓVENES	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELÉNICA DE ANTOFAGASTA	63
102	ESCUELA RECREATIVA ESTIVAL IMPACTO 2018	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	63
220	TALLER DE DEFENSA PERSONAL: MUEVETE CON SEGURIDAD ESTE VERANO 2018	CLUB DEPORTIVO NINJUTSU Y ESGRIMA	63
109	CAMPEONATO MENORES CIUDAD DE ANTOFAGASTA TWS 2017	CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN THE WORLD SPORT	63
69	SUMMER CAMP KARATE KYOKUSHIN ANTOFAGASTA 2018 ENTRENANDO CON UN CAMPEÓN	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN	62
238	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN TORNEO INTER REGIONAL Y NACIONAL DE RUGBY FEMENINO 2017	CLUB DEPORTIVO GARUMAS RUGBY CLUB	61
96	VERANO ACTIVO AP 2018	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	61

196	ESCUELA DE JUDO VALORES A LA ACTIVIDAD FÍSICA, VIDA SANA Y RESPETO A LA COMUNIDAD	CLUB DE JUDO FUERZA- LEALTAD - HONOR	60
217	TALLER ECO-DEPORTIVO FUSIÓN JIU JITSU & BODYBOARD	CLUB DEPORTIVO LUCHAS FORMATIVAS	60
47	INTEGRADO ESTIVAL DE GIMNASIA RÍTMICA	CLUB DEPORTIVO GINMASIA RÍTMICA ANTOFAGASTA	60
210	VERANO CON TDM DEL VERAGUA	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	59
211	ESCUELA DE TDM GALVARINO VERAGUA	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	59
55	ANTOFAGASTA AL MUNCIAL DE RALLY CROSS COUNTRY FIM CHILE Y ARGENTINA	CLUB DEPORTIVO LB RALLY	59
26	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA EN GENDARMERIA PERÍODO ESTIVAL	GENDARMERÍA DE CHILE DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA	59
57	DANZA RÍTMICA, SALUD Y VIDA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR NETLAND SCHOOL	59
125	FOMENTANDO EL DEPORTE- TALLERES DE FÚTBOL	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA II REGIÓN DE ANTOFAGASTA	59
79	LAS ROCAS TROCADERO Y LA MARINA CELEBRAN SUS ANIVERSARIOS CON UNA CORRIDA	JUNTA DE VECINOS TROCADERO Y LAS ROCAS	57
32	TALLER DE FITNESS FOLCLOR, UN ESPACIO DE ENCUENTRO A TRAVÉS DEL DEPORTE	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS	57
237	CALAMA CORRE POR UNA INFANCIA SANA Y FELIZ	TIERRA DE ESPERANZA - FUNDACIÓN CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	56
135	CAPACITACIÓN PARA MONITORES DEPORTIVOS	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA	55
193	VIVE EL VERANO CON TDM	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	52

• **PROYECTOS FUERA DE BASES:**

a) SAN PEDRO DE ATACAMA:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	CAUSAL
245	CLÍNICA DEPORTIVA PARA JÓVENES DE POBLACIÓN LICKANANTAY, SAN PEDRO DE ATACAMA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LICKANANTAY	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)

b) MEJILLONES:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	CAUSAL
71	VEN, UNIDAS AL DEPORTE EN MEJILLONES	ALIANZA DEPORTIVA INTEGRAL DE MUJERES LIBRE ESPERANZA	DIFUSIÓN (PORCENTAJE MENOR AL 3%)

c) CALAMA:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	CAUSAL
137	CON EL FÚTBOL APRENDEMOS TODOS	CLUB DEPORTIVO MUEBLERÍA SANTIAGO	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
139	CALIDAD DE VIDA Y SOCIAL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y RECREATIVO INDEPENDIENTE	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y

			PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
144	X ENCUENTRO REGIONAL DEPORTIVO DEL DISCAPACITADO CALAMA 2017	CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DEFICIENTES MENTALES CORCALDEM	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
145	EL BOCA CON EL FÚTBOL, LE DICE NO A LAS DROGAS	AGRUPACIÓN DE FÚTBOL BOCA JUNIORS CALAMA	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
150	MANOS A LA OBRA: EL DEPORTE LE DA VIDA AL DESIERTO	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AKATSUKI	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
160	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO OFICIAL SERIE CRACK	CLUB DEPORTIVO DIESEL MINA SUR	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
162	CLUB GARAGE EXÓTICA PARTICIPA EN CAMPEONATO OFICIAL SUPER SENIOR	CLUB DEPORTIVO GARAGE EXÓTICA	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
163	MEJOREMOS NUESTRO VIVIR JUGANDO FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO MECÁNICOS TRACTORES	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
164	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO OFICIAL SUPER SENIOR	CLUB DEPORTIVO CHOFERES MINA	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
165	EL DEPORTE CULTIVA LA AMISTAD	CLUB DEPORTIVO ABASTECIMIENTO	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.

d) ANTOFAGASTA:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	CAUSAL
18	PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN EN CAMPEONATOS ZONALES Y NACIONALES WATERPOLO	CLUB DEPORTIVO AQUA POLO	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
30	RENOVANDO A FERROBADMINTON EN SUS 56 AÑOS AL SERVICIO DEL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO FERRO-BADMINTON	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
31	CAMPEONATO OFICIAL DE RAYUELA FEMENINA ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN FEMENINA DE RAYUELA ANTOFAGASTA	NO CUMPLE CON MÍNIMO PARTICIPANTES SEGÚN CATEGORÍA
37	PARTICIPACIÓN CLUB DEPORTIVO NORTE OLÍMPICO EN TORNEO COPA SERENA	CLUB DEPORTIVO NORTE OLÍMPICO	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
42	ANTOFAGASTA BODYBOARD FESTIVAL 2017	CLUB DEPORTIVO BUDEO	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
45	ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL ENDURO RALLY INTERNACIONAL THE ROOF OF AFRICA	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTOR SPORTS	INCUMPLIMIENTO DE PUNTO 14, 3 C), VERACIDAD DE DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (REVISIÓN ANTECEDENTES EVALUACIÓN CUALITATIVA).
91	UNIDOS POR EL DEPORTE Y LA PREVENCIÓN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES DE VIH NUEVA AURA	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)

95	DEPORTE Y RECREACIÓN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUDAM	CLUB DEPORTIVO JUDAM	DIFUSIÓN (SIN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN)
98	VERANO EN MOVIMIENTO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
123	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD TEMPORADA 2017	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL HOT PISTON	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
126	ANEF ANTOFAGASTA, CON EL DEPORTE	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES REGIÓN ANTOFAGASTA	INCOMPATIBILIDAD E INHABILIDAD, DIRECTIVO FUNCIONARIO GOBIERNO REGIONAL.
212	2DA. TRAVESÍA AGUAS ABIERTA PUERTA DEL SOL	CLUB DEPORTIVO GATOS DE AGUA MICHILLA	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
233	INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA; ESCUELA DEPORTIVA Y FORMATIVA DEL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PALESTINO DEL ORIENTE, COMUNA DE ANTOFAGASTA/REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PALESTINO DEL ORIENTE	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
239	ESCUELA DE VERANO GARUMAS RUGBY CLUB 2018	CLUB DEPORTIVO GARUMAS RUGBY CLUB	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
252	DEPORTE Y SALUD EN TU BARRIO	JUNTA DE VECINOS AUGUSTO D'HALMAR	DIFUSIÓN (PORCENTAJE MENOR AL 3%)
12	CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTSAL PROFESORES SENIORS COQUIMBO 2018	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO DE ANTOFAGASTA	OBJETIVO PROYECTO SUPERA FECHA TOPE DE EJECUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES, NUMERAL 15.

INHABILIDADES ESPECÍFICAS:

-De la Consejera Regional, señora **SILVIA SOTO** respecto de los proyectos **N°208** "6ª OLIMPIADAS SANLUISINAS" y **N°125** "FOMENTANDO EL DEPORTE-TALLERES DE FÚTBOL";

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO		ORMAZÁBAL	MADRIGAL
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
	HIDALGO	IRIARTE	
	OLIDEN		PASTENES
		TORRES	

Ver Anexo 586.8.14244-17.015 "Concurso Deportes 2017".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLE FISCALES.

No hay.

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

No hay.

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTOS 2% FNDR.

No hay.

12.- PUNTO DOCE, CUENTA DE TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** comenta que la comisión se reunió con profesionales del Sernageomin, Seremía del Medio Ambiente y la División de Planificación del Gobierno Regional para analizar la situación de los relaves en la región. Esta reunión surge por la preocupación que ha manifestado el consejo respecto a los relaves existentes en la región activos y abandonados, las solicitudes y evaluaciones de impacto ambiental de proyectos que consideran relaves en sus procesos y la fiscalizaciones que se realizan por los compromisos adquiridos en las resoluciones de calificación ambiental. Según lo indicado por Sernageomin, este cuenta con el DS 248 año 2007 para la aprobación de proyectos de diseño, construcción, operación y cierre de los depósitos de relaves que permite fiscalizar las distintas etapas del proceso. Además cuentan en Santiago con el departamento de relaves que se encarga de las aprobaciones, ampliaciones y nuevas etapas de proyectos. Señala que cuentan con la información de 11 depósitos activos con RCA. Por su parte, la Seremía de Medio Ambiente indica que los seguimientos y las fiscalizaciones de las resoluciones de calificación ambiental le competen a la Superintendencia de Medio Ambiente que fiscalizan los compromisos adquiridos en la RCA. Señala que la Seremía cuenta con un catastro de relaves con evaluación de riesgo, rutas y cercanía de exposición a la población. Estos relaves se clasifican de acuerdo a la resolución 406 del Ministerio. También se mencionó el estudio de suelos contaminantes ya ejecutados y el diagnóstico regional de riesgo ambiental en ejecución, ambos proyectos financiados por el FNDR a través del FIC-R. La comisión, luego de la discusión, adoptó los siguientes acuerdos:

- Solicitar los avances o resultados de los estudios de relaves financiados con el FIC-R.
- Solicitar el catastro de relaves que posee la Seremía de Medio Ambiente.
- Solicitar el catastro de depósitos activos que posee el Sernageomin.

Finalmente señala que se coordinará una reunión con el Departamento de Relaves del Sernageomin y Superintendencia de Medio Ambiente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transporte consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión se reunió con el Seremi del MOP y el Director Regional de Obras Portuarias en Calama, para conocer la propuesta del convenio de programación para el mejoramiento del borde costero Región de Antofagasta. Conforme la exposición realizada y en términos generales, se puede informar al pleno que esta propuesta consiste en el desarrollo de 20 iniciativas en las comunas costeras de Antofagasta, Mejillones, Tocopilla y Taltal con un monto de M\$66.023.319.- de los cuales el MOP aporta con el 70% y se solicita al Gobierno Regional vía FNDR el 30% restante. La duración de este convenio sería entre el 2017-2023 con el siguiente detalle: 7 proyectos en Antofagasta con un monto equivalente 49.2%, 3 proyectos en Tocopilla con un monto equivalente 9.46%, 8 proyectos en Taltal con un monto equivalente 37.29% y 2 proyectos en Mejillones con un monto equivalente 4.03%. Respecto a la exposición, se observó la necesidad de que este convenio considere en su formulación la vinculación con otras áreas de desarrollo tales como la económica, calidad de vida, entre otras. Conforme a la exposición realizada, la comisión acordó establecer conversaciones con la División de Planificación para conocer la posición del ejecutivo respecto del convenio, analizar multisectorialmente el convenio para visualizar los usos y proyecciones del borde costero, solicitar al Seremi del MOP que pueda remitir información donde se identifique la inversión MOP y MOP F.N.D.R. por comunas de los periodos 2014-2017. Posteriormente la comisión se reunió el día 25 de mayo para tratar las siguientes materias: posición de ejecutivo respecto al convenio de programación para el Mejoramiento del Borde Costero en la Región de Antofagasta

y exposición del Seremi de Transporte sobre el Estudio de Infraestructura Asociada al Sistema de Transporte Público Mayor Urbano de Antofagasta, análisis y propuestas. Respecto de la propuesta del convenio de programación para el Mejoramiento del Borde Costero de la Región de Antofagasta, el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informó: que se recogieron las observaciones que se hicieron a la propuesta, pero aún no existe una decisión de la autoridad regional respecto de presentarlo para financiamiento. Finalmente sobre la exposición del estudio financiado por el Ministerio de Transporte, menciona que se han financiado 6 estudios que involucran a Calama y Antofagasta que corresponden a infraestructura asociadas al transporte público, demanda del transporte público y satisfacción de usuarios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que la comisión se reunió para continuar con la revisión de las iniciativas postulantes al concurso 2% cultura 2017. Se espera que la propuesta de las iniciativas a financiar sea remitida en la próxima sesión del consejo regional. Adicionalmente la comisión continúa con las coordinaciones con la Dirección de Bibliotecas, Archivo y Museos para encontrar un espacio a la sede regional del archivo nacional. Finalmente la comisión manifiesta su preocupación por la situación que sufren los alumnos del Liceo Industrial de Antofagasta producto a las emanaciones de gases que no han sido resueltos. Por lo anterior, la comisión propone al pleno tomar un acuerdo para solicitar a la Seremi de Educación, Medio Ambiente y Municipalidad de Antofagasta un informe con las gestiones que han realizado para dar respuesta a la comunidad educativa del Liceo Industrial A-16 Eulogio Gordo Moneo de Antofagasta

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

La consejera regional señora **IRIARTE** propone a la comisión que se incorpore a la Seremi de Salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que en vez del municipio, debería ser la Corporación Municipal de Desarrollo Social.

La consejera regional señora **HIDALGO** rectifica el acuerdo en cuanto a los destinatarios de la consulta que serán la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Secretaría Regional Ministerial de Salud y Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14245-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, solicitar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Secretaría Regional Ministerial de Salud y Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, tengan a bien, informar al Consejo Regional de Antofagasta las gestiones que han realizado para dar respuesta a la comunidad educativa del Liceo Industrial A-16 Eulogio Gordo Moneo de Antofagasta, respecto a las emanaciones de gases que han provocado efectos negativos en dicha comunidad escolar.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Gestión y Régimen Interno consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que la comisión de Gestión y Régimen Interno se reunió para tratar materias relativas al horario de funcionamiento de las comisiones Permanentes y Mixtas conforme al acuerdo 14227-17 adoptado en la sesión ordinaria N° 585, de modo de adecuar los tiempos de funcionamiento y atender las diversas materias tratadas en las comisiones. Se propone al pleno modificar los horarios de funcionamiento de las comisiones Permanentes y Mixtas del consejo regional, de acuerdo al siguiente detalle:

Día jueves:

- 09:30 a 11:30 comisión de Obras Públicas y Transportes
- 11:30 a 13:00 comisión de Gestión y Régimen Interno
- 15:30 a 17:30 comisión de Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales
- 17:30 a 19:30 comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana

Día viernes:

Hora Comisión

- 08:30 a 10:30 comisión de Salud y Medio Ambiente
- 08:30 a 10:30 comisión de Vivienda
- 10:30 a 12:30 comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
- 10:30 a 12:30 comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales
- 12:30 a 13:30 comisión de Mixtas

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14246-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES y MIXTAS** del Consejo Regional, presentada por la Comisión Mixta Ampliada, de acuerdo al siguiente detalle:

Jueves	
Hora	Comisión
09:30 a 11:30	Obras Públicas y Transportes
11:30 a 13:00	Gestión y Régimen Interno
15:30 a 17:30	Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales
17:30 a 19:30	Sociedad Civil y Participación Ciudadana

Viernes	
Hora	Comisión
08:30 a 10:30	Salud y Medio Ambiente
08:30 a 10:30	Vivienda
10:30 a 12:30	Educación, Ciencia y Tecnología
10:30 a 12:30	Sustentabilidad y Relaciones Internacionales

12:30 a 13:30	Mixtas
---------------	--------

Se deja presente que dichos horarios corresponden los días jueves y viernes que anteceden a la reunión de pleno, quedando a criterio de cada comisión la fijación de sesiones de trabajo en fecha y horarios distintos a los calendarizados.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.12.14246-17.016 "Horarios actuales de comisiones".

13.- PUNTO TRECE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** manifiesta que en visita de la Presidenta de la República, le sorprendió que no fuera invitado el Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, ya que los Seremis dieron cuenta de su gestión con recursos aprobados por el CORE. Considera que es una falta de respeto la situación ocurrida en dependencias de este consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que sí tenía conocimiento de la visita de la Presidenta de la República, ya que el día jueves el señor Intendente le solicitó utilizar el sexto piso, a lo cual se opuso porque había trabajos de comisiones y no se podía suspender. Comenta que su molestia es que no fue invitado el CORE, ya que la Presidenta dio cuenta anticipada de la gestión del Gobierno Regional con recursos del FNDR. Por lo tanto se debe manifestar por escrito el malestar del consejo regional ante el ejecutivo. Llama a votación la propuesta del consejero Salvador Torres.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14247-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de manifestar la molestia del Consejo Regional de Antofagasta por la exclusión de este organismo colegiado en la reciente visita de la Presidenta de la República a nuestra Región, toda vez que de acuerdo a lo informado, se habría dado cuenta de la gestión regional en un Gabinete, celebrado en la ciudad de Antofagasta, con inversiones que corresponderían al Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R., aprobados por este Consejo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** comenta que le llegó un memo en donde se le señala que debe cancelar \$336.738.- por concepto de pasaje. Efectivamente señala que solicitó ese pasaje, pero lo quiso cambiar y le indicaron que no se podía realizar el

cambio porque era pasaje de Gobierno. Señala que es tercera vez que le sucede esta situación, siendo que tiene justificación médica. Consulta por qué no pueden cambiar los pasajes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que puede ser porque son de tarifa económica y estos no tienen flexibilidad de cambiarlo.

La consejera regional señora **MORENO** señala que es bastante alto el valor.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** sugiere al presidente de la comisión de Gestión y Régimen Interno invitar a una reunión al Jefe de la División (DAF) y al señor Sergio Tapia. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que se debe agregar invitación llegada recientemente, cursada por la Directora de INDAP y la Alcaldesa de Antofagasta, para la entrega de IFP-FAI e inauguración almazara aceite de oliva, que se efectuará el día 02 de junio, a las 10:30 en la comuna de Taltal. Queda propuesta para todos los consejeros en representación del Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14248-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que se indican, en la siguiente actividad:

Viernes 02 de junio de 2017:

Entrega de proyectos IFP-FAI e inauguración almazara aceite de oliva.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** se levanta la sesión siendo las 20:45 horas. Comunica que la próxima sesión el día 9 de junio del presente.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14228-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **585° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14229-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 29 de mayo de 2017:

Visita proyectos eólicos Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros (as) Regionales, Mario Acuña Villalobos y Guillermo Hidalgo Ocampo.

Martes 30 de mayo de 2017:

Cuenta Pública Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 30 de mayo de 2017:

Reunión participación ciudadana mejoramiento borde costero.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Jueves 01 de junio de 2017:

Jornada análisis espacial ciencias geográficas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 02 de junio de 2017:

Conversatorio proyecto Ley Derechos de las Mujeres.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 02 de junio de 2017:

Conmemoración Centésimo Décimo Aniversario bomberos.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Provincia de El Loa.

Viernes 09 de junio de 2017:

Grupo focal CRCA Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional, don Guillermo Hidalgo Ocampo.

Jueves 15 de junio de 2017:

Apertura sala de venta Hebar.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 16 de junio de 2017:

Ceremonia de inauguración planta solar fotovoltaica Uribe Solar.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 01 y viernes 02 de junio de 2017:

Reunión de trabajo SUBDERE.

Lugar: Comuna de Coyhaique.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 02 de junio de 2017 (*):

Entrega de proyectos IFP-FAI e inauguración almazara aceite de oliva.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.2.14229-17.001 "Certificado".

(*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14248-17 de la presente sesión.

ACUERDO 14230-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el plazo para la ejecución del Programa C. BIP 30355474-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL**", quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de enero de 2018.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.4.14230-17.002 "Ordinario 001159".

ACUERDO 14231-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30402478-0, "**NORMALIZACIÓN CENTRO ONCOLÓGICO AMBULATORIO DE ANTOFAGASTA (COA)**", **ETAPA PREFACTIBILIDAD**, por un monto FNDR 2017 y total de **M\$134.462.-** (Moneda Presupuesto 2017). La iniciativa forma parte del Convenio de Programación "**PLAN DE DESARROLLO DE LA RED ASISTENCIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, 2015 - 2018**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			
	HIDALGO		

Ver Anexo 586.5.14231-17.003 "Ficha CORE".

ACUERDO 14232-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30164922-0, "**AMPLIACIÓN CEMENTERIO GENERAL DE ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2017 de **M\$662.293.-** y total de **M\$3.463.974.-** (Moneda Presupuesto 2017).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.5.14232-17.004 "SC. PL. Ord. (E) N° 66/2017".

ACUERDO 14233-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** las iniciativas de inversión presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, correspondientes a la ejecución del Programa C.BIP 30398282-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**", por un monto total de **M\$41.528.549.-**, considerando los aportes del programa, incluido los recursos aportados por F.N.D.R. y FAP, además de los aportes de los propios beneficiarios, de acuerdo al siguiente detalle:

COMUNA DE TOCOPILLA					
N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE F.N.D.R.
1	STI de Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Buena	Pasantía: Misión tecnológica para la captura de experiencias y conocimiento en el ámbito de la gastronomía, turismo y acuicultura a pequeña escala en la III y IV Regiones	\$14.962.500	\$0	\$14.962.500
2	STI de Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco de Tocopilla	Recorridos eco turísticos por el borde costero de Tocopilla	\$26.566.049	\$2.656.605	\$23.909.444
Total			\$41.528.549	\$2.656.605	\$38.871.944

En virtud del presente acuerdo, se complementa el **Acuerdo N° 14185-17**, adoptado en la 583° Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril de 2017, que aprobó una primera cartera de proyectos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.6.14233-17.005 "Of. Ord. N° 000076. Antofagasta, 09 de mayo de 2017".

ACUERDO 14234-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** las iniciativas de inversión presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, correspondientes a la ejecución del Programa C.BIP 30398282-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**", por un monto total de **M\$24.355.206.-** considerando los aportes del programa incluido los recursos aportados por F.N.D.R. y FAP, además de los aportes de los propios beneficiarios, de acuerdo al siguiente detalle:

COMUNA DE TALTAL					
N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE F.N.D.R./FAP
1	S.T.I. Buzos, Orilleros y Ramos Afines	Dando valor a nuestros recursos marinos	\$8.279.782	\$298.900	\$7.980.882

2	S.T.I. Buzos, Orilleros y Ramos Afines	Habilitación sala de ventas de productos congelados	\$16.075.424	\$803.771	\$15.271653
Total			\$ 24.355.206	\$ 1.102.671	\$ 23.252.535

En virtud del presente acuerdo, se complementa la cartera ratificada mediante el **Acuerdo N° 14185-17**, adoptado en la 583° Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril de 2017, que aprobó una primera cartera de proyectos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.6.14234-17.006 "Of. Ord. N° 000076. Antofagasta, 09 de mayo de 2017".

ACUERDO 14235-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por 12 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la solicitud del señor Intendente Regional para incluir en la tabla de la presente sesión del Consejo Regional de Antofagasta la exposición de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta respecto al estado de avance del proyecto de construcción del Centro de Tratamiento y Disposición Final RSD, ubicado en la quebrada Chaqueta Blanca, comuna de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
			PASTENES
			VECCHIOLA

ACUERDO 14236-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, tener presente el Oficio N°2242 de fecha 17 de mayo de 2017, de la Contraloría Regional de Antofagasta, y en consecuencia, **AUTORIZAR** al ejecutivo para que dicte o celebre los actos necesarios, según el criterio instruido en el mencionado oficio, para reconocer al "Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta" como parte ejecutora de los siguientes programas:

- Programa Código BIP 30124136-0, denominado "**TRANSFERENCIA CONCURSO REGIONAL DE PROYECTOS DE EMPREND**";
- Programa C.BIP 30133977-0, denominado "**TRANSFERENCIA LAS NUEVAS CLAVES PARA INNOVAR EN LA EMPRESA**";
- Programa C.BIP 30305475-0, denominado "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRIA**";
- Programa C.BIP 30401577-0, denominado "**TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO**";
- Programa C.BIP 30401824-0, denominado "**TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO ENTORNO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**"; y
- Programa C.BIP 30401832-0, denominado "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE TRANSFERENCIA A PROYECTOS PARA EL ENTORNO**"

Asimismo, se acuerda **AMPLIAR** el plazo para la ejecución de la iniciativa C.BIP 30401577-0, denominada "**TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO A EL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO**" hasta el **31 de diciembre de 2018**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.7.14236-17.007 "Memo Interno N° 159. Antofagasta, mayo 22 de 2017".

ACUERDO 14237-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 50.979.237.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓN \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
171	TOCOPILLA 2018 FOMENTANDO UN VERANO DEPORTIVO-RECREATIVO	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	87	4.633.140	DEBE CORREGIR CUADRO RESUMEN PUNTO 15 FORMULARIO.
176	DEPORTES TOCOPILLA PARTICIPACIÓN FÚTBOL MASCULINO Y FEMENINO	CLUB DE DEPORTES TOCOPILLA	86	14.240.000	REBAJA DE \$550.000 EN ÍTEM TRANSPORTE (VIAJE TOCOPILLA-IQUIQUE). REBAJA DE \$200.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (FECHA IQUIQUE). REBAJA DE \$200.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO (FECHA IQUIQUE).
175	NIÑAS Y NIÑOS CUMPLIENDO SU SUEÑO DE SU PRIMER NACIONAL DE CHEERLEADERS	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA DREAMS ALL STARS	83	10.428.317	REBAJA DE \$448.000 EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$1.250.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (MÁX 20 PERSONAS). REBAJA DE \$1.800.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO (MÁX. 20 PERSONAS). REBAJA DE \$650.000.- EN ÍTEM VEST. DEPORTIVA (TRAJE DE COMPETENCIA).
170	DEPORTES SIN FRONTERAS. TORNEOS INTERNACIONALES DE VOLEIBOL DAMAS Y VARONES	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	80	12.274.000	REBAJA DE \$1.600.000 EN ÍTEM RECURSO HUMANO (PREPARACIÓN TORNEO). REBAJA DE \$800.000.- EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN. REBAJA DE \$300.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS).
173	TALLER DE BAILE ENTRETENIDO PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS	79	1.730.000	
250	CAMPEONATOS OFICIALES LIGA DEPORTIVA TOCOPILLA	UNIÓN COMUNAL LIGA DEPORTIVA VECINAL TOCOPILLA	79	5.231.000	REBAJA DE \$514.000 EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$300.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS DE FÚTBOL). REBAJA DE \$290.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (TROFEOS)
169	TALLER DE BAILE ENTRETENIDO QUE SE PUEDE VAMOS	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN	72	2.442.780	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14237-17.008 "Concurso Deportes 2017".

ACUERDO 14238-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 17.270.814.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIONAR \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
4	PATINAJE RECREATIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL SALITRE	JUNTA DE VECINOS N°10 EL SALITRE	81	3.415.000	
8	MUJERES DE LA JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL N°8 SE RECREAN CON GIMNASIA AERÓBICA	JUNTA DE VECINOS N°8 GABRIELA MISTRAL	81	2.911.800	REBAJA DE \$168.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$16.200, EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO POR SUPERAR TOPE MÁXIMO. CORREGIR TOTALES EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y CUADRO RESUMEN EN PUNTO 15 FORMULARIO.
6	FÚTBOL FORMATIVO PARA NIÑOS DE ESCUDO DE CHILE	CLUB DEPORTIVO ESCUDO DE CHILE	76	3.257.000	CORREGIR TOTAL ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS
184	ESCUELA FORMATIVA FOMENTANDO EL DEPORTE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TALTAL	MUNICIPALIDAD DE TALTAL	76	3.677.414	REBAJA DE \$586.286.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO
182	RECREANDO NUESTRO VERANO EN EL BARRIO GABRIELA MISTRAL 2018	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO GABRIELA MISTRAL	75	4.009.600	REBAJA DE \$760.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (NO CUMPLE CON TOPE: MONITOR-KINESIOLOGO, Y ÁRBITRO, JUEZ DE LÍNEA Y PLANILLERO NO APLICA GASTO). REBAJA \$200.000.- EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN (MATERIAL DE OFICINA, NO CORRESPONDE SEGÚN BASES). CORREGIR CUADRO RESUMEN EN PUNTO 15 FORMULARIO.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14238-17.009 "Concurso Deportes 2017."

ACUERDO 14239-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$29.594.007.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIONAR \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
180	HACIENDO FÚTBOL EN EL DESIERTO MÁS ARIDO DEL MUNDO	LIGA DE FÚTBOL DE SAN PEDRO DE ATACAMA	89	8.288.074	REBAJA DE \$530.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$922.800, EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (TROFEOS, PLACAS Y GRABADOS)
60	ESCUELAS DEPORTIVAS SAN PEDRO DE ATACAMA, BASE PARA LA FORMACIÓN DE UN GRAN DEPORTISTA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	84	6.998.225	REBAJA DE \$582.833.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$262.500, EN ÍTEM TRANSPORTE. REBAJA \$149.500.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (CALCETAS).
62	PARA UN VERANO ENTRETENIDO PARA TODOS	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	82	4.999.528	
59	DEPORTE RECREATIVO, UNA HERRAMIENTA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN SAN PEDRO DE ATACAMA	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	82	4.482.850	REBAJA DE \$397.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$120.000, EN ÍTEM TRANSPORTE

61	UN VERANO DE ACTIVIDAD FÍSICA AL AIRE LIBRE EN SAN PEDRO DE ATACAMA	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	81	4.825.330	REBAJA \$169.900.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (MICRÓFONO INALÁMBRICO).
----	---	---------------------------------------	----	-----------	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14239-17.010 "Concurso Deportes 2017".

ACUERDO 14240-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$9.476.121.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓN \$	REBAJAS OBSERVACIONES Y
188	TENIS DE MESA PARA TODOS	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEJILLONES	78	4.762.690	
177	JORNADAS DEPORTIVAS SALVADOR ALLENDE: CREANDO ESPACIOS QUE POTENCIEN BUENOS CIUDADANOS	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	76	2.537.356	REBAJA \$492.000 EN ÍTEM RECURSO HUMANO (NO CUMPLE CON TOPE). DEBE AJUSTAR VALOR ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (PETO). REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS MEDALLAS POR \$41.650. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DETALLE DE MEDALLAS POR \$20.230.
178	JORNADAS DEPORTIVAS SALVADOR ALLENDE: CREANDO ESPACIOS QUE POTENCIEN BUENOS CIUDADANOS (ESTIVAL)	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	76	2.176.075	REBAJA \$240.761 EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES). REBAJA \$79.730.- ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (NO PERMITIDO POR BASES). REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DETALLE DE MEDALLAS POR \$20.230.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14240-17.011 "Concurso Deportes 2017".

ACUERDO 14241-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$131.031.023.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓN AR \$	REBAJAS OBSERVACIONES Y
142	PARTICIPACIÓN DE CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO MASTER EN SANTIAGO	CLUB ATLETISMO SENIORS CHUQUICAMATA-CALAMA	89	9.524.480	REBAJA \$504.000.- ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$828.000.- ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$320.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA.

140	CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL AÑO 2017	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA	87	9.854.200	REBAJA \$2.126.000.- ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$1.354.000.- ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (3 REDES DE ARCO Y TOTAL BALONES). REBAJA \$120.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$1.440.000 ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS).
195	PARTICIPACIÓN DE ATLETAS LOINOS DESTACADOS EN CAMPEONATOS NACIONALES	CLUB ATLÉTICO ARAUCO DE CALAMA	86	2.796.000	REBAJA DE \$480.000.- ÍTEM TRANSPORTE (MES MAYO). REBAJA DE \$140.000.- ÍTEM ALIMENTACIÓN (MES MAYO). REBAJA \$270.000.- ÍTEM ALOJAMIENTO (MES MAYO). REBAJA DE \$640.000.- DE VIAJE MES DE SEPTIEMBRE.
155	CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO 2017	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL DE FÚTBOL FEMENINO CALAMA	86	5.665.000	REBAJA \$1.170.000.- ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$250.000.- ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$660.000.- ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS). CORREGIR MONTO APORTE PROPIO EN DINERO EN EFECTIVO.
138	CON LA CAMISETA PUESTA EN EL DEPORTE TENEMOS VIDA Y SALUD AÑO 2017	LIGA DEPORTIVA VILLA AYQUINA	84	6.249.856	REBAJA \$1.257.144.- ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$220.000.- ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$482.994 ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS). ELIMINAR MONTO ÍTEM GASTOS OPERACIÓN (CORRESPONDE A APORTES PROPIOS) Y CORREGIR CUADRO RESUMEN EN PUNTO 15.
154	CAMPEONATO MONUMENTAL DE PENEAS 2017	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	84	6.555.000	REBAJA \$2.310.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$250.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$920.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS).
143	PROYECCIÓN DE ATLETAS LOINOS	CLUB ATLÉTICO ALEMANIA DE CALAMA REAL	83	3.576.000	REBAJA \$350.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$120.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (COLACIÓN). REBAJA DE \$840.000.- DE VIAJE.
248	CAMPEONATO OFICIAL ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA GANAMOS TODOS	UNIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA	83	6.384.685	REBAJA \$1.205.715.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. (NO CUMPLE CON TOPE VALOR JUEZ DE LÍNEA SEGÚN BASES. CORREGIR TOTAL ÍTEM RECURSO HUMANO (CONSIDERA EL VALOR DE APORTES PROPIOS). REBAJA \$2.387.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS, TROFEOS Y GRABADOS).
148	TORNEO OFICIAL Y CLAUSURA LIGA ASCOTAN 2017	LIGA SOCIAL Y DEPORTIVA VILLA ASCOTAN CALAMA	81	7.062.500	REBAJA \$1.416.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$720.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$796.000 EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS).

146	ENSEÑANDO A NADAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL LOA AYUDA	81	4.548.000	REBAJA \$252.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$200.000.- EN ÍTEM TRANSPORTE.
167	PREPARACIÓN Y GIRA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE TENIS 2017-2018	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	81	9.419.284	REBAJA \$845.716 EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$1.800.000.- EN ÍTEM TRANSPORTE. REBAJA \$900.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$1.840.000.- REBAJA ALOJAMIENTO. REBAJAS ASOCIADAS A MESES DE ENERO Y FEBRERO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES, NUMERAL 15).
240	INCLUSIÓN EN MOVIMIENTO: DEPORTE ADAPTADO – UNA VIDA INCLUSIVA	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	79	1.826.130	REBAJA \$307.500.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$1.418.130.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN. REBAJA \$100.000.- EN ÍTEM IMPREVISTO (NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES). REBAJA \$88059.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y GALVANOS).
190	LIGA ANUAL DE BÁSQUETBOL CALAMA 2017	ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL FEMENINO LABORAL CALAMA	79	6.857.530	REBAJA \$1.350.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES ÁRBITRO. REBAJAR \$217.104 EN ÍTEM EQ. DEPORTIVO (COLLAR, INMOVILIZADOR, TABLA Y FÉRULA). REBAJA \$666.530.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS). REBAJAR \$175.000 EN ÍTEM GASTOS OPERATIVOS (ARRIENDO DE OFICINA).
156	CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL FEMENINO 2017	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL FEMENINO CALAMA	78	7.568.428	REBAJA \$948.572.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$250.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$720.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS). CORREGIR CUADRO RESUMEN EN PUNTO 15.
158	SUPER TORNEO DE BOWLING CHUQUICAMATA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL BOWLING CHUQUICAMATA	77	9.492.010	REBAJA \$2.768.804.- EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN (ARRIENDO CANCHA). REBAJA \$286.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS).
152	CAMPEONATOS TODO COMPETIDOR Y CRACK DE LASANA, CHIU CHIU Y CALAMA 2017	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE LOS PUEBLOS DE LA PRECORDILLERA ADREPCOL	74	9.034.642	CAMBIO DE CATEGORÍA DE COMPETITIVO A LIGA ANUAL. REBAJA \$1.572.858.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$2.184.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA. REBAJA \$2.202.400.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS, TROFEOS, PLACAS Y GRABADOS. NO CUMPLE CON TOPE VALOR MEDALLA, SEGÚN BASES).
168	ENVEJECER CON ALEGRÍA	CLUB ADULTO MAYOR 23 DE MARZO	73	1.166.720	REBAJA \$266.480.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (POLERAS Y CALCETAS, NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES). REBAJA \$13.500.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (DIPLOMAS, NO CUMPLE CON TOPE SEGÚN BASES).

232	ESCUELA DE FÚTBOL PERSIGUIENDO UN SUEÑO	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RUBÉN ALBA	72	5.466.964	REBAJA \$1.018.286.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA DE \$861.140.- EN ÍTEM EQ. DEPORTIVO (SÓLO CONSIDERAR BALÓN n°5, BOMBÍN Y PORTA BALÓN). REBAJA \$555.430.- EN GASTOS OPERACIÓN. CORREGIR TOTAL ÍTEM GASTOS OPERACIÓN (MONTO TOTAL ARRIENDO CANCHA CONSIDERA APORTES PROPIOS)
13	PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE TENISTA CALAMEÑO JUNIOR	NATIONAL TENNIS CLUB DE CHUQUICAMATA	71	9.840.780	REBAJA \$1.960.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO (ENTRENADOR). REBAJA DE \$950.000.- EN ÍTEM TRANSPORTE (PASAJE AEREO USA). REBAJA DE \$614.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (COLACIÓN, BEBIDAS ISOTÓNICAS Y AGUAS). REBAJA \$1.566.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO (ACADEMIA USA).
149	CAMPEONATO OFICIAL Y CLAUSURA TODO COMPETIDOR Y CRACK O'HIGGINS 2017	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL O'HIGGINS	71	8.142.814	CAMBIO DE CATEGORIA DE COMPETITIVO A LIGA ANUAL. REBAJA \$2.750.286.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$2.398.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (PANTALONES Y TOTAL CALCETAS). REBAJA \$1.638.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS Y TROFEOS).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14241-17.012 "Concurso Deportes 2017".

ACUERDO 14242-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$392.512.001.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIÓN \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
127	PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES 2017	CLUB DEPORTIVO ESGRIMA ANTOFAGASTA	90	13.708.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO 4TA LIGA POR \$252.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE 4TA LIGA POR \$1.040.000. OBSERVACIÓN: SE DEBE INDICAR TOTALES CORRECTOS EN ÍTEM TRANSPORTE.
104	PARTICIPACIÓN EN 7TH GOJU -KAI GLOBAL CHAMPIONSHIPS EN CANADÁ	ASOCIACIÓN DE KARATE DO GOJU RYU ANTOFAGASTA	90	11.930.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MESES MAYO Y JUNIO ENTRENADOR POR UN TOTAL DE \$480.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR UN TOTAL DE \$480.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN MESES MAYO Y JUNIO POR \$576.000
39	TORNEO LUCIANO DURANDEAU PRADO AFA 2017	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FÚTBOL AMATEUR LUCIANO DURANDEAU PRADO	87	7.911.428	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO MES DE JUNIO, REBAJA DE \$514.286. REBAJA EN GASTOS DE OPERACIÓN MES JUNIO POR \$614.286. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS TROFEOS

					Y PLACAS POR UN TOTAL DE \$952.000
99	JUGAR PARA FORMAR EN LA VIDA DEPORTIVA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121	85	5.164.000	
204	CIRCUITO DE BODYBOARD CUPULA DE PODER	CLUB DEPORTIVO BODYBOARD CUPULA	85	7.831.279	REBAJA \$997.500.-EN ÍTEM RECURSO HUMANO (MES DE MAYO Y HONORARIOS KINESIOLOGO). REBAJA \$180.000.- EN ÍTEM TRANSPORTE. REBAJA \$1.850.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN (MES DE MAYO Y COLACIONES). REBAJA \$2.405.000.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. REBAJA \$803.250.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (POLERAS). REBAJA \$224.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (TROFEOS).
33	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO OPEN DE NATACIÓN	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE NATACIÓN ANTOFAGASTA	83	13.595.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO EL MES DE JUNIO DE ENTRENADOR, POR UN TOTAL DE \$600.000, Y PROFESOR POR UN TOTAL DE \$450.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN 1 MES, POR UN TOTAL DE \$320.000.-
11	VIDA SANA PARA BOMBEROS	CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA	82	3.767.422	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO MESES MAYO Y JUNIO, POR EL TOTAL DE \$336.000. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS, VALOR CADA DIPLOMA \$2.000. REBAJA TOTAL DE ÍTEM \$60.000.-
201	PARTICIPACION DE ATLETAS EN EL XIX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO MASTER EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE DESDE EL 06 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017	CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS ANTOFAGASTA	82	7.010.940	
76	FÚTBOL POBLACIONAL EN EL SECTOR NORTE CAMPEONATO OFICIAL 2017	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	82	8.711.490	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS COPAS Y GALVANOS POR UN TOTAL DE \$520.000. REBAJA EN GASTOS DE OPERACIÓN MES JUNIO ARRIENDO CANCHAS POR UN TOTAL DE \$642.858.-
85	MONTAÑA FORMATIVA	CLUB DEPORTIVO LÍMITE VERTICAL	82	6.730.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO VALOR HORA A \$7.000 DE AYUDANTE ESCUELA 1 Y 2 CADA UNO POR \$200.000. Y, REBAJA AYUDANTE SALIDAS 1,2,3 Y 4 VALOR HORA A \$7.000, REBAJA CADA UNO DE \$30.000. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO SACOS DE DORMIR ALTA MONTAÑA POR \$645.000.-
46	FORMANDO GIMNASTAS NUEVOS PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	82	8.388.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO POR UN TOTAL DE \$896.000. REBAJA DE GASTOS DE OPERACIÓN DE AMPLIFICACIÓN POR EL TOTAL DE \$100.000 MES JUNIO. REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN DETALLE AFICHES A 50, POR UN TOTAL DE \$150.000.-

235	ESCUELA FÚTBOL MÁS 2017	FUNDACIÓN GRANDES VALORES	81	5.326.578	REBAJA \$958.000.- EN ÍTEM RECURSO HUMANO. REBAJA \$454.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (COPAS, MEDALLAS, GALVANOS).
1	LOS VIEJOS CRACKS MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA PARTICIPANDO EN TORNEO DE FÚTBOL AÑO 2017	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VIEJOS CRACKS DE ANTOFAGASTA	80	7.961.285	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO CORRESPONDIENTE A MES JUNIO, POR UN TOTAL DE \$594.286. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS DE TOTAL EN COPAS Y TROFEOS POR UN MONTO DE \$760.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN ARRIENDO CANCHA MES JUNIO POR UN MONTO DE \$618.429.-
40	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO REGIONAL DE CLUBES CAMPEONES DEL Halcón Oriente	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL Halcón Oriente	80	7.317.500	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO MES DE JUNIO POR UN TOTAL DE \$280.000. REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE FECHA MES JUNIO POR UN MONTO DE \$400.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE DE AGUAS ISOTÓNICAS Y BIDONES POR UN TOTAL \$289.600, Y ALIMENTACIÓN FECHA MES JUNIO \$180.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIONALES ARRIENDO DE CANCHA MES DE JUNIO POR UN TOTAL DE \$740.000.-
227	TALLER RECREATIVO DE FÚTBOL, ÉPOCA ESTIVAL	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	80	3.532.000	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO BOLSOS POR UN TOTAL DE \$1.400.000. REBAJA \$60.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (SUPERA TOPE POR BASES).
113	BADMINTON ANTOFAGASTA BUSCANDO NUEVOS TRIUNFOS 2017	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE BADMINTON ANTOFAGASTA	80	12.550.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO ENTRENADOR MES JUNIO POR UN MONTO DE \$200.000, REBAJA MONTO TOTAL DE PSICÓLOGO POR \$840.000. REBAJA MONTO TOTAL DE KINESIÓLOGO POR \$700.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE PASAJES PSICÓLOGO POR \$390.000 Y, PASAJES INTERNOS POR \$320.000.-
22	SURFISTAS JUNIOR SELECCIONADOS AL CIRCUITO MUNDIAL MIRAS A TOKIO 2020	CLUB DEPORTIVO DE SURF Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PUNTA PLATA	79	11.038.502	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE TRATAMIENTO DE RECUPERACIÓN KINÉSICA POR \$1.344.000 Y ENTRENAMIENTO TÉCNICO Y TÁCTICO POR \$1.512.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO, FECHA RAPA NUI VALOR POR PERSONA A \$30.000. REBAJA POR UN TOTAL DE \$63.000. REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO CANTIDAD DE TABLAS A 4. REBAJA TOTAL DE \$1.040.000 EN EQUIPAMIENTO.
49	ALTO RENDIMIENTO PARA LA GIMNASIA RÍTMICA	CLUB SUPERNOVA GRD	79	8.205.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO ENTRENADORA INTERNACIONAL POR EL MONTO TOTAL DE \$1.568.000. Y, ENTRENADORA NACIONAL A 210 HORAS, REBAJA DE \$2.940.000. EN ÍTEM DE TRANSPORTE REBAJA PASAJES ENTRENADORA INTERNACIONAL POR UN TOTAL DE \$ 1.500.000. EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN REBAJA DE COLACIONES POR UN TOTAL DE \$606.000.-

189	CAMPEONATO OFICIAL 2017 DE BASKETBOL FEDERADO MENORES Y ADULTOS DAMAS Y VARONES	ASOCIACIÓN DE BASKETBOL VICENTE INZINILLA LAZCANO DE ANTOFAGASTA	79	10.593.213	PROYECTO SE CAMBIA CATEGORÍA A LIGA ANUAL. REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO A PORCENTAJE PERMITIDO POR 50% DE LIGA (\$5.000.000), REBAJA RECURSO HUMANO DE \$2.358.000, SE APLICA REBAJA MESES MAYO Y JUNIO POR UN TOTAL DE \$1.428.572. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS Y TROFEOS POR UN TOTAL DE \$2.210.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN MESES MAYO JUNIO POR UN TOTAL DE \$717.715.-
21	MASTER RUNNERS EL CONQUISTAN SUDAMERICANO	CLUB DEPORTIVO ATLETAS MASTER ANTOFAGASTA RUNNERS	79	9.476.534	
97	FORMANDO TENIMESISTAS PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	79	6.505.000	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO VALOR DE MESAS DE TENIS A \$200.000 CADA UNIDAD, REBAJA TOTAL DE \$990.000.-
199	VERANO ENTRETENIDO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS POBLACIÓN JOSÉ MIGUEL CARRERA	CLUB DEPORTIVO 144	79	4.910.000	
38	CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL SUB 13 Y 15	ASOCIACIÓN REGIONAL DE FÚTBOL AMATEUR DE LA SEGUNDA REGIÓN	78	12.675.000	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS DE TROFEOS POR UN TOTAL DE \$380.000. REBAJA EN ÍTEM DIFUSIÓN PLACAS GRABADAS POR UN TOTAL DE \$120.000.-
228	ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	78	6.930.000	REBAJA \$1.000.000.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. REBAJA \$70.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (SUPERA TOPE POR BASES).
65	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL MENORES Y CADETES, SANTIAGO 2017	CLUB DEPORTIVO NILDA ROJAS ESPINOZA	78	5.132.905	REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DE COLACIÓN POR \$90.000.-
68	FORMANDO NIÑOS EN EL DEPORTIVO UNIÓN BELLAVISTA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN BELLAVISTA	78	7.530.000	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR ERROR DE CÁLCULO EN DETALLE ESCALERILLAS, REBAJA DE \$150.000.-
53	CENTRO DEPORTIVO ANTOFAGASTA FORMANDO NIÑOS DEPORTIVA INTEGRALMENTE	CLUB DEPORTIVO CENTRO DEPORTIVO ANTOFAGASTA	78	6.169.928	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO MES JUNIO POR UN TOTAL DE \$475.429.-
74	ESCUELA DE FÚTBOL FLOR DE CHILE JUNIOR	CLUB DEPORTIVO FLOR DE CHILE	78	3.766.110	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO POR \$102.000. REBAJA EN ÍTEM DE VESTIMENTA MEDIAS POR \$90.000.-
219	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ESGRIMISTAS DE ANTOFAGASTA EN LOS TORNEOS NACIONALES ESCOLARES Y PANAMERICANO INFANTIL DE ESGRIMA 2017	CLUB DEPORTIVO NINJUTSU Y ESGRIMA	77	12.480.622	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MESES MAYO Y JUNIO ENTRENADOR FEDERADO, REBAJA DE \$882.000, Y REBAJA DE \$1.568.000. DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.
112	PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE PESCA NACIONAL Y REGIONALES 2017	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CAMARÓN HUACHO	77	7.232.379	REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE FECHA MES DE MAYO POR \$919.980. REBAJA A 15 PERSONAS FECHAS ARICA Y LA SERENA, ARICA REBAJA DE \$519.990, LA SERENA REBAJA DE \$1.266.660. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN FECHA MAYO POR \$1.350.000. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO A 15 PERSONAS LOS DETALLES DE:

					CAÑAS, CARRETES, CHALECOS Y PRIMERA CAPA POR UN TOTAL DE \$2.165.000. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DE POLERA DAMA A 7 UNIDADES, POLERA VARON A 8 UNIDADES, CHAQUETA DAMA A 7 UNIDADES, CHAQUETA VARON A 8 UNIDADES, JOCKEY A 15 UNIDADES Y GORROS A 15 UNIDADES POR UN TOTAL DE \$1.296.865.-
2	CAMPEONATOS OFICIALES Y REGIONALES 2017-2018	CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO FERROVIARIO ANTOFAGASTA	77	7.153.500	SE REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE COMPETENCIA LOCAL POR NO CORRESPONDER DE ACUERDO A BASES POR UN TOTAL DE \$3.311.100, REBAJA TRANSPORTE FECHA FEBRERO 2018 POR UN TOTAL DE \$ 300.000 Y REBAJA DE FECHA MAYO POR UN TOTAL DE \$2.727.900. SE REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO CANTIDAD DE PERSONAS A 15, REBAJA POR UN TOTAL DE \$1.125.000. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS OPERACIÓN INSCRIPCIÓN A 15 PERSONAS FECHA ARICA POR \$30.000. Y, REBAJA MONTO TOTAL DE FECHA FEBRERO ANTOFAGASTA POR \$120.000 Y MAYO IQUIQUE POR \$120.000. REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN A 15 PERSONAS, REBAJA POR UN TOTAL DE \$112.500. REBAJAS ASOCIADAS A MESES DE ENERO Y FEBRERO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES, NUMERAL 15).
63	ESCUELA VERANO SABELLA MUNICIPAL	CLUB DEPORTIVO LICEO ANDRÉS SABELLA	77	4.627.030	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO PSICÓLOGA POR \$275.000.-
64	TALLER PREPARACIÓN FÍSICA LICEO ANDRÉS SABELLA	CLUB DEPORTIVO LICEO ANDRÉS SABELLA	77	4.603.440	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DE EJERCITADORA PIERNAS POR \$49.900 Y BICICLETA POR \$179.900.-
34	VIVE JUDO	CLUB DEPORTIVO KOBAYASHI ANTOFAGASTA	77	7.898.000	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR UNITARIO DIPLOMA A \$2.000. TOTAL DE REBAJA \$21.000.-
17	CAMPEONATOS 2017 OFICIAL Y CLAUSURA	ASOCIACIÓN DE PESCA LABORAL DE ANTOFAGASTA	76	7.940.000	PROYECTO SE CAMBIA A CATEGORÍA DE LIGA ANUAL Y SE REBAJA EL ÍTEM TRANSPORTE POR EL MONTO TOTAL DE \$3.200.000 Y, REBAJA DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR EL TOTAL DE \$1.650.000. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS Y GALVANOS POR UN TOTAL DE \$1.310.000. SE MANTIENEN MEDALLAS.
25	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA EN GENDARMERÍA IV	GENDARMERÍA DE CHILE DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA	76	4.982.800	
192	TORNEO ANUAL DE RUGBY: CATEGORÍA NIÑOS, JÓVENES, FEMENINO Y ADULTOS 2017	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	76	8.252.500	PROYECTO SE CAMBIA A CATEGORÍA A LIGA ANUAL. REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE POR EL TOTAL DE \$ 5.000.000. REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN POR EL TOTAL DE \$ 875.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS POR UN TOTAL DE \$856.000.-

213	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE IGNACIO MUÑOZ EN COMPETENCIAS DE ALTO RENDIMIENTO	CLUB DEPORTIVO INDOCOM	76	9.929.192	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO ENTRENADOR MES JUNIO POR UN TOTAL DE \$776.000 Y, REBAJA MONTO TOTAL DE PREPARADOR FÍSICO POR \$2.716.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN BEBIDAS POR UN TOTAL DE \$80.000. REBAJA ÍTEM TOTAL DE VESTIMENTA POR \$987.780. REBAJA EN ÍTEM DIFUSIÓN TODOS LOS ESTAMPADOS POR \$315.000.-
116	PROTECCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA HIDROGIMNASIA	ASOCIACIÓN DE NO ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	76	1.637.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO PARAMÉDICO POR \$80.000. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA TRAJES DE BAÑO HOMBRE Y MUJER POR \$180.000. REBAJA EN ÍTEM DIFUSIÓN CANTIDAD DE POLERAS A 16, REBAJA POR \$36.000.-
75	ESCUELA DE FÚTBOL REAL PRIMERO DE MAYO 2017	CLUB DEPORTIVO REAL PRIMERO DE MAYO	76	6.651.610	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO PROFESORES POR \$272.000 Y PERSONAL DE APOYO POR \$102.000.-
82	HALCONES PARTICIPAN EN ZONALES Y NACIONAL DE GOALBALL	CLUB DEPORTIVO HALCONES DEL NORTE	76	14.208.607	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO PROFESOR POR \$448.000.-
20	CRECIENDO CON EL JUDO EN ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	76	5.019.020	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO A 78 HORAS CADA TÉCNICO, REBAJA POR UN TOTAL DE \$168.000, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO.
58	GIMNASIA RÍTMICA ANTARES PRESENTE Y FUTURO	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA ANTARES	75	8.059.400	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO ENTRENADOR EXTRANJERO SEMANA DE JUNIO POR UN TOTAL DE \$672.000. REBAJA ENTRENADORA NACIONAL SEMANA DE JUNIO POR UN TOTAL DE \$672.000. REBAJA PROFESORA INTERNACIONAL DE UN FIN DE SEMANA POR \$224.000. REBAJA ENTRENADORA NACIONAL DE UN FIN DE SEMANA POR \$224.000. REBAJA MES JUNIO PREPARADOR FÍSICO, REBAJA DE \$105.600. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE PASAJE ENTRENADORA EXTRANJERA MES JUNIO POR \$150.000, PASAJES CAMPEONATO LA SERENA POR TOTAL DE \$2.240.000. REBAJA PASAJES PROFESORA JUEZA INTERNACIONAL MAYO Y JUNIO POR \$300.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN ALMUERZOS GIMNASTAS Y PROFESORAS MAYO Y JUNIO POR \$153.000, CENAS PROFESORAS MAYO Y JUNIO POR \$40.000, ALMUERZO GIMNASTAS Y PROFESORAS SEMANA JUNIO POR \$459.000, CENAS PROFESORAS SEMANA JUNIO POR \$120.000. REBAJA EN ÍTEM ALOJAMIENTO CAMPEONATO JUNIO POR \$960.000, REBAJA 2 NOCHES PROFESORA INTERNACIONAL POR \$60.000.-
66	CON EL DEPORTE LOS ADULTOS MAYORES MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA	CLUB ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO ES MEJOR	75	8.923.975	REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DE COLACIONES POR \$240.000.-

83	ANTOFAGASTA APRENDE A NADAR EN VERANO CON CMDR ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ANTOFAGASTA	75	4.827.640	REBAJA RECURSO HUMANO POR SOBREPASAR PORCENTAJE, REBAJA DE \$23.700.-
48	PREPARÁNDONOS Y PARTICIPANDO PARA GANAR	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ANTOFAGASTA	75	11.031.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO 2 MESES (MAYO Y JUNIO) ENTRENADORA LOCAL POR \$1.008.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE 2 MESES DE PASAJES ENTRENADORA POR \$260.000. REBAJA PASAJES MES JUNIO DE NIVEL B, NIVEL A Y NIVEL ELITE POR UN TOTAL DE \$1.100.000. REBAJA PASAJE POR COMPETENCIA CIRCUITO DE ENTRENADORA DE UN PASAJE POR \$130.000. REBAJA ALIMENTACIÓN ÍTEM COMPLETO COLACIÓN POR \$1.470.000.-
108	DESCUBRIENDO LA FELICIDAD A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO EN LA ESCUELA DE FÚTBOL BOCA JUNIORS DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BOCA JUNIORS	75	6.524.848	REBAJA EN ÍTEM DE GASTO OPERACIÓN MES JUNIO DE ARRIENDO CANCHA POR \$486.000.-
134	PREPARÁNDONOS PARA REPRESENTAR A ANTOFAGASTA POR TODA LA REGIÓN	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	75	12.126.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO POR \$224.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR \$1.200.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN ARRIENDO CANCHA PARTICIPACIÓN POR \$500.000, AMPLIFICACIÓN POR \$150.000 Y, ARRIENDO CANCHA ENTRENAMIENTO MES JUNIO POR \$800.000.-
73	APRENDO A NADAR PARA DIVERTIRME SEGURO	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE NATACIÓN ANTOFAGASTA	74	4.750.324	
133	RECREÁNDONOS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EL VERANO, MEJORAMOS SU CALIDAD DE VIDA	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	74	4.400.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE SERVICIO URGENCIA POR \$480.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE MEDALLAS POR TOTAL DE \$120.000 (NO PERMITIDO POR BASES). OBSERVACIÓN: TRASLADAR MONTO DE BALONES DE VESTIMENTA A EQUIPAMIENTO.
241	TALLERES RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PARA LA POBLACIÓN COVADONGA	JUNTA DE VECINOS COVADONGA	74	4.886.000	REBAJA \$ 72.000.- EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (MEDIAS). REBAJA \$40.000.- EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS (TOPE DIPLOMAS SEGÚN BASES).

INHABILIDAD ESPECÍFICA:

-Del Consejero Regional, señor **MARCOS MADRIGAL** respecto del proyecto **N°40 "PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN HALCÓN DEL ORIENTE CAMPEONATO REGIONAL DE CLUBES CAMPEONES";** y

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.8.14242-17.013 "Concurso Deportes 2017".

ACUERDO 14243-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, FONDO**

REGIONAL, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$156.987.817.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	MONTO A SUBVENCIONAR \$	REBAJAS Y OBSERVACIONES
23	INTERREGIONAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO V-15 ANTOFAGASTA 2017	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CEXAEC ANTOFAGASTA	73	14.433.700	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO, HONORARIOS DE ENTRENADOR PREPARACIÓN EQUIPO LOCAL Y ENTRENADOR DIRECCIÓN TÉCNICA, POR UN TOTAL DE \$210.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN AGUA POR \$22.500. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS POR COMPLETO MONTOS DE COPAS Y TROFEOS, POR UN TOTAL DE \$225.000.-
50	LUCHANDO CONTRA EL SEDENTARISMO	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ACAPULCO	73	2.695.760	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO VALOR HORA MONITOR A \$10.000, REBAJA DE \$76.000.-
80	VILLA FREI FORMA ESCUELAS DEPORTIVAS	JUNTA DE VECINOS VILLA FREI SOL PLATEADO	73	3.968.700	REBAJA ÍTEM DE ALIMENTACIÓN NO PERMITIDO POR CATEGORÍA POR EL TOTAL DE \$3.107.000. REBAJA ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN MONTO ARRIENDO POR \$900.000.-
120	ARENAS EXTREMAS DEL DESIERTO	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA LONGBOARD	73	6.286.600	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO INSTRUCTOR MES JUNIO POR \$320.000 Y KINESIÓLOGO POR \$1.120.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS Y MEDALLAS POR UN TOTAL DE \$192.000.-
101	ESCUELA FORMATIVA C.D. IMPACTO 2017	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	73	7.999.556	
117	CON EL FÚTBOL FORMANDO Y EDUCANDO A NIÑOS Y NIÑAS FELICES	ESCUELA DE FÚTBOL ROTAVIDA	73	3.209.025	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MONITORES Y PERSONAL DE APOYO MES JUNIO POR UN TOTAL DE \$223.715.-
3	ANTOFAGASTA PRESENTE EN CAMPEONATOS NACIONAL Y MUNDIAL DE RALLY QUAD	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS ANTOFAGASTA	73	14.755.112	
110	CAMPEONATO INTER REGIONAL SIEMPRE EN NUESTRA MEMORIA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CEBA	73	9.635.600	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS MONTO TOTAL DE COPAS Y TROFEOS POR \$360.000.-
129	CARDENAL ZAMORE UNIDO AL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS CARDENAL ZAMORE	72	2.988.700	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE KINESIÓLOGO POR \$200.000 Y PSICÓLOGO POR \$200.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR UN TOTAL DE \$102.500. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA BUZO DEPORTIVO ADULTO POR UN TOTAL DE \$325.000 Y CHAQUETAS CORTAVIENTO POR UN MONTO DE \$195.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE MEDALLAS, GALVANOS Y CAPAS POR UN TOTAL DE \$92.500. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIONALES TOTAL DETALLE INDICADO POR UN MONTO DE \$228.650. (CÁLCULOS EN ESTE ÍTEM PRESENTABAN ERRORES)

186	ESCUELA DEPORTIVA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA, DÍAS CON SOL	72	5.984.000	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO CANTIDAD PERSONAS A 20 EN DETALLE DE PALOS, BOLAS, PROTECCIÓN BUCAL POR UN TOTAL DE \$348.000. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA CANTIDAD A 20 DE CANILLERAS, POLERA Y SHORT POR UN TOTAL DE \$485.000. REBAJA TOTAL DETALLE DE MEDIAS POR UN MONTO DE \$300.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR DIPLOMA A \$2.000 Y CANTIDAD A 20 POR UN TOTAL DE \$65.000.-
24	KARATE KYOKUSHIN A LA COPA DEL MUNDO INDONESIA 2017	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN	72	13.350.000	
84	ESCUELAS FORMATIVAS AÑO 2017	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ANTOFAGASTA	71	7.267.547	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO MES JUNIO A CADA PROFESOR DE \$80.000. REBAJA TOTAL ÍTEM \$560.000.-
223	ESCUELA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO COSTA BLANCA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	71	6.714.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO POR UN TOTAL DE \$304.000. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DE MEDIAS POR \$100.000 Y CALZADO POR \$500.000. REBAJA EN ÍTEM GASTO OPERACIÓN MES JUNIO POR \$320.000.-
94	ISIDORA CERESO PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN TORNEOS NACIONALES TENIS	CLUB DE TENIS DE ANTOFAGASTA	70	9.365.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE PREPARADOR FÍSICO POR \$363.000, PSICÓLOGO POR \$600.000 Y KINESIÓLOGO POR \$200.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE PASAJE SANTIAGO Y LA SERENA FECHAS MAYO JUNIO POR \$810.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN FECHAS MAYO Y JUNIO POR \$560.000. REBAJA EN ÍTEM ALOJAMIENTO FECHAS IQUIQUE, SANTIAGO (2), LA SERENA POR \$1.400.000. REBAJA TOTAL DE ÍTEM VESTIMENTA DE \$1.537.000. REBAJA ÍTEM GASTOS OPERACIONALES DE COMBUSTIBLE MAYO TORNEO IQUIQUE, TORNEO ANTOFAGASTA, DOS TORNEO SANTIAGO, TORNEO LA SERENA POR UN TOTAL DE \$165.000.-
197	TALLER DE ACTIVIDAD FÍSICA SIN LÍMITES, VIDA SANA Y PRÁCTICA DE JUDO	CLUB DE JUDO FUERZA-LEALTAD - HONOR	70	4.960.000	
14	MEJORANDO LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE	HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	70	4.226.550	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR UN TOTAL DE \$20.000. REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO ELÍPTICAS Y BICICLETAS ESTÁTICAS, POR UN TOTAL DE \$1.000.000. REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR SOBREPASAR PORCENTAJE PERMITIDO, REBAJA DE \$491.150.-

15	CAMPEONATOS OFICIALES Y REGIONALES 2017-2018	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO ANTOFAGASTA	70	2.797.650	PROYECTO SE CAMBIA A CATEGORÍA DE LIGA ANUAL. REBAJA DE MONTOS COMPLETOS DE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO POR UN TOTAL DE \$8.640.000. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS DETALLE DE COPAS Y GALVANOS POR UN TOTAL DE \$3.380.000. SE MANTIENEN LAS MEDALLAS. REBAJA EN ÍTEM EN GASTOS OPERACIÓN FECHA LOCAL FEBRERO POR UN TOTAL DE \$100.000. REBAJAS ASOCIADAS A MESES DE ENERO Y FEBRERO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES, NUMERAL 15).
52	CAMPEONATO INTERREGIONAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO SUB 16 COPA CORE CIUDAD ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	70	14.372.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO ENTRENADOR PREPARACIÓN Y ENTRENADOR DIRECCIÓN POR UN TOTAL DE \$252.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN HIDRATACIÓN POR \$75.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE TOTALIDAD COPAS Y TROFEOS POR UN TOTAL DE \$195.000. Y, VALOR UNITARIO MEDALLAS A \$2.500, REBAJA DE \$24.000.-
27	CLÍNICA FORMATIVA DE BRAZILIAN JIU JITSU CON ENFOQUE SOCIAL PARA NIÑOS	CLUB DEPORTIVO LUCHAS FORMATIVAS	70	6.833.938	REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN, COLACIONES SALUDABLES Y BIDÓN AGUA, POR UN TOTAL DE \$1.020.480. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DETALLE DE VASOS PLÁSTICOS Y DISPENSADOR, POR UN TOTAL DE \$25.490. REBAJA EN ÍTEM OPERACIONALES DETALLE DE COMBUSTIBLE POR UN TOTAL DE \$120.000.-
209	1º CAMPEONATO REGIONAL DE VOLEIBOL ESCOLAR FEMENINO NETLAND SCHOOL	CLUB ESCOLAR DEPORTIVO NETLAND SCHOOL	70	7.332.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO PROFESOR (INDICADO COMO COORDINADOR) POR UN TOTAL DE \$1.280.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR \$432.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS COPAS Y GALVANOS POR \$225.000.-

130	ESCUELA FORMATIVA NUEVO HORIZONTE NILDA POINT	CLUB DEPORTIVO NILDA POINT	70	5.545.379	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE INSTRUCTOR DE BODYBOARD Y BUCEO A \$1.008.000 CADA UNO (ERROR EN CÁLCULO) . REBAJA DE ASISTENTE SOCIAL POR UN MONTO TOTAL DE \$392.000, INSTRUCTOR DE YOGA POR \$392.000, PROFESOR DE ARTE POR \$392.000 Y MONITORA BIODIVERSIDAD POR \$392.000. REBAJA MES DE JUNIO A PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA POR UN MONTO DE \$96.000. REBAJA MES JUNIO DE INSTRUCTORES POR UN MONTO TOTAL DE \$288.000 (CADA UNO DE \$144.000). REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DETALLE: BALÓN PILATES, SET TRX, BALÓN MEDICINAL, MAT YOGA Y SET BANDAS ELÁSTICAS POR UN TOTAL DE \$370.000.-
242	SALUD Y YOGA PARA TODOS	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL NORTE (PEDREGAL)	70	2.267.000	NO COINCIDEN INFORMACIÓN PRESUPUESTO DE FORMULARIO CON PLANILLA EXCELL. SE CONSIDERA PLANILLA EXCELL CON PRESUPUESTO PARA ANÁLISIS (MAYOR DETALLE). REBAJA \$600.000.- EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. REBAJA \$2.000.000.- EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN. (COLACIONES Y COORDINACIÓN).

INHABILIDADES ESPECÍFICAS:

-De la Consejera Regional, señora **SILVIA OTO** respecto de los proyectos **N°208** "6ª OLIMPIADAS SANLUISINAS" y **N°125** "FOMENTANDO EL DEPORTE-TALLERES DE FÚTBOL"; y

-De los Consejeros Regionales, señores **MARIO ACUÑA** y **GUILLERMO HIDALGO**, respecto del proyecto **N°14** "MEJORANDO LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE"

.Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
	HIDALGO		
	OLIDEN		PASTENES

Ver Anexo 586.8.14243-17.014 "Concurso Deportes 2017".

ACUERDO 14244-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por 09 votos a favor y 06 abstenciones, **RECHAZAR** por puntaje de evaluación inferior a los 70 puntos los proyectos que pasan a señalarse, y **DECLARAR FUERA DE BASES** las iniciativas que se detallan a continuación para cada caso, respecto del concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017:**

• **PROYECTOS PUNTAJE INFERIOR A 70 PUNTOS:**

a) **TALTAL:**

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
87	TALTAL PRESENTE EN DAKAR 2018	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CROSS TALTAL	52

b) CALAMA:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
157	GRULLA BLANCA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL KUNG-FU TSUNG CHIAO CALAMA	67
153	DEPORTE TERAPÉUTICO INCLUSIVO EN NUESTRO CALAMA	GRUPO DE PADRES DE HIJOS CON DAÑO FÍSICO Y/O NEUROLÓGICO ÁNGELES DE LUZ	66,2
151	INCENTIVANDO LA VIDA, ALLÁ EN EL CIELO AZUL	JUNTA DE VECINOS LOS BALCONES	51
159	EQUI-LIBRE	ORGANIZACIÓN COMUNAL POR LOS VALORES HUMANOS	50
191	ENCUENTRO DEPORTIVO DE FUNCIONARIOS S.G.I. DE LA SEGUNDA REGIÓN	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	50

c) ANTOFAGASTA:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
51	CRECIENDO CON EL DEPORTE	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ACAPULCO	69
103	2017 ESCUELA FORMATIVA NORTINO	CLUB DEPORTIVO NORTINO FC	69
67	RÍTMICA UN ESTILO DE VIDA	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA ANTARES	69
100	PREPARACIÓN Y FORTALECIMIENTO A QUIENES EN EL FUTURO NOS REPRESENTARÁN	CLUB DEPORTIVO AUDAX ITALIANO DE ANTOFAGASTA	69
90	PARTICIPACIÓN EN NACIONAL DE BÁSQUETBOL SENIOR DE PUNTA ARENAS 2017	CLUB DEPORTIVO A M B A	69
226	SELECCIÓN DE FUTSAL ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL FENIX ANTOFAGASTA	69
194	TDM PRESENTE EN CAMPEONATOS NACIONALES 2017	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	68
230	IRON HAWKS REPRESENTA A ANTOFAGASTA, EN EL CHEER CHALLENGER CHILE 2017	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL IRON HAWKS	68
216	ESCUELA DE BÁSQUETBOL NICOLÁS MARAMBIO MARTÍNEZ	CLUB DEPORTIVO LICEO LA PORTADA	68
54	PARTICIPACIÓN EN NACIONAL DE CHEERLEADERS 2017 DE EQUIPO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO ANTONIO RENDIC	COLEGIO DEPORTIVO COLEGIO PARTICULAR ANTONIO RENDIC	68
72	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNEOS TENIS DE ANTONIA SARRIA BRONDA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTO CLUB DE ANTOFAGASTA	67
19	CAMPEONATOS DE PESCA OFICIAL Y CLAUSURA AÑO 2017 CAMPEONATOS DE PESCA INTERREGIONALES, IQUIQUE, ARICA, MEJILLONES AÑO 2017	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRABAJITO	67
132	COPA PANTERAS 2017 HOCKEY CESPED ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO PANTERAS HOCKEY	67
106	ESCUELA DE FÚTBOL FELSE 2017	CLUB DEPORTIVO FELSE	67
208	6ª OLIMPIADAS SANLUISINAS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	67,25
225	ESCUELA TÉCNICO FORMATIVA DE FÚTBOL ANTOFAPAMA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANTOFAPAMA	67

200	ESCUELA DE FUTBOL PARA NIÑOS Y JOVENES POBLACION JOSE MIGUEL CARRERA	CLUB DEPORTIVO 144	67
78	FERROBAQUEDANO FORMANDO FUTBOLISTAS DEL MAÑANA	JUNTA DE VECINOS FERROBAQUEDANO	66
243	JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DEPORTIVA	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA	66
92	VILLA EL SALTO FORMA A FUTUROS CAMPEONES DEL FÚTBOL	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALTO	65
124	SEGUNDOS ENCUENTROS RECREATIVOS DISFRUTANDO EL VERANO 2018	JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ	65
88	TALLER DE KICK BOXING FIT MUJERES AL PODER	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES	64
214	TALLER RECREATIVO DE FÚTBOL PARA EL VERANO 2018	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELÉNICA DE ANTOFAGASTA	63
215	ESCUELA FORMATIVA Y DEPORTIVA DE FÚTBOL PARA NIÑOS Y JÓVENES	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELÉNICA DE ANTOFAGASTA	63
102	ESCUELA RECREATIVA ESTIVAL IMPACTO 2018	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	63
220	TALLER DE DEFENSA PERSONAL: MUEVETE CON SEGURIDAD ESTE VERANO 2018	CLUB DEPORTIVO NINJUTSU Y ESGRIMA	63
109	CAMPEONATO MENORES CIUDAD DE ANTOFAGASTA TWS 2017	CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN THE WORLD SPORT	63
69	SUMMER CAMP KARATE KYOKUSHIN ANTOFAGASTA 2018 ENTRENANDO CON UN CAMPEÓN	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN	62
238	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN TORNEO INTER REGIONAL Y NACIONAL DE RUGBY FEMENINO 2017	CLUB DEPORTIVO GARUMAS RUGBY CLUB	61
96	VERANO ACTIVO AP 2018	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	61
196	ESCUELA DE JUDO VALORES A LA ACTIVIDAD FÍSICA, VIDA SANA Y RESPETO A LA COMUNIDAD	CLUB DE JUDO FUERZA- LEALTAD - HONOR	60
217	TALLER ECO-DEPORTIVO FUSIÓN JIU JITSU & BODYBOARD	CLUB DEPORTIVO LUCHAS FORMATIVAS	60
47	INTEGRADO ESTIVAL DE GIMNASIA RÍTMICA	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ANTOFAGASTA	60
210	VERANO CON TDM DEL VERAGUA	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	59
211	ESCUELA DE TDM GALVARINO VERAGUA	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	59
55	ANTOFAGASTA AL MUNCIAL DE RALLY CROSS COUNTRY FIM CHILE Y ARGENTINA	CLUB DEPORTIVO LB RALLY	59
26	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA EN GENDARMERIA PERÍODO ESTIVAL	GENDARMERÍA DE CHILE DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA	59
57	DANZA RÍTMICA, SALUD Y VIDA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR NETLAND SCHOOL	59
125	FOMENTANDO EL DEPORTE- TALLERES DE FÚTBOL	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA II REGIÓN DE ANTOFAGASTA	59
79	LAS ROCAS TROCADERO Y LA MARINA CELEBRAN SUS ANIVERSARIOS CON UNA CORRIDA	JUNTA DE VECINOS TROCADERO Y LAS ROCAS	57

32	TALLER DE FITNESS FOLCLOR, UN ESPACIO DE ENCUENTRO A TRAVÉS DEL DEPORTE	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS	57
237	CALAMA CORRE POR UNA INFANCIA SANA Y FELIZ	TIERRA DE ESPERANZA - FUNDACIÓN CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	56
135	CAPACITACIÓN PARA MONITORES DEPORTIVOS	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA	55
193	VIVE EL VERANO CON TDM	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	52

• **PROYECTOS FUERA DE BASES:**

a) SAN PEDRO DE ATACAMA:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	CAUSAL
245	CLÍNICA DEPORTIVA PARA JÓVENES DE POBLACIÓN LICKANANTAY, SAN PEDRO DE ATACAMA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LICKANANTAY	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)

b) MEJILLONES:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	CAUSAL
71	VEN, UNIDAS AL DEPORTE EN MEJILLONES	ALIANZA DEPORTIVA INTEGRAL DE MUJERES LIBRE ESPERANZA	DIFUSIÓN (PORCENTAJE MENOR AL 3%)

c) CALAMA:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	CAUSAL
137	CON EL FÚTBOL APRENDEMOS TODOS	CLUB DEPORTIVO MUEBLERÍA SANTIAGO	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
139	CALIDAD DE VIDA Y SOCIAL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y RECREATIVO INDEPENDIENTE	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
144	X ENCUENTRO REGIONAL DEPORTIVO DEL DISCAPACITADO CALAMA 2017	CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DEFICIENTES MENTALES CORCALDEM	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
145	EL BOCA CON EL FÚTBOL, LE DICE NO A LAS DROGAS	AGRUPACIÓN DE FÚTBOL BOCA JUNIORS CALAMA	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
150	MANOS A LA OBRA: EL DEPORTE LE DA VIDA AL DESIERTO	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AKATSUKI	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
160	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO OFICIAL SERIE CRACK	CLUB DEPORTIVO DIESEL MINA SUR	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
162	CLUB GARAGE EXÓTICA PARTICIPA EN CAMPEONATO OFICIAL SUPER SENIOR	CLUB DEPORTIVO GARAGE EXÓTICA	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
163	MEJOREMOS NUESTRO VIVIR JUGANDO FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO MECÁNICOS TRACTORES	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.

			PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
164	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO OFICIAL SUPER SENIOR	CLUB DEPORTIVO CHOFERES MINA	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
165	EL DEPORTE CULTIVA LA AMISTAD	CLUB DEPORTIVO ABASTECIMIENTO	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.

d) ANTOFAGASTA:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	CAUSAL
18	PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN EN CAMPEONATOS ZONALES Y NACIONALES WATERPOLO	CLUB DEPORTIVO AQUA POLO	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
30	RENOVANDO A FERROBADMINTON EN SUS 56 AÑOS AL SERVICIO DEL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO FERRO-BADMINTON	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CATEGORÍA DEPORTE COMPETITIVO, QUE NO PERMITE FINANCIAR PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNALES.
31	CAMPEONATO OFICIAL DE RAYUELA FEMENINA ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN FEMENINA DE RAYUELA ANTOFAGASTA	NO CUMPLE CON MÍNIMO PARTICIPANTES SEGÚN CATEGORÍA
37	PARTICIPACIÓN CLUB DEPORTIVO NORTE OLÍMPICO EN TORNEO COPA SERENA	CLUB DEPORTIVO NORTE OLÍMPICO	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
42	ANTOFAGASTA BODYBOARD FESTIVAL 2017	CLUB DEPORTIVO BUDEO	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
45	ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL ENDURO RALLY INTERNACIONAL THE ROOF OF AFRICA	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTOR SPORTS	INCUMPLIMIENTO DE PUNTO 14, 3 C), VERACIDAD DE DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (REVISIÓN ANTECEDENTES EVALUACIÓN CUALITATIVA).
91	UNIDOS POR EL DEPORTE Y LA PREVENCIÓN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES DE VIH NUEVA AURA	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
95	DEPORTE Y RECREACIÓN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUDAM	CLUB DEPORTIVO JUDAM	DIFUSIÓN (SIN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN)
98	VERANO EN MOVIMIENTO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
123	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD TEMPORADA 2017	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL HOT PISTON	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
126	ANEF ANTOFAGASTA, CON EL DEPORTE	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES REGIÓN ANTOFAGASTA	INCOMPATIBILIDAD E INHABILIDAD, DIRECTIVO FUNCIONARIO GOBIERNO REGIONAL.
212	2DA. TRAVESÍA AGUAS ABIERTA PUERTA DEL SOL	CLUB DEPORTIVO GATOS DE AGUA MICHILLA	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
233	INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA; ESCUELA DEPORTIVA Y FORMATIVA DEL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PALESTINO DEL ORIENTE, COMUNA DE ANTOFAGASTA/REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PALESTINO DEL ORIENTE	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
239	ESCUELA DE VERANO GARUMAS RUGBY CLUB 2018	CLUB DEPORTIVO GARUMAS RUGBY CLUB	DIFUSIÓN (INCLUYE COAPORTES)
252	DEPORTE Y SALUD EN TU BARRIO	JUNTA DE VECINOS AUGUSTO D´HALMAR	DIFUSIÓN (PORCENTAJE MENOR AL 3%)
12	CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTSAL PROFESORES SENIORS COQUIMBO 2018	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO DE ANTOFAGASTA	OBJETIVO PROYECTO SUPERA FECHA TOPE DE EJECUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES, NUMERAL 15.

INHABILIDADES ESPECÍFICAS:

-De la Consejera Regional, señora **SILVIA SOTO** respecto de los proyectos **Nº208** "6ª OLIMPIADAS SANLUISINAS" y **Nº125** "FOMENTANDO EL DEPORTE-TALLERES DE FÚTBOL";

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
			MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
	HIDALGO	IRIARTE	
	OLIDEN		PASTENES
		TORRES	

Ver Anexo 586.8.14244-17.015 "Concurso Deportes 2017".

ACUERDO 14245-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, solicitar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Secretaría Regional Ministerial de Salud y Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, tengan a bien, informar al Consejo Regional de Antofagasta las gestiones que han realizado para dar respuesta a la comunidad educativa del Liceo Industrial A-16 Eulogio Gordo Moneo de Antofagasta, respecto a las emanaciones de gases que han provocado efectos negativos en dicha comunidad escolar.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14246-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES y MIXTAS** del Consejo Regional, presentada por la Comisión Mixta Ampliada, de acuerdo al siguiente detalle:

Jueves	
Hora	Comisión
09:30 a 11:30	Obras Públicas y Transportes
11:30 a 13:00	Gestión y Régimen Interno
15:30 a 17:30	Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales
17:30 a 19:30	Sociedad Civil y Participación Ciudadana

Viernes	
Hora	Comisión
08:30 a 10:30	Salud y Medio Ambiente
08:30 a 10:30	Vivienda
10:30 a 12:30	Educación, Ciencia y Tecnología
10:30 a 12:30	Sustentabilidad y Relaciones Internacionales
12:30 a 13:30	Mixtas

Se deja presente que dichos horarios corresponden los días jueves y viernes que anteceden a la reunión de pleno, quedando a criterio de cada comisión la fijación de sesiones de trabajo en fecha y horarios distintos a los calendarizados.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 586.12.14246-17.016 "Horarios actuales de comisiones".

ACUERDO 14247-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de manifestar la molestia del Consejo Regional de Antofagasta por la exclusión de este organismo colegiado en la reciente visita de la Presidenta de la República a nuestra Región, toda vez que de acuerdo a lo informado, se habría dado cuenta de la gestión regional en un Gabinete, celebrado en la ciudad de

Antofagasta, con inversiones que corresponderían al Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R., aprobados por este Consejo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14248-17 (S.Ord.586.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que se indican, en la siguiente actividad:

Viernes 02 de junio de 2017:

Entrega de proyectos IFP-FAI e inauguración almazara aceite de oliva.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 586ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **NOVENTA Y UNA FOJAS**. La sesión se encuentra grabada en disco duro, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, 15 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 586º.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 586º.*
- *Acta de Sesión Ordinaria N° 585*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *MEMO N° 130 convenio de programación Plan de Desarrollo de la Red Asistencial de Salud.*
- *Normalización Centro Oncológico Ambulatorio (COA)*
- *Memo N° 56 Ampliación Cementerio General*
- *Memo N° 96 Ampliación Cementerio General de Antofagasta.*
- *Ord 66 Ampliación Cementerio General de Antofagasta.*
- *Presentación del proyecto Ampliación Cementerio General de Antofagasta.*
- *250 Iniciativas FNDR 2% deporte 2017.*
- *Comisión Técnica Deporte 2017.*
- *Memo N° 159, de fecha 22 de mayo 2017, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto FIC "Transferencia programa regional de apoyo al emprendimiento dinámico CBIP 30401577-0.*

- *Memo N° 161, de fecha 23 de mayo 2017, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto FIC. (C.BIP 30124136-0, 30133977, 30305475-0, 30401577-0, 30401824-0 y 30401832-0.)*
- *Memo N° 169, de fecha 24 de mayo 2017, doña Vicky Gutiérrez. Remite a solicitud del Sr. Intendente Urgencia respecto al proyecto Transferencia Fomento Productivo para el sector Pesquero Artesanal, C.BIP 30355474-0.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.